

GACETA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO

Número 01; a Junio 2025



Gobierno de
Tamazula
"Tamazula Bien y de Buenas"

Laura Gabriel Jiménez Iñíguez

Presidenta Municipal
Administración 2024-2027

PLAN MUNICIPAL DE **DESARROLLO Y GOBERNANZA**

2024 - 2027



Gobierno de
Tamazula



CONTENIDO

ESTRUCTURA DE EJES	3
MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL	7
INTRODUCCIÓN	8
TOPOMIA	12
CONTEXO HISTÓRIO	13
GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	14
DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	37
ECONOMÍA	49
GOBIERNO Y SEGURIDAD	56
MARCO JURÍDICO	84
ESTADO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL	85
METODOLOGÍA DE LA PLANEACIÓN	86
DELIMITACIÓN DE EJES	87
FODA	71
MISION, VISIÓN Y VALORES	75
EJE 1	78
EJE 2	94
EJE 3	111
EJE 4	138
EJE 5	143
ANEXOS	176



EJE UNO

MUNICIPIO VERDE Y SUSTENTABLE

Dirección de Desarrollo Ambiental

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Jefatura de Parques y Jardines

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Jefatura de Aseo Público

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Jefatura de Vivero Municipal

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Alumbrado Público

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación



EJE DOS

BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

Desarrollo Social y Humano

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Instancia de la mujer

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Educación

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Servicios Médicos Municipales

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Asistencia Social y Participación Ciudadana

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Desarrollo Integral de la Familia

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación



EJE TRES

CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Dirección de Desarrollo Económico

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Hacienda

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Ingresos

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Catastro

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Egresos

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Nomina

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos

- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Obras Públicas

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Apremios

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Estacionómetros

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Cuenta Pública

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Fomento Agropecuario

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Rastro Municipal

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación





EJE CUATRO

Cultura Deporte y Entretenimiento

Instituto de la Juventud y Deportes

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Desarrollo Cultural

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación



EJE CINCO

GESTIÓN Y GOBERNANZA

Secretaria General

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Sindicatura, Jurídico y Juez Municipal

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Patrimonio

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos

- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Oficialía Mayor Administrativa

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Padrón y Licencias

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Reglamentos

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas

Transparencia

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Registro Civil

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Relaciones Públicas y Comunicación social

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación



Contraloría

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Servicios Generales

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Jefatura de Vehículos

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Dirección General de Seguridad Publica

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Vialidad y Transito

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Protección Civil y Bomberos

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

Jefatura de Gabinete.

- Diagnostico
- Problemática
- Objetivos
- Estrategias y líneas de acción
- Indicadores y metas
- Alineación con otros instrumentos de planeación

MENSAJE

PRESIDENTA MUNICIPAL



Cuando yo me acuerdo de mi Tamazula.....

Solo el gran amor que sentimos por nuestra tierra nos puede comprometer a dar nuestro mejor esfuerzo día a día.

Mi querido Tamazula merece el mejor gobierno, miles de ideas, proyectos, sueños y anhelos se nos agolpan en nuestra cabeza, hay que trazar un plan, implementar estrategias para lograr esos objetivos.

¡Lo hemos hecho! Y hoy con gran orgullo te presentamos nuestro Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, documento que será nuestra guía para lograr el gobierno que todo Tamazulense se merece.

Nos diste tu confianza y no podemos defraudarte, caminé tu comunidad, conocí tu barrio, subimos montañas y bajamos a los valles para que nos conocieras y nos mostraras cuáles son tus necesidades, hoy las conocemos e iniciaremos con el cumplimiento de nuestros compromisos.

Es el momento de trabajar de consolidar un mejor Tamazula, un Tamazula con desarrollo en armonía con la naturaleza, con oportunidades para todos, con futuro para nuestros jóvenes, con seguridad para tu familia, donde nuestros adultos mayores gocen algo de lo mucho que le han dado a su municipio.

Nuestro compromiso es contigo, vamos a trabajar para que te sientas cada día más orgulloso de ser todo un Tamazulense.

MCP Laura Gabriela Jiménez Iñiguez

Presidenta Municipal 2024-2027

Tamazula de Gordiano, Jalisco



INTRODUCCIÓN

En nuestro país el sistema de Planeación fue fortalecido a partir de 1993, año en que se otorgó el rango de ordenamiento constitucional a través del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En ese mismo año además fue publicada la ley de Planeación, la cual oficializo el **“Sistema Nacional de Planeación Democrática”** en todo el país. Con la finalidad de lograr la consolidación de este sistema, fueron impulsados los procesos de planeación de las diferentes entidades federativas de la república, de tal manera que se vinculara la planeación que se realiza a nivel Nacional con la Estatal y está a la vez con la que se lleva a cabo en los Municipios.

En el contexto anterior, fue también considerada la participación de los grupos sociales existentes, de esta forma surgen los Sistemas Estatales de Planeación Democrática, y la estructura de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Estados (COPPLADE) estructurados en subcomités regionales, sectoriales y especiales, y además en los municipios, los Comités de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN).

Por iniciativa del ejecutivo del Estado y por medio del COPPLADE se da la publicación de la “Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios” en el año 2000 abrogada en diciembre del año 2018 y se expide la “Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios”

En este sentido en el ámbito municipal se transforma el COPLADEMUN en un nuevo ente de planeación participativa entre gobierno y los actores sociales, instituyéndose el “Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal” (COPPLADEMUN) mediante el cual el Ayuntamiento lleva a la practica una de las más importantes políticas públicas, que consiste en incorporar las propuestas de los ciudadanos en las acciones de gobierno

Así pues, este documento será el eje rector de las acciones a emprender mismas que iremos evaluando constantemente para darles impulso o corregir el rumbo, pues por primera vez lo ligaremos a un sistema de indicadores que nos permitirán conocer la verdad de nuestros actos de gobierno y su efecto en la población.

Hoy en este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, plasmamos en él, los anhelos, propósitos, proyectos, planes y estrategias para convertir este municipio en un lugar donde todos vivan Bien y de Buenas.

AZULA DE GORDI

HISTORIA

Topomia

Contexto histórico

GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE

Geografía

Uso de suelo y vegetación

Áreas naturales protegidas y humedales Diversidad ecosistémica

Sequía Precipitación Recursos hídricos Infraestructura

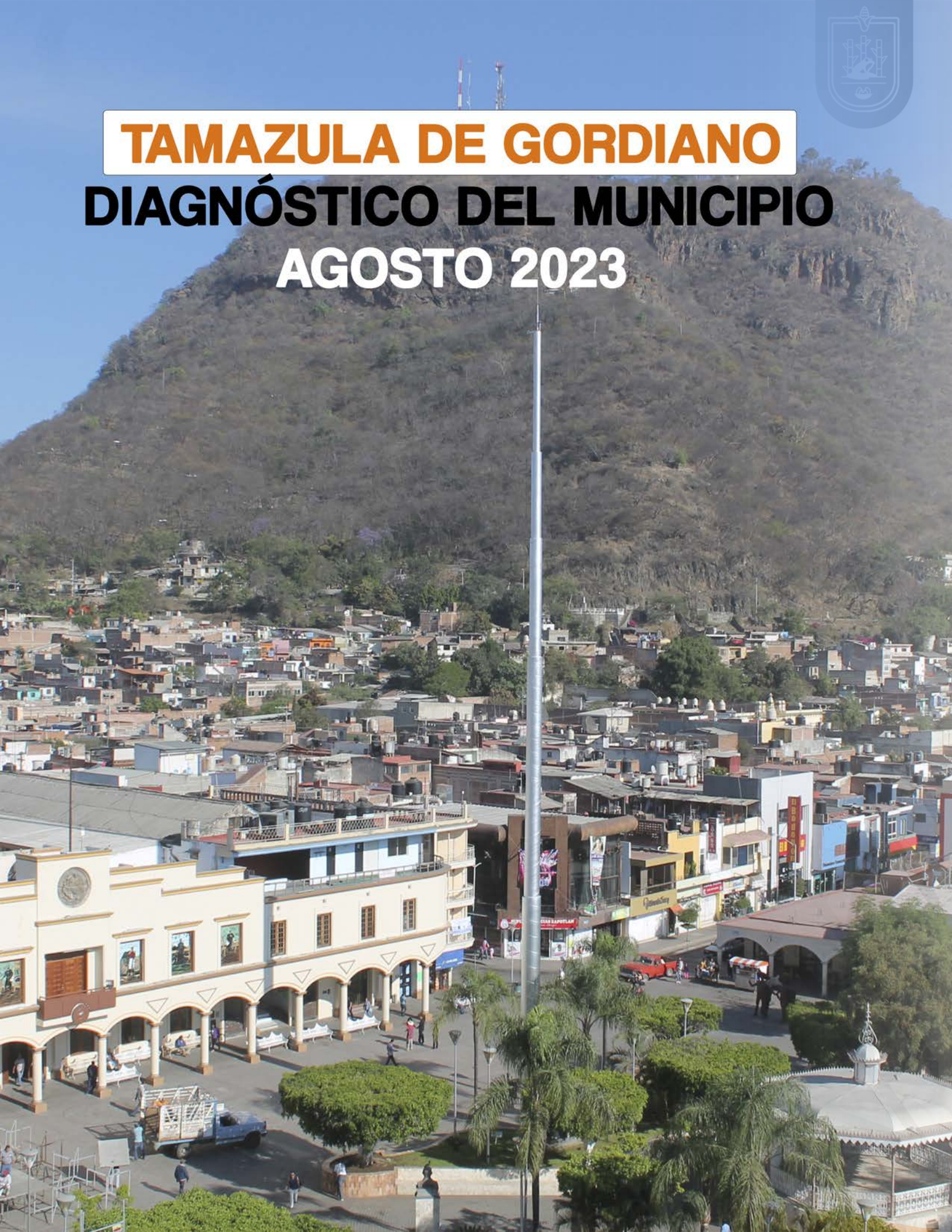
DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD



TAMAZULA DE GORDIANO

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

AGOSTO 2023



Aspectos demográficos
Intensidad migratoria
Pobreza multidimensional
Marginación
Índices sociodemográficos

ECONOMÍA

Número de empresas
Valor agregado censal bruto
Empleo
Agricultura y ganadería

GOBIERNO Y SEGURIDAD

Desarrollo institucional
Incidencia delictiva
Directorio municipal



El nombre de **Tamazula** proviene de **Tlamazolan** que significa:

“Lugar de sapos”.

Fuente IIEG



Contexto histórico

Los conquistadores de Colima llegaron a Tamazula el 29 de noviembre de 1522. Otra comitiva llegó en octubre de 1524 de paso a la recién fundada villa de Colima.

En 1567 Martín de Moreno encontró yacimientos de plata, fundándose en las inmediaciones de Tamazula, el Real de Zula que llegó a su apogeo en 1650 con algunas minas como La Moruña, La Gachupina, San Joaquín y La Verde. Durante 1737, la población en Tamazula disminuyó notablemente debido a la peste que se produjo conocida como matlazahuatl. Hacia 1740, se habían abandonado algunas minas y otras estaban a medias.

Por decreto del 13 de mayo de 1856 se erigió en Noveno Cantón a Zapotlán el Grande, quedando comprendido en su jurisdicción el Municipio de Tamazula. En ese mismo año, el día 19 de abril, por decreto del Congreso

Estatual se le da el nombre de Tamazula de Gordiano a la Villa de Tamazula, en honor al General Gordiano Guzmán. Por decreto publicado el 28 de octubre de 1870 se dispuso la creación de un departamento en el Noveno Cantón formando con las municipalidades de: Tamazula de Gordiano, Tuxpan, Tecalitlán, Mazamitla, Quitupan, y Jilotlán de los Dolores, siendo Tamazula la cabecera.

El 7 de septiembre de 1963 por decreto se dispuso lo siguiente: “Por su importancia en todos los órdenes, como estímulo a la amplia labor desarrollada por sus habitantes y en memoria del insigne Insurgente Don Gordiano Guzmán, se eleva a la categoría de Ciudad, la población de Tamazula de Gordiano”.

GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE

**TAMAZULA DE GORDIANO
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO
AGOSTO 2023**



Gobierno de
Tamazula
"Tamazula Bien y de Buenas"

El municipio de Tamazula de Gordiano se localiza en la región Sur del estado de Jalisco, dentro de una zona con importante diversidad geográfica y climática.

Limita con los municipios de Santa María del Oro, Quitupan, Zapotlán El Grande, Mazamitla, Zapotiltic, Tecalitlán, Jilotlán de los Dolores, Concepción de Buenos Aires y Gómez Farías **(ver mapa 1)**, formando parte de una red regional con la que mantiene relaciones sociales, económicas y culturales.

Tiene una extensión territorial de 1,425.39 kilómetros cuadrados, lo que le otorga una presencia considerable dentro del contexto estatal.

La cabecera municipal, del mismo nombre, se ubica en las coordenadas $19^{\circ}40'31.80''$ latitud norte y $103^{\circ}15'12.96''$ longitud oeste, a una altitud de 1,120 metros sobre el nivel del mar (msnm).

El relieve del municipio es predominantemente montañoso, presentando elevaciones que varían desde los 940 hasta los 2,400 msnm, lo que contribuye a una pendiente media superior a los 15 grados.

Estas condiciones topográficas favorecen la presencia de microclimas y una biodiversidad notable en distintas zonas del territorio.

En términos climáticos, la mayor parte del municipio presenta un clima semicálido semihúmedo, caracterizado por veranos cálidos y lluviosos e inviernos templados.

La temperatura media anual es de 20.4°C , con registros mínimos promedio de 9.3°C y máximos de hasta 31.8°C , lo cual permite una variedad de actividades agrícolas y ganaderas.

En cuanto a la precipitación, la media anual alcanza los 1,094 milímetros (mm), mientras que la precipitación promedio acumulada es de 648.10 mm, concentrándose principalmente en los meses de verano.

El subsuelo del municipio está compuesto mayoritariamente por roca de tipo intrusiva ácida, lo cual tiene implicaciones importantes para la geología local y el tipo de aprovechamiento del suelo.

Los suelos dominantes en la región son de tipo regosol y cambisol, ambos adecuados para ciertas actividades agrícolas, aunque con diferentes niveles de desarrollo y capacidad de retención de nutrientes **(ver tabla 1)**.

Esta configuración geológica y edáfica influye directamente en los usos del suelo y en la planificación territorial del municipio.



Mapa 1. Base



Tabla 1 Medio físico

Tamazula de Gordiano, Jalisco

Medio físico

Descripción

Superficie municipal (km²) 1,425 El municipio de Tamazula de Gordiano tiene una superficie de 1,425 Km². Por su superficie se ubica en la posición 10 con relación al resto de los municipios del estado.

Pendientes (%) Planas (< 5°) 13.8
Lomerío (5° - 15°) 19.5
Montañosas (> 15°) 66.7 El 66.7% del municipio tiene terrenos montañosos, es decir, con pendientes mayores a 15°.

Clima (%)	Cálido subhúmedo	5.7	La mayor parte del municipio de Tamazula de Gordiano (91.7%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 20.4°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 31.8°C y 9.3°C respectivamente. La precipitación media anual es de 1,094 mm.
	Semicálido semihúmedo	91.7	
	Templado subhúmedo	2.6	
Temperatura (°C)	Máxima promedio	31.8	
	Mínima promedio	9.3	
	Media anual	20.4	
Precipitación (mm)	Media anual	1,094	

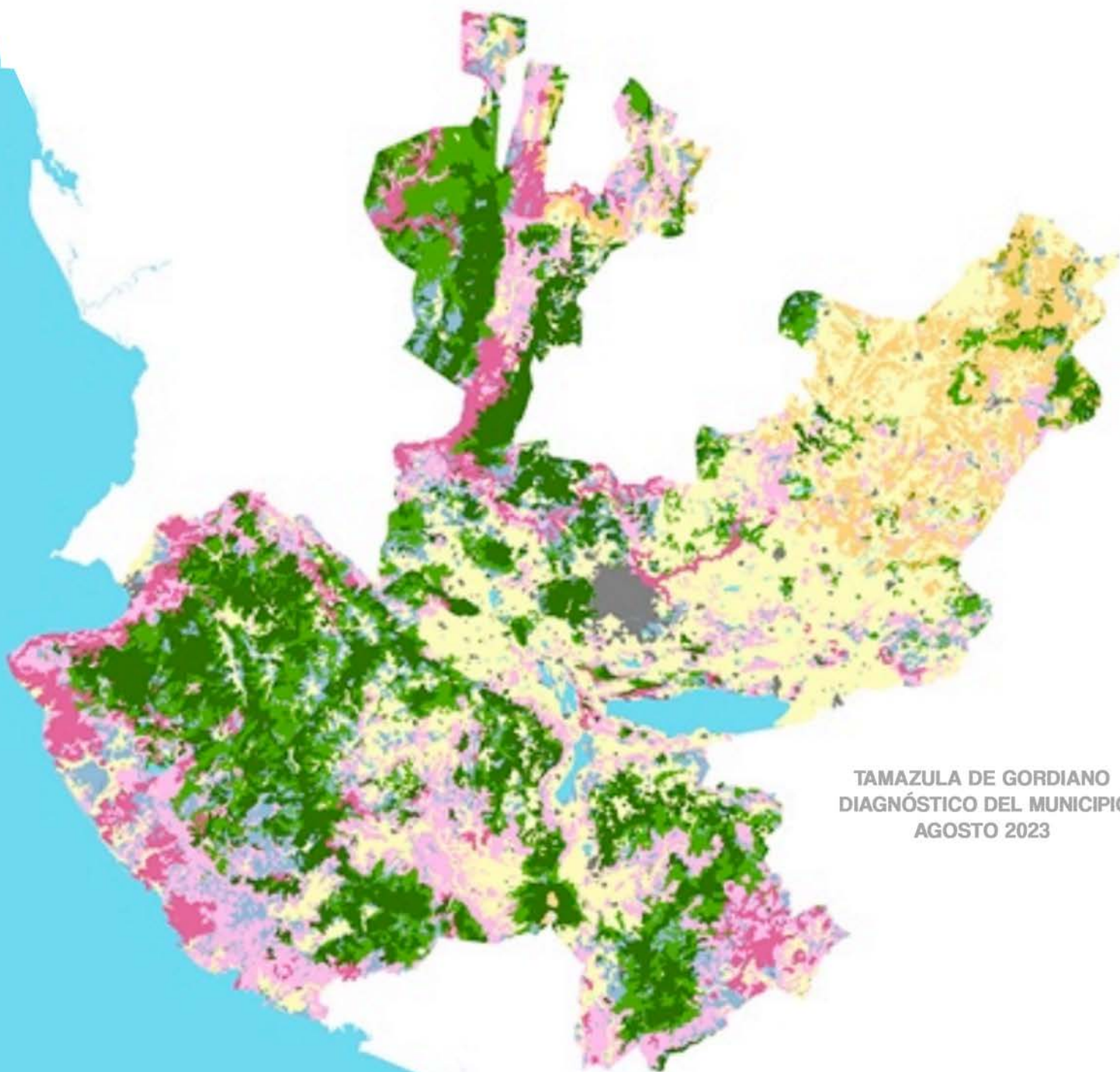
Geología (%) Intrusiva ácida 35.7
Limolita - Arenisca 11.4
Basalto 11.2
Lutita - Arenisca 6.6
Riolita - Toba riolítica 6.3
Otros 28.7 La roca predominante es intrusiva ácida (35.7%), son rocas ígneas plutónicas formadas por cristales observables a simple vista, con textura fanerítica y un contenido de más del 65% de dióxido de silicio.

	Agricultura	9.6	
	Asentamiento humano	0.6	
	Bosque	50.5	
	Cuerpo de agua	0.2	
	Pastizal	10.3	
Cobertura de suelo (%)	Mínima municipal	940	El bosque (50.5%) es el uso de suelo dominante en el municipio. La cabecera municipal es Tamazula de Gordiano y se encuentra a 1,120 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 940 y 2,400 msnm.
	Máxima municipal	2,400	
Altura (msnm)	Sin vegetación aparente	0.03	

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVII, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

	Regosol	26.3	
	Cambisol	24.7	
	Feozem	19.2	
	Luvisol	13.5	
	Vertisol	8.3	
Tipo de suelo (%)			El suelo predominante es el regosol (26.3%), son de poco desarrollo, claros y pobres en materia orgánica pareciéndose bastante a la roca que les da origen. Son someros con fertilidad variable y su productividad se relaciona a su profundidad y pedregosidad. El cultivo de granos tiene resultados moderados a bajos y para uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables.

USO DE SUELO Y VEGETACIÓN



TAMAZULA DE GORDIANO
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO
AGOSTO 2023



Gobierno de
Tamazula
"Tamazula Bien y de Buenas"



La cobertura del suelo predominante en el municipio es la vegetación secundaria con un 59.64% de su superficie, seguida del agropecuario con 19.73%, los asentamientos humanos solo ocupan el 0.56% del territorio total. La cobertura con menos superficie es el suelo desnudo con un 0.03% (ver tabla 2 y mapa 2).

La clasificación de los usos de suelo y vegetación realizada comprende las categorías acuícolas, agropecuario, agua, asentamientos humanos, bosque, dunas costeras, galería, manglar, matorral, palmar, pastizal, sabana, selva baja, selva mediana, sin vegetación aparente, vegetación acuática, vegetación desértica, vegetación secundaria.

Tabla 2 Uso de suelo y vegetación

Tamazula de Gordiano, Jalisco

Cobertura	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)	Descripción
Vegetación secundaria	85,003.47	59.64	La clasificación de usos de suelo y vegetación representada es menos generalizada que la tabla número 1 de este documento. Sin embargo en esta clasificación la vegetación secundaria es representada por todos los tipos de vegetación que sean secundarios refiriéndonos a estas como la comunidad vegetal que surge diferente a la original con estructura y composición florística heterogénea tras ser eliminada o alterada la vegetación primaria.
Bosque	28,111.58	19.73	
Agropecuario	19,064.34	13.38	
Pastizal	9,278.36	6.51	
Asentamientos humanos	804.98	0.56	
Agua	215.60	0.15	
Suelo desnudo	37.51	0.03	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VII, INEGI 2018.

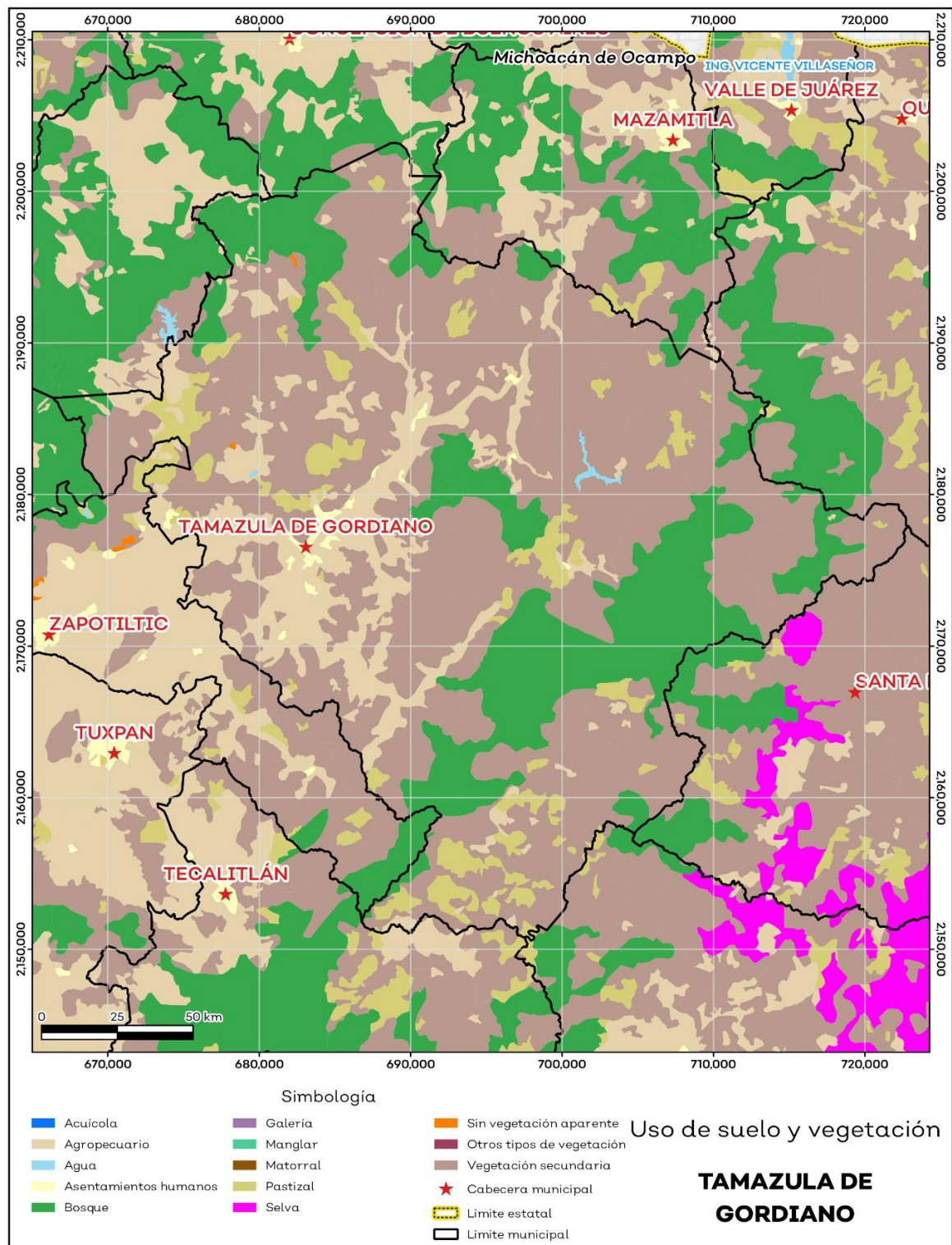
La superficie arbórea municipal representa el 29.7% de los cuales el 20.1% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 9.6% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 3).

Tabla 3 Cobertura Arbórea

Tamazula de Gordiano, Jalisco

Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	2.3	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Primaria Arbórea Mediana	17.8	
Primaria Arbórea Alta	0.0	
Secundaria Arbórea Baja	9.6	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	29.7	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.





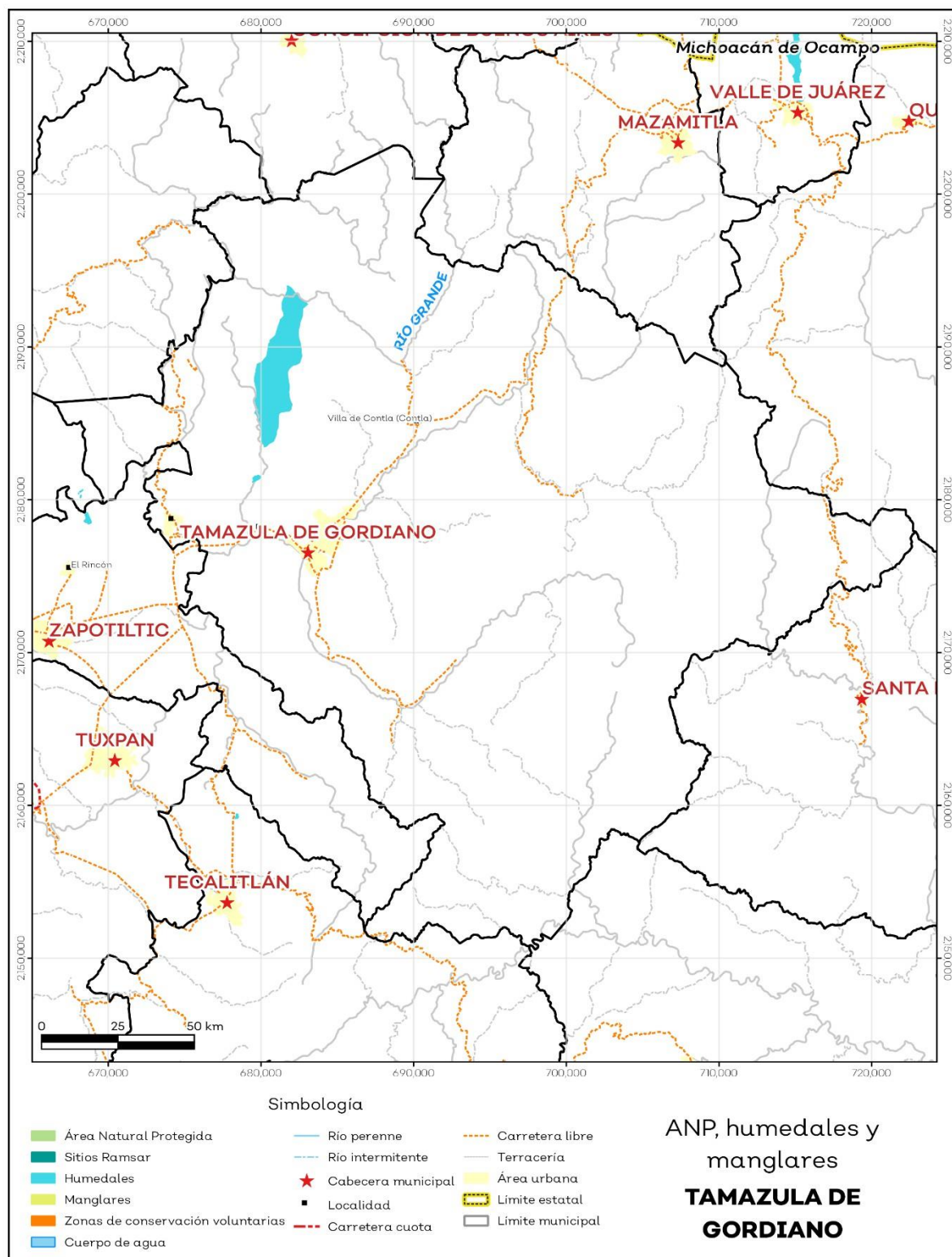
Áreas naturales protegidas y humedales

Tamazula de Gordiano cuenta con 1.2% de humedales (ver mapa 3 y tabla 4).

Tabla 4 ANP y humedales		
Tamazula de Gordiano, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	0.0	
Sitios Ramsar	0.0	Humedales de importancia internacional.
Humedales	1.2	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015.

Mapa 3. ANP y humedales



Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015.

Diversidad eco sistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia la cual representa el 23.0% municipal, y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.89 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 2.51, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 5).

Tabla 5 Diversidad Ecosistémica		
Tamazula de Gordiano, Jalisco		
índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.89	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	2.51	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.76	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.
índice	%	Cobertura
Dominancia	23.0	Vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia

Fuente: IIEG, 2021

Sequía

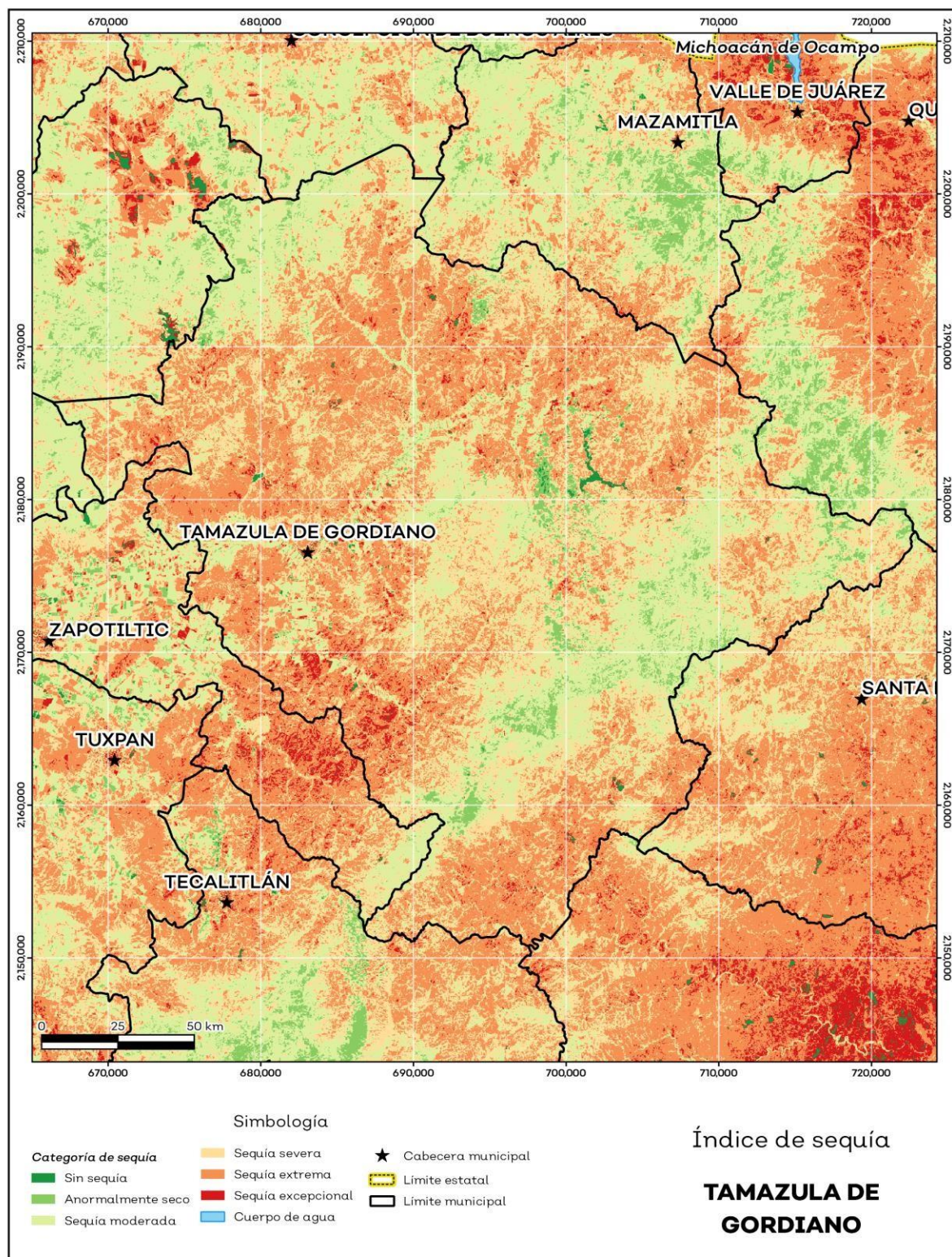
El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos.

De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 97.3% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 4 y tabla 6). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

Tabla 6 Sequía			
Tamazula de Gordiano, Jalisco			
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	0.5	0.4	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Anormalmente seco	2.2	3.4	
Sequía moderada	34.4	27.2	
Sequía severa	28.1	29.9	
Sequía extrema	32.3	37.2	
Sequía excepcional	2.4	2.0	

Fuente: IIEG con base en imágenes Landsat 2020

Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado



Fuente: IIEG con base en imágenes Landsat 2020.

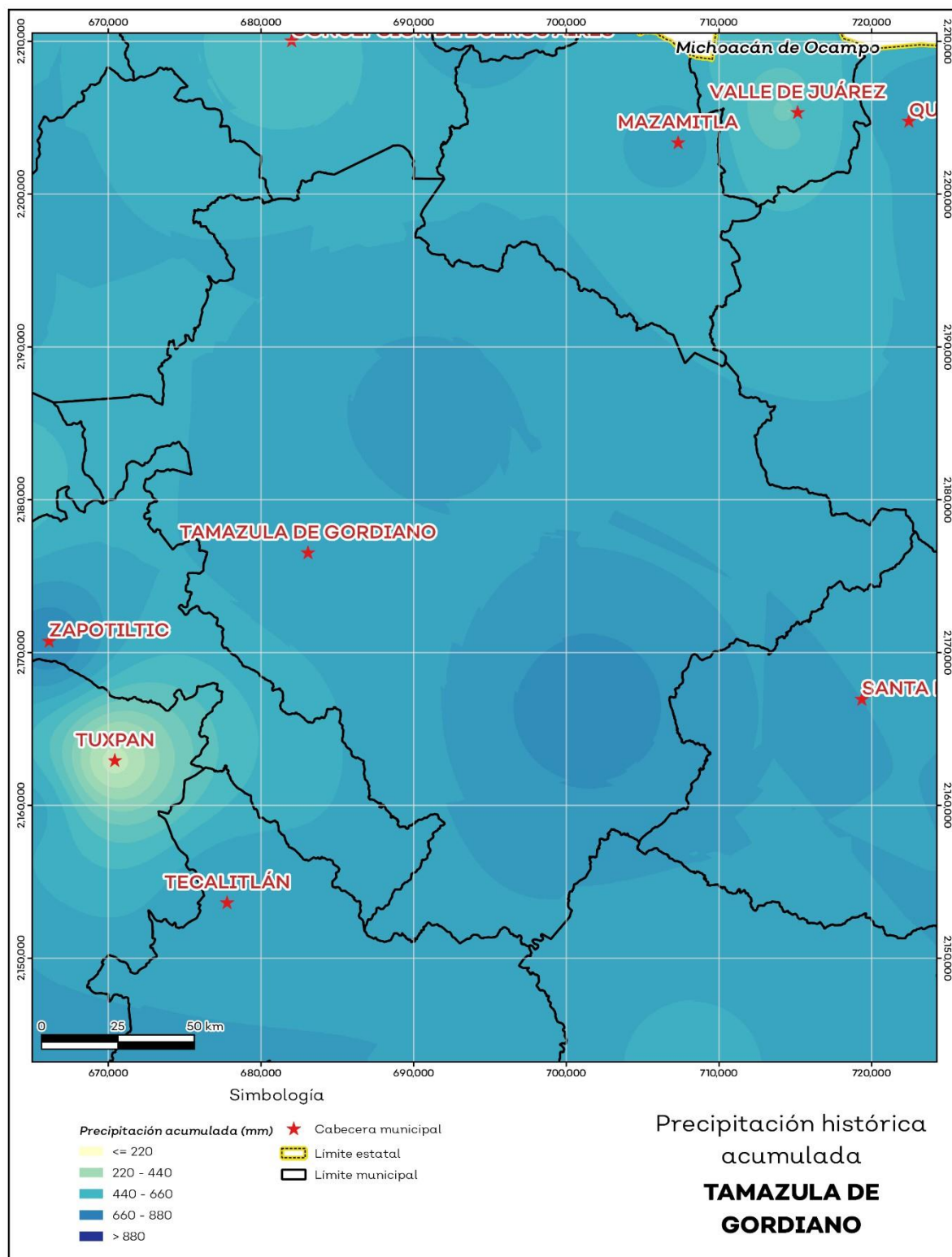
Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio Tamazula de Gordiano tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 648.1 mm; la media del mes de enero es de 31.8 mm, la mínima de 28.9 mm y la máxima de 40.0 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 88.2 mm, la mínima de 79.4 mm y máxima de 97.0 mm (ver mapa 5 y tabla 7).

Tabla 7 Precipitación media mensual y acumulada				
Tamazula de Gordiano, Jalisco				
Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	31.8	28.9	40.0	Registros de precipitación histórica media mensual.
Febrero	32.9	27.5	42.0	
Marzo	41.5	33.9	56.0	
Abril	45.3	35.2	62.0	
Mayo	53.4	43.7	69.0	
Junio	82.1	74.7	92.0	
Julio	88.2	79.4	97.0	
Agosto	81.7	73.9	98.0	
Septiembre	74.1	68.5	82.0	
Octubre	51.4	47.1	58.0	
Noviembre	33.1	29.7	40.0	
Diciembre	28.3	25.2	35.0	
Acumulada	648.1	563.8	750.0	Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN.

Mapa 5. Precipitación histórica acumulada



Fuente: IIEG con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN.

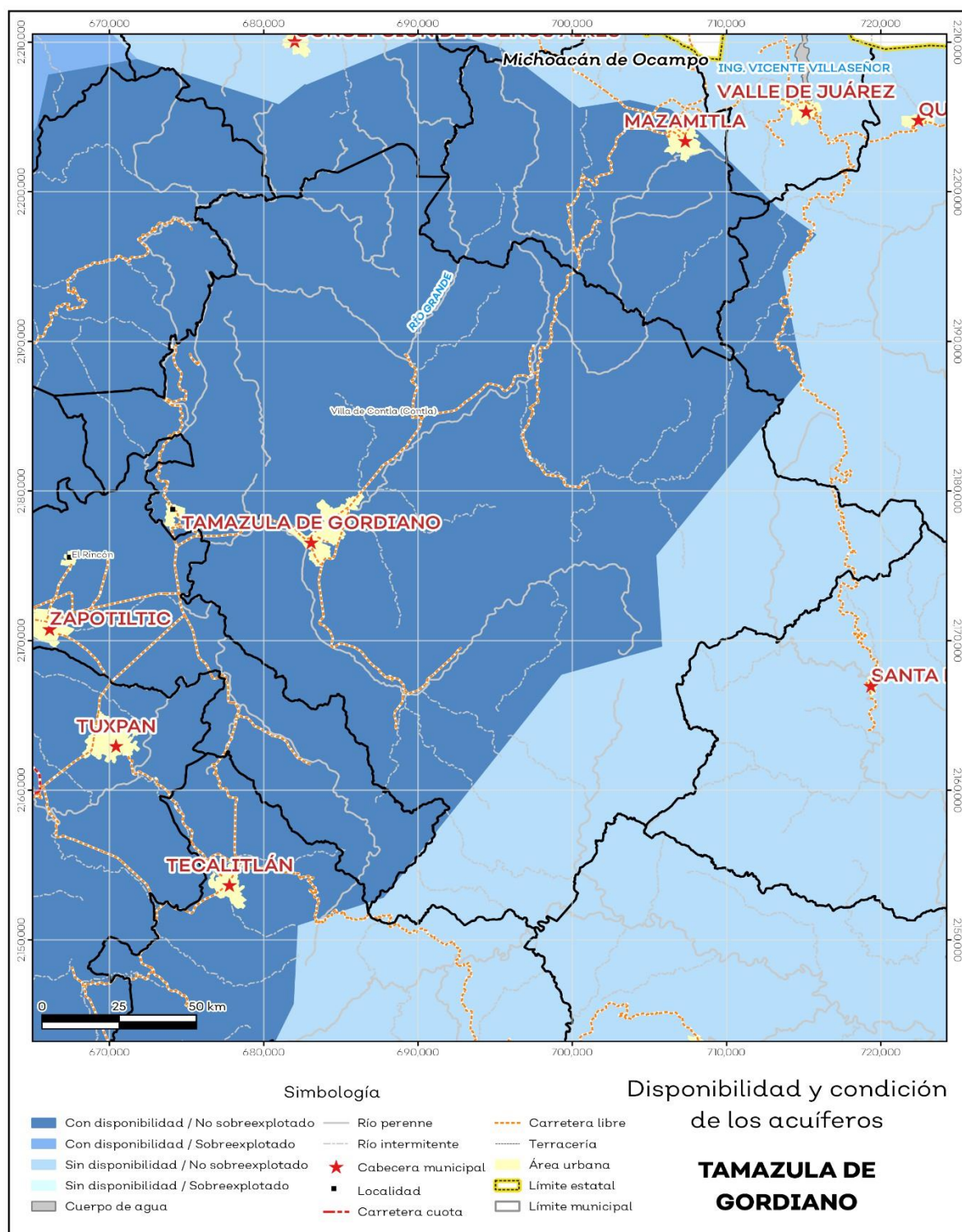
Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 3 acuíferos de los cuales el 24.0% no tienen disponibilidad y el 76.0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 6 y tabla 8).

Tabla 8 Acuíferos		
Tamazula de Gordiano, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	76.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
Sin disponibilidad	24.0	
No sobreexplotado	100.0	
Sobreexplotado	0.0	

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021.

Mapa 6. Acuíferos



Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021.

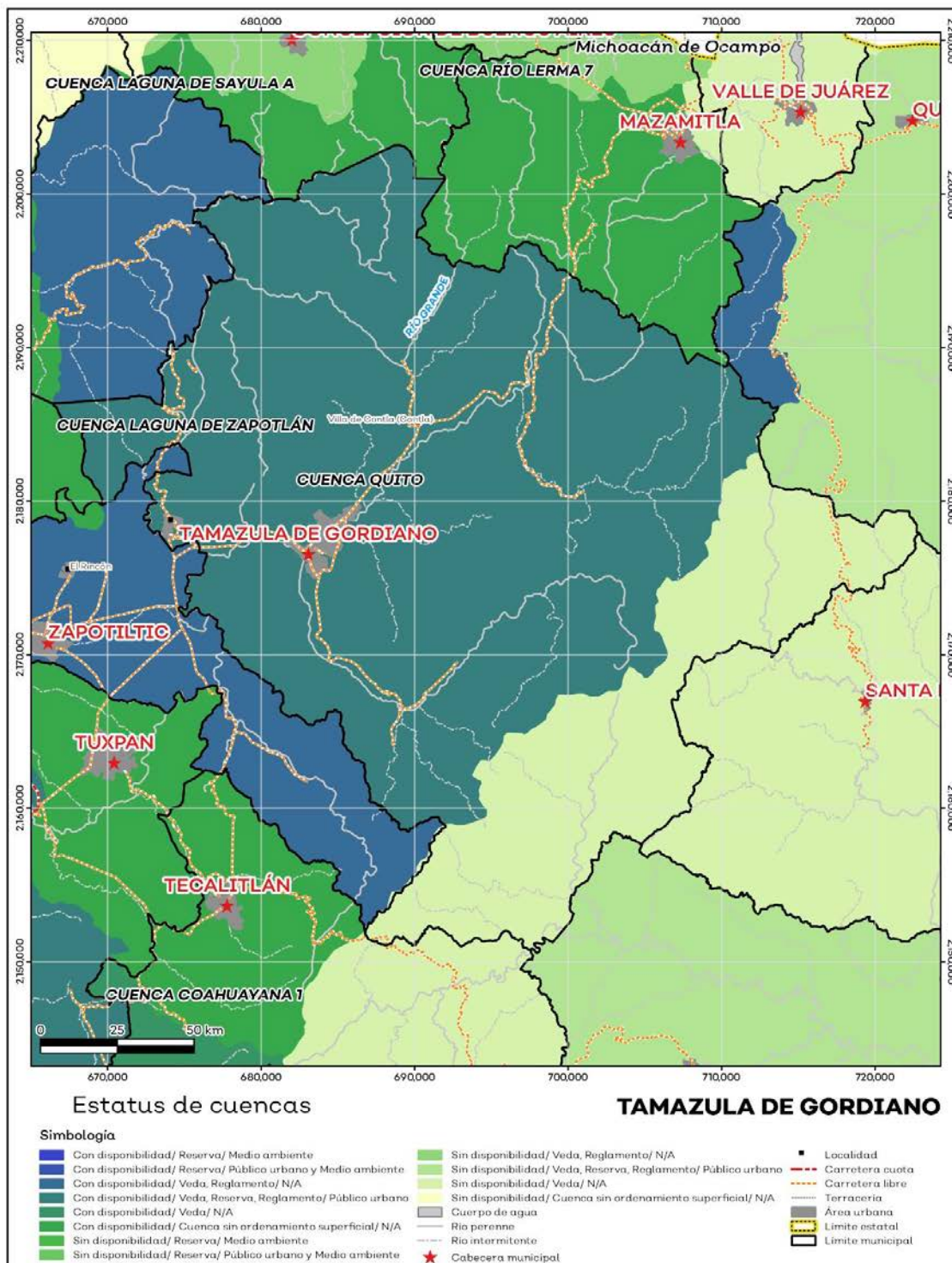


El territorio municipal está dentro de las cuencas Laguna de Zapotlán, Quito, Río Tepalcatepec de las cuales el 77.6% tienen disponibilidad y el 22.4% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial (ver mapa 7 y tabla 9).

Tabla 9 Cuencas		
Tamazula de Gordiano, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	77.6	
Sin disponibilidad	22.4	
Tipos de Ordenamiento	Cantidad %	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Reserva	0.0	
Veda	22.4	
Veda y reglamento	0.0	
Veda, reserva y reglamento	77.5	
Cuenca sin ordenamiento superficial	0.1	

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021.

Mapa 7. Cuencas



Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021.

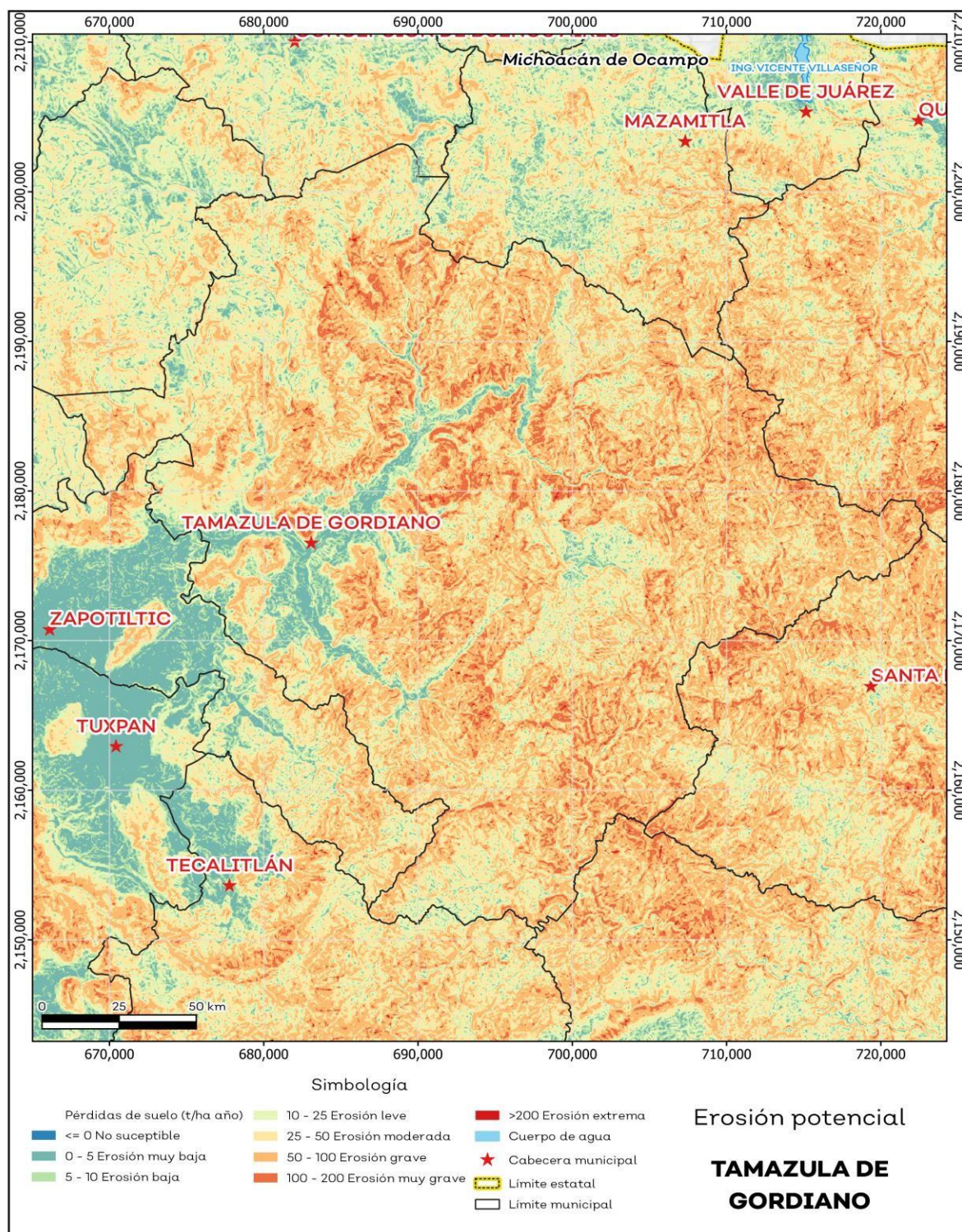
Erosión potencial

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 50 a 100 toneladas por hectáreas al año (t/ha.año), catalogadas como zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista (ver mapa 8 y tabla 10).

Tabla 10 Erosión potencial			
Tamazula de Gordiano, Jalisco			
Pérdidas de suelo t/ha.año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.00	En el cálculo no se incluyeron los cuerpos de agua por considerarse zonas no susceptibles al proceso erosivo.
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	3.90	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	6.15	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	15.42	
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	27.92	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	38.37	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	8.09	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.17	

Fuente: IIEG; con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.

Mapa 8. Erosión potencial



Fuente: IIEG; con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.

Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 92 escuelas, seguido de 40 templos e instalaciones deportivas o recreación con 34 (ver tabla 11).

Tabla 11 Infraestructura			
Tamazula de Gordiano, Jalisco			
Infraestructura		Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	115.2	El municipio se encuentra en el noveno lugar de la región Sur, registrando un grado bajo de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	454.8	
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios	
Aeródromo Civil	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.	
Cementerio	2		
Centro Comercial	0		
Centro de Asistencia Médica	23		
Escuela	92		
Estación de Transporte Terrestre	0		
Instalación de Comunicación	0		
Instalación de Servicios	0		
Instalación Deportiva o Recreativa	34		
Instalación Diversa	1		
Instalación Gubernamental	4		
Mercado	3		
Plaza	25		
Pozo	0		
Tanque de Agua	7		
Templo	40		

Fuente: IIEG con base en Red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

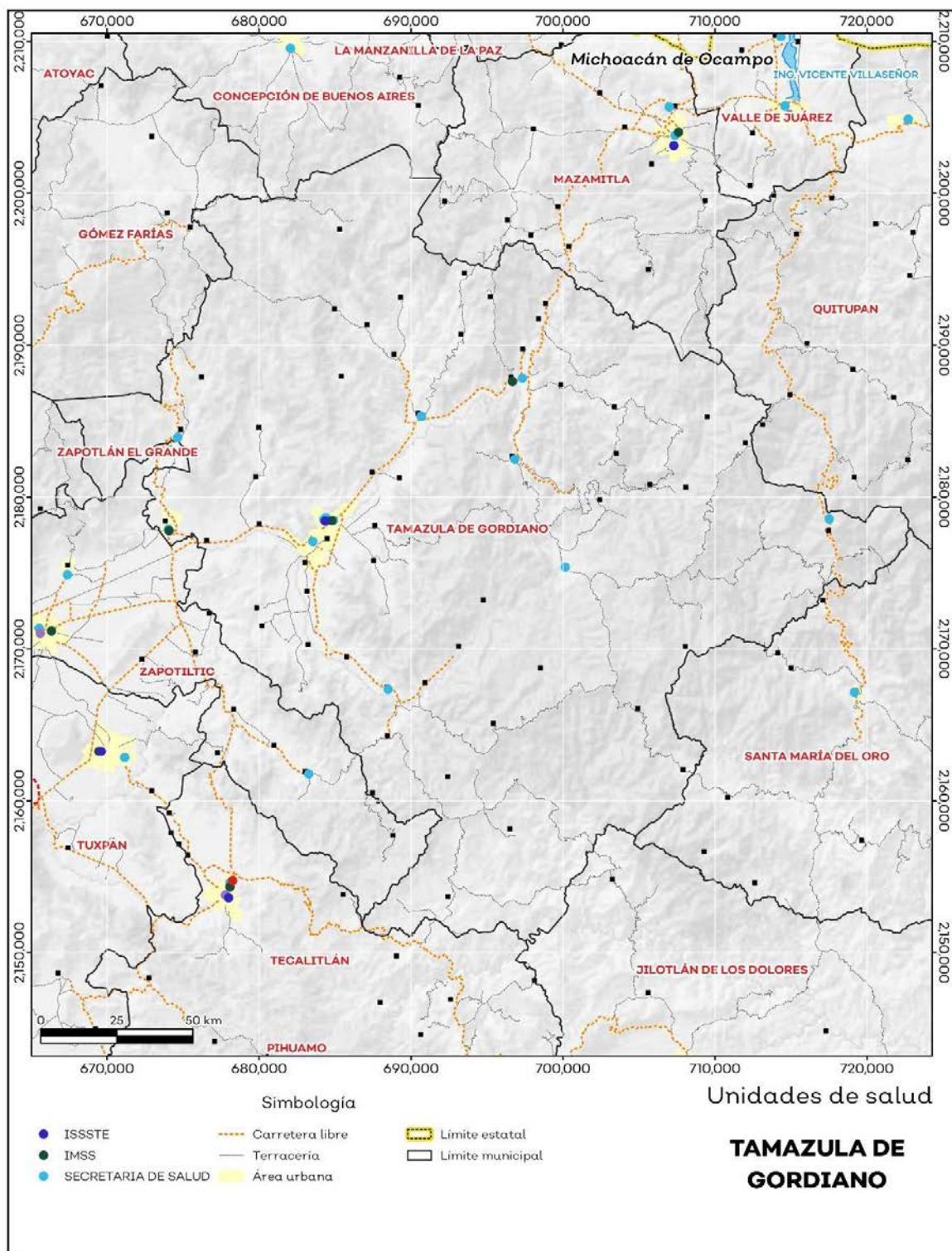
Salud

De acuerdo con los registros de la secretaría de salud, en el municipio se encuentran 20 unidades de servicio de salud como lo son consultorios, hospitales generales y especializados, oficinas administrativas, farmacias, laboratorios, unidades de medicina familiar, de especialidades médicas y móviles. De las cuales 16 corresponden a la Secretaría de Salud (SSJ), 3 unidades de salud son del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 1 módulo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en la tabla 12 se presenta desglosada esta información por tipo de unidades de servicio conforme al instituto o dependencia a la que pertenecen (ver mapa 9 y tabla 12).

Tabla 12 Unidades de salud	
Tamazula de Gordiano, Jalisco	
Tipo de unidad	Cantidad
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	
Consultorio de Atención Familiar	1
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
Hospital General de Sub-Zona con Medicina Familiar	1
Unidad de Medicina Familiar	2
SECRETARÍA DE SALUD	
Almacén	2
Centro de Salud	7
Hospital Integral (Comunitario)	1
Oficinas Administrativas	1
Unidad de Especialidades Médicas (UNEMES)	1
Unidad Móvil	4
Total del municipio	20

Fuente: IIEG, con base en Dirección General de Salud (DGIS) 2021.

Mapa 9. Unidades de Salud



Fuente: IIEG, con base en Dirección General de Salud (DGIS) 2021.

DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

TAMAZULA DE GORDIANO
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO
AGOSTO 2023



Gobierno de
Tamazula
"Tamazula Bien y de Buenas"

Aspectos Demográficos

El municipio de Tamazula de Gordiano pertenece a la Región Sur, según el Censo de Población y Vivienda 2020, su población en ese año era de 38,955 personas; de las cuales el 49.1 por ciento eran hombres y 50.9 por ciento mujeres. Las y los habitantes del municipio representaban el 12.1 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este volumen poblacional con el del año 2015, se observa que la población municipal aumentó un 1.46 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población total según sexo					
Tamazula de Gordiano, Jalisco					
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020		
			Total	Hombres	Mujeres
085	Tamazula de Gordiano	38,396	38,955	19,120	19,835

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

En 2020 Tamazula de Gordiano contaba con 154 localidades, de éstas, 20 eran de dos viviendas y 40 de una. La localidad de Tamazula de Gordiano era la más poblada, con 19,113 personas, que representaban el 49.1% de la población del municipio; le seguía Vista Hermosa (Santa Cruz del Cortijo) con el 10%, Villa de Contla (Contla) con el 5.4%, Soyatlán de Afuera con el 4.6% y La Garita con el 3.1% del total municipal (ver tabla 2).

Tabla 2 Población total según sexo y distribución porcentual de la población						
Tamazula de Gordiano, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Distribución porcentual de la población del municipio	Hombres	Mujeres
0085	Tamazula de Gordiano	37,986	38,955	100.0	19,120	19,835
0001	Tamazula de Gordiano	18,787	19,113	49.1	9,261	9,852
0173	Vista Hermosa (Santa Cruz del Cortijo)	3,490	3,884	10.0	1,972	1,912
0038	Villa de Contla (Contla)	2,041	2,102	5.4	1,010	1,092
0156	Soyatlán de Afuera	1,543	1,810	4.6	908	902
0053	La Garita	1,060	1,213	3.1	584	629

Fuente: IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

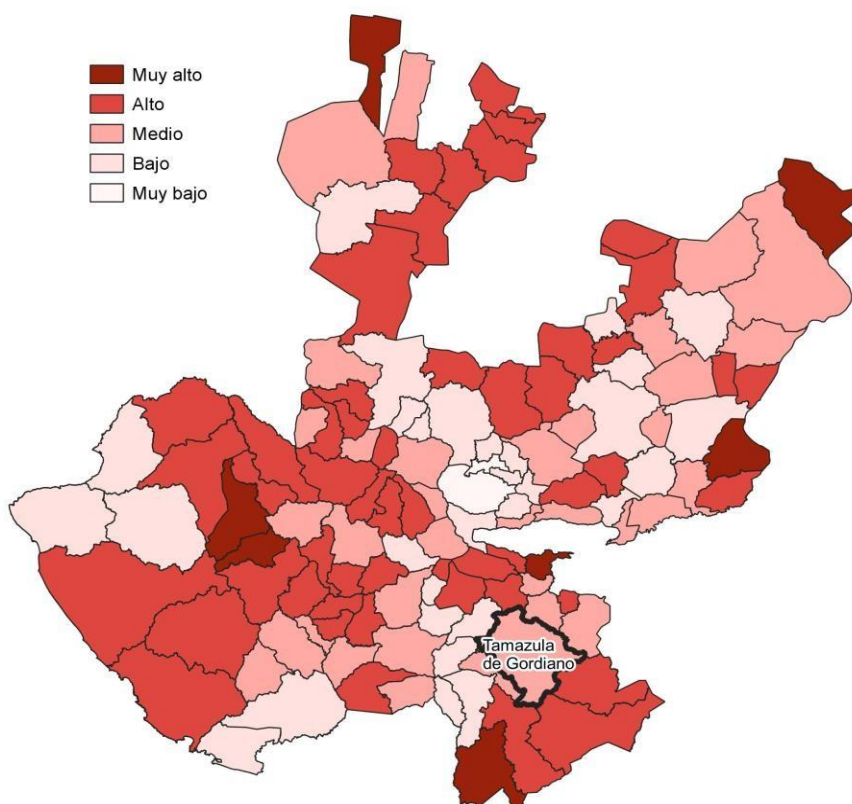
Intensidad Migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México-Estados-Unidos 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países.

De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020. Esto como resultado de un 6.8% de sus viviendas que recibían remesas, 1.3% de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, 0.4% de viviendas con migrantes circulares y 0.9% de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

Mapa 1 Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2020



Fuente: IIEG con base en estimaciones de CONAPO; Índice de Intensidad Migratoria 2020.

Conforme a los resultados del índice de Intensidad Migratoria 2020, en el municipio de Tamazula de Gordiano un 13.88 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2020, en un 1.54 por ciento se reportaron emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, en el 0.26 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior (2015-2020) y el 2.14 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno de Estados Unidos (ver tabla 3).

Tabla 3 Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos	
Tamazula de Gordiano, 2020	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	62.5798
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	11,562
% Viviendas que reciben remesas	13.88
% Viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos	1.54
% Viviendas con migrantes circulares de Estados Unidos	0.26
% Viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos	2.14
Posición que ocupa el municipio en la entidad	79
Posición que ocupa el municipio a escala nacional	706

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

*Nota: los indicadores hacen referencia al quinquenio 2015-2020.

El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, se deriva de estimaciones con base en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Destaca que en el año 2000 se realizó con base en hogares y a partir del 2010 en viviendas censales, como resultado del cambio conceptual y operativo del INEGI para el levantamiento de la información en ese año censal.

Es importante señalar que en el cálculo previo del índice en el año 2010, Tamazula de Gordiano tenía un grado Alto de intensidad migratoria y ocupaba el lugar 64 en el ordenamiento estatal. En ese año, el porcentaje de viviendas del municipio que recibían remesas fue del 11.14 % y, la proporción de viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 4.04%. Por su parte, el 3.14% de las viviendas tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y el 5.47% migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Tamazula de Gordiano, 2010

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.8397
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	10,179
% Viviendas que reciben remesas	11.14
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	4.04
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	3.14
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	5.47
Lugar que ocupa en el contexto estatal	64

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. De acuerdo con su ingreso y a su índice de privación social se propone la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

En la tabla 5 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza en 2015 y 2020 en el municipio, así como aquellas vulnerables por carencias sociales, las vulnerables por ingresos y las no pobres y no vulnerables.

Tabla 5 Pobreza Multidimensional

Tamazula de Gordiano, 2015-2020

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	35.1	31.6	14,008	11,465	1.9	2.0
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	32.1	29.2	12,827	10,594	1.7	1.8
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	3.0	2.4	1,181	870	3.3	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	36.1	39.4	14,432	14,301	1.7	1.8
Población vulnerable por ingresos	7.7	6.4	3,085	2,337		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	21.1	22.5	8,423	8,150		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	71.2	71.1	28,440	25,766	1.8	1.9
Población con al menos tres carencias sociales	14.5	15.3	5,792	5,553	3.3	3.5
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	28.6	22.5	11,417	8,147	2.2	2.5
Acceso a los servicios de salud	7.5	23.5	2,990	8,522	2.7	2.6
Acceso a la seguridad social	53.8	56.1	21,498	20,343	2.0	2.1
Calidad y espacios de la vivienda	5.2	8.3	2,087	2,998	3.0	2.7
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.0	9.1	7,591	3,300	2.6	3.3
Acceso a la alimentación	14.5	15.9	5,773	5,759	2.4	2.8
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	10.5	7.5	4,188	2,717	1.9	1.6
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	42.8	38.1	17,092	13,802	1.5	2.0

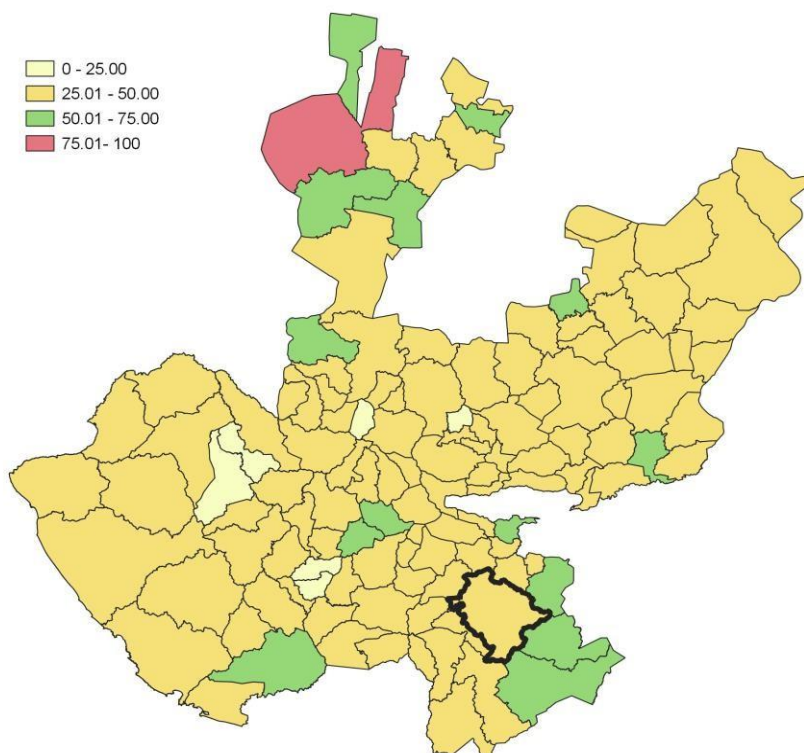
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL del Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional 2020, en Tamazula de Gordiano el 31.6 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza, es decir, 11,465 personas compartían esta situación en el municipio. Asimismo el 39.4 por ciento (14,301 personas) de la población era vulnerable por carencias sociales, el 6.4 por ciento era vulnerable por ingresos y 22.5 por ciento era no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que, en 2020 el 2.4 por ciento de la población de Tamazula de Gordiano se encontraba en pobreza extrema; en contraste con el 3 por ciento que presentó en 2015. Destaca que, en 2020 un 29.2 por ciento de la población estaba en pobreza moderada, lo que equivale a 10,594 personas; en comparación con el 2015 donde su proporción fue del 32.1 por ciento (12,827).

Respecto a las carencias sociales en 2020, destaca que el indicador de carencia por acceso a la seguridad social es el acceso a la seguridad social, con un 56.1 por ciento, que en términos absolutos representa 20,343 habitantes. En contraste, el que menos proporción de población presentó fue el de calidad y espacios de la vivienda, con el 8.3 por ciento.

Mapa 2 Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2020



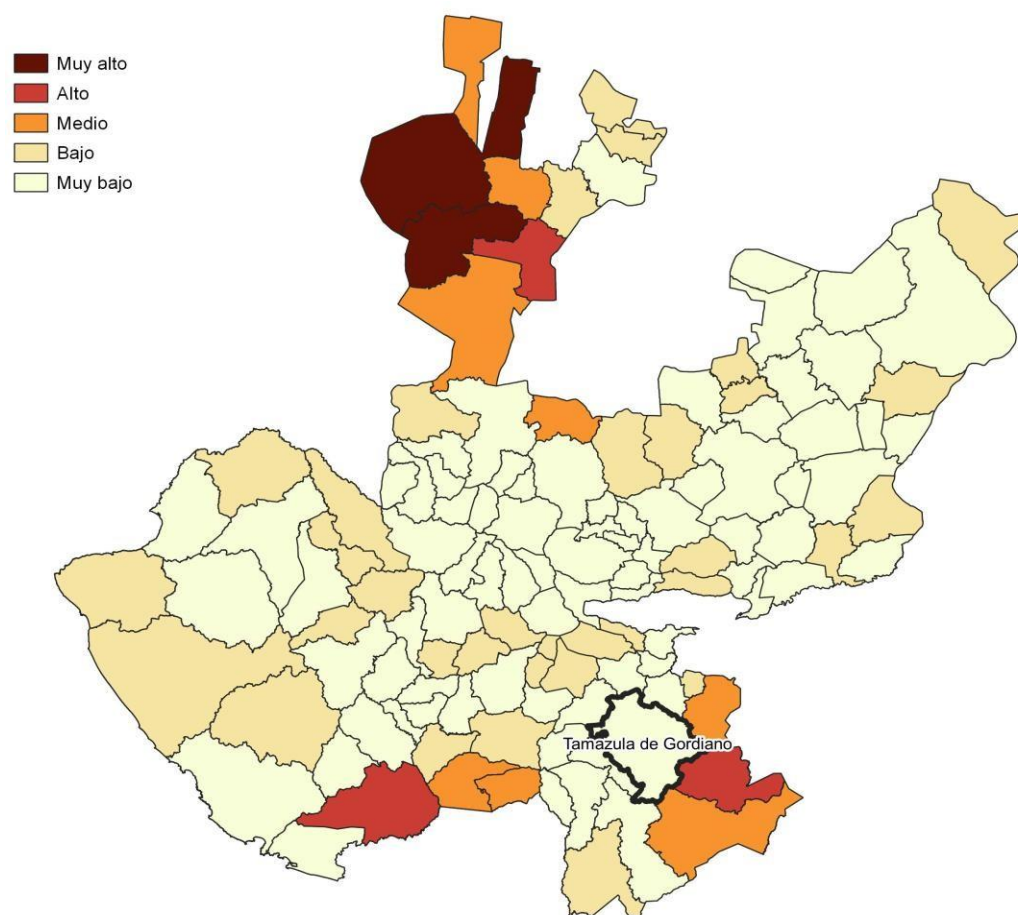
Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL, del Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Marginación

La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para los municipios en 2020. De acuerdo con las estimaciones, Tamazula de Gordiano presentó un grado de marginación Muy Bajo. Destaca que, la proporción de población de 15 años o más sin educación básica era de 46.9 por ciento, y que el 61.1 por ciento de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos.

Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2020



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO; Índice de Marginación 2020.



Las principales localidades del municipio presentaron en su mayoría un grado de marginación muy bajo; de ellas, la localidad de Soyatlán de Afuera tenía el más alto porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica (60.3%) y de población analfabeta (9.1%), La localidad de Tamazula de Gordiano presento la proporción más baja de población adulta sin educación básica (36.6%) y analfabeta (4%). (ver tabla 6).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Tamazula de Gordiano, 2020						
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos
Clave	Nombre					
	Jalisco	Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9
085	Tamazula de Gordiano	Muy Bajo	6.4	46.9	50.9	61.1
1	Tamazula de Gordiano	Muy bajo	4.0	36.6		1.
173	Vista Hermosa (Santa Cruz del Cortijo)	Muy bajo	5.2	43.6		4.2
38	Villa de Contla (Contla)	Muy bajo	7.9	53.2		3.5
156	Soyatlán de Afuera	Bajo	9.1	60.3		7.3
53	La Garita	Muy bajo	8.6	55.4		3.3

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda en 2020, la localidad de Villa de Contla (Contla) tenía el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas sin drenaje ni sanitario, con el 0.7%; mientras que las localidades de Vista Hermosa (Santa Cruz del Cortijo) y La Garita presentaron los más altos porcentajes de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica, con un 0.4%.

La localidad de Villa de Contla (Contla) mostró la proporción más alta de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada con el 0.3%; mientras que la localidad de Soyatlán de Afuera obtuvo el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra con un 2.1%; Por su parte, la localidad de Soyatlán de Afuera registró la mayor proporción de ocupantes en viviendas particulares sin refrigerador con un 7.3% (ver tabla 7).

Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Tamazula de Gordiano, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
085	Tamazula de Gordiano	Muy Bajo	0.6	0.9	0.5	13.2	1.5
	Tamazula de Gordiano	Muy bajo	0.1	0.1	0.1	15.8	0.4
173	Vista Hermosa (Santa Cruz del Cortijo)	Muy bajo	0.1	0.4	0.0	25.7	1.1
38	Villa de Contla	Muy bajo	0.7	0.0	0.3	19.5	0.5
156	Soyatlán de Afuera	Bajo	0.0	0.0	0.0	32.6	2.1
53	La Garita	Muy Bajo	0.5	0.4	0.0	20.5	1.0

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Índices Sociodemográficos

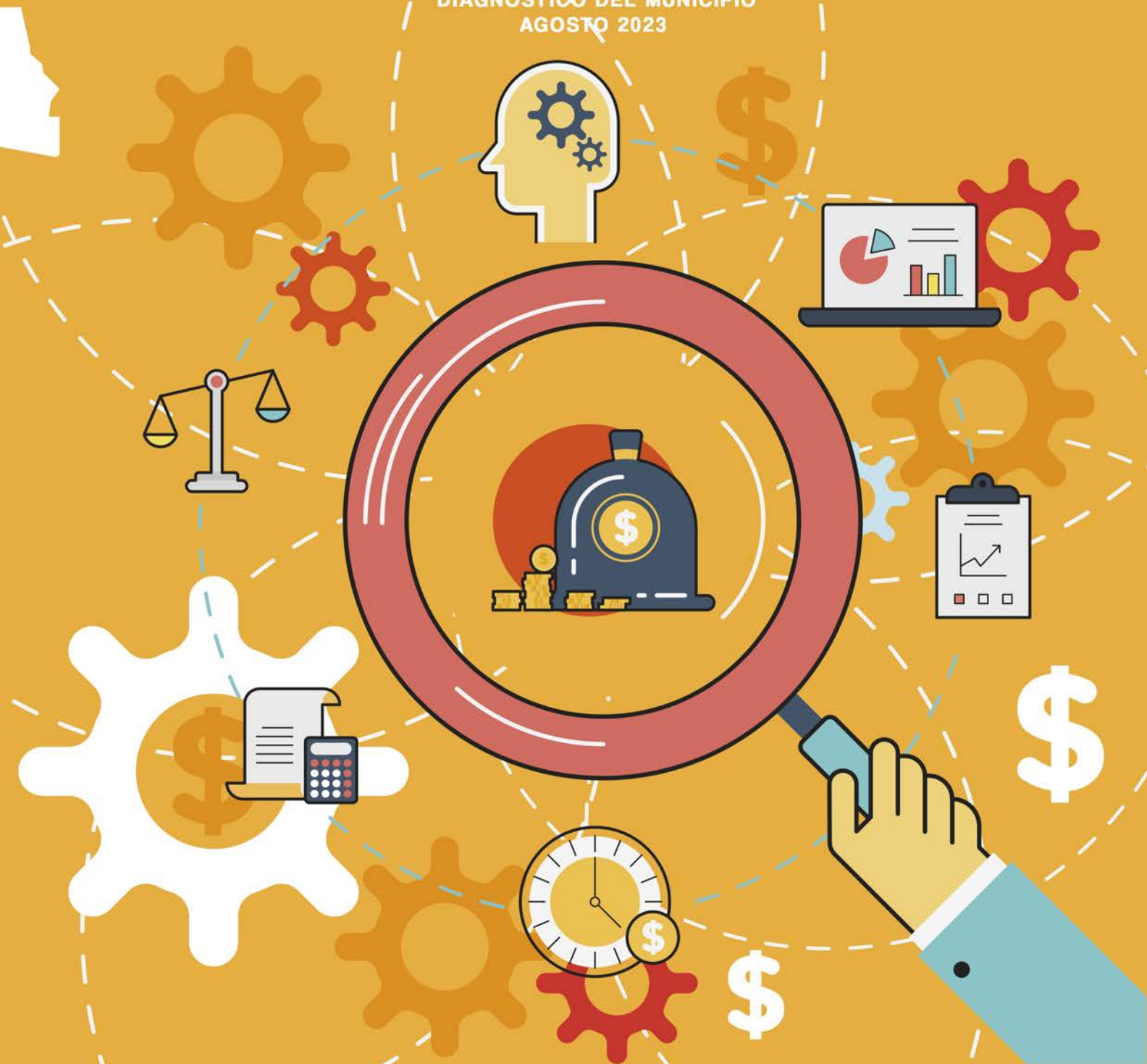
En resumen, Tamazula de Gordiano presentó un grado muy bajo de marginación en 2020, y ocupó por ello el lugar 74 entre los municipios del estado más marginados. En cuanto a la pobreza multidimensional, el municipio se localizó en el lugar 106, con el 29.2 por ciento de su población en situación de pobreza moderada y 2.4 por ciento en pobreza extrema. Finalmente, Tamazula de Gordiano se clasificó en grado Medio de intensidad migratoria en 2020 y se posicionó en el lugar 79 entre los municipios del estado con mayores índices (ver tabla 8).

Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza									
Tamazula de Gordiano, 2020									
Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
		Población	Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
023	Zapotlán el Grande	115,141	Muy Bajo	121	24.1	2.3	118	Bajo	121
049	Jilotlán de los Dolores	9,425	Medio	9	43.0	10.2	13	Alto	31
065	Pihuamo	11,386	Bajo	42	37.7	4.6	49	Muy alto	5
079	Gómez Farías	16,431	Muy Bajo	66	35.7	5.3	56	Bajo	96
085	Tamazula de Gordiano	38,955	Muy Bajo	74	29.2	2.4	106	Medio	79
087	Tecalitlán	16,705	Muy Bajo	55	36.1	3.3	65	Alto	55
099	Tolimán	11,219	Medio	10	36.8	9.3	26	Alto	43
103	Tonila	7,565	Muy Bajo	50	27.1	1.9	110	Bajo	109
108	Tuxpan	37,518	Muy Bajo	92	32.8	5.0	79	Bajo	100
113	San Gabriel	16,548	Bajo	38	33.3	5.9	66	Medio	86
121	Zapotiltic	33,713	Muy Bajo	104	31.8	3.4	94	Medio	80
122	Zapotitlán de Vadillo	7,466	Medio	8	38.0	9.6	21	Medio	68

Fuente: IIEG, estimaciones del CONEVAL, Pobreza Multidimensional, con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020. y CONAPO; Índice de Marginación 2020 e Índice de Intensidad Migratoria 2020. INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020.

ECONOMÍA

TAMAZULA DE GORDIANO
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO
AGOSTO 2023



Gobierno de
Tamazula
"Tamazula Bien y de Buenas"

Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Tamazula de Gordiano cuenta con 1567 unidades económicas al mes de noviembre de 2022 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a Servicios, siendo estos el 44.99% del total en el municipio. Ocupa la posición 34 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 3 en el ranking regional.

Posición en el ranking		
Municipio	Estado	Regional
Tamazula de Gordiano	34	3

Tabla 1 composición de las empresas									
Tamazula de Gordiano, noviembre 2022 (unidades económicas)									
Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas	% Total de unidades económicas
Servicios	599	63	33	5	4	1		705	44.99%
Comercio	653	30	15	2	1	1		702	44.8%
Industrias manufactureras	99	9						108	6.89%
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	9	6	2	1	1		1	20	1.28%
Transportes, correos y almacenamiento	3	4	1		1		1	10	0.64%
Información en medios masivos	5	2	1					8	0.51%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4	1		1				6	0.38%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2	1						3	0.19%
Construcción	2	1						3	0.19%
Minería	1	1						2	0.13%
Total	1,377	118	52	9	7	2	2	1,567	100%

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “*el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.*” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019, registraron que en el municipio de Tamazula de Gordiano, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron: *Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes, el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y los Servicios de preparación de alimentos y bebidas*, que generaron en conjunto el 32.2% del total del valor agregado censal bruto registrado en el municipio.

El subsector de *Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes*, que concentró el 22.3% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 5 millones 954 mil pesos en 2014, a 169 millones 185 mil pesos en 2019.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Tamazula de Gordiano, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).				
Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	5,954	169,185	22.3%	2741.5%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	32,521	45,811	6.0%	40.9%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	16,371	29,282	3.9%	78.9%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	18,428	23,156	3.1%	25.7%
Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	14,633	18,510	2.4%	26.5%
Servicios de reparación y mantenimiento	14,182	18,256	2.4%	28.7%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	8,809	15,219	2.0%	72.8%
Industria alimentaria	698,886	14,921	2.0%	-97.9%
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	11,518	13,849	1.8%	20.2%
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil		12,145	1.6%	
Servicios personales	8,807	11,030	1.5%	25.2%
Otros	380,985	387,168	51.0%	1.6%
Total	1,211,094	758,532	100.0%	-37.4%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupo económico

Para junio de 2023 el IMSS reportó un total de 6,921 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Tamazula de Gordiano un incremento anual de 397 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2022, debido al alza del registro de empleo formal de algunos de sus grupos económicos principalmente el de Agricultura.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Tamazula de Gordiano fue el de Agricultura, ya que en junio de 2023 registró un total de 3,173 trabajadores concentrando el 45.85% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de Fabricación de alimentos, que para junio de 2023 registró 745 trabajadores asegurados que representan el 10.76% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Tabla 3 Trabajadores asegurados											
Tamazula de Gordiano, Jalisco 2017-junio 2023											
Grupo económico	2017	2018	2019	2020	2021	2022	junio 2022	junio 2023	variación absoluta junio 2023 / junio 2022	% part junio 2023	
Agricultura	3,955	4,344	3,925	3,840	3,775	3,238	2,922	3,173	251	45.85%	
Fabricación de alimentos	758	705	682	675	883	904	732	745	13	10.76%	
Servicios de administración pública y seguridad social	421	411	434	442	442	472	469	492	23	7.11%	
Transporte terrestre	444	479	483	464	475	481	484	479	-5	6.92%	
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	356	385	409	420	411	410	406	416	10	6.01%	
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	137	104	182	197	214	249	212	256	44	3.7%	
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	128	139	131	100	138	142	143	148	5	2.14%	
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	115	129	131	128	136	137	133	144	11	2.08%	
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	141	137	168	171	172	153	149	143	-6	2.07%	
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	106	101	111	132	129	122	122	122	0	1.76%	
Servicios personales para el hogar y diversos	87	68	83	85	82	82	84	112	28	1.62%	
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	109	120	95	92	91	81	87	93	6	1.34%	
Otros	735	727	759	688	714	591	581	598	17	8.63%	
Total general	7,492	7,849	7,593	7,434	7,662	7,062	6,524	6,921	397	100%	

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Trabajadores asegurados en el IMSS Región Sur

En junio de 2023, Tamazula de Gordiano se presenta como el segundo lugar municipal, dentro de la región Sur con mayor número de trabajadores concentrando el 11.16% del total.

De junio de 2022 a junio de 2023 el municipio de Tamazula de Gordiano registró un incremento en el número total de trabajadores asegurados en la región Sur pasando de 6,524 asegurados en 2022 a 6,921 asegurados en 2023, un aumento de 397 trabajadores durante el total del periodo.

Tabla 4 Trabajadores asegurados										
Región Sur, Jalisco 2017-junio 2023										
Municipio	2017	2018	2019	2020	2021	2022	junio 2022	junio 2023	variación absoluta junio 2023 / junio 2022	% part junio 2023
Zapotlán el Grande	30,141	32,315	33,877	34,212	35,796	37,219	36,997	37,766	769	60.89%
Tamazula de Gordiano	7,492	7,849	7,593	7,434	7,662	7,062	6,524	6,921	397	11.16%
Zapotiltic	6,057	6,511	7,439	7,135	5,985	5,777	5,788	5,553	-235	8.95%
San Gabriel	3,105	3,794	4,183	3,860	3,758	3,348	4,111	3,352	-759	5.40%
Tuxpan	3,501	3,462	3,593	3,449	2,954	3,256	3,156	3,106	-50	5.01%
Gómez Farías	1,045	1,146	1,190	1,601	2,566	2,617	2,273	2,514	241	4.05%
Tolimán	796	907	888	958	977	1,025	947	1,058	111	1.71%
Tecalitlán	689	718	702	715	681	714	692	694	2	1.12%
Pihuamo	444	399	411	445	571	567	542	539	-3	0.87%
Tonila	334	346	425	447	398	398	403	409	6	0.66%
Jilotlán de Los Dolores	39	98	48	60	59	71	59	61	2	0.10%
Zapotitlán de Vadillo	55	41	44	43	51	49	51	52	1	0.08%
Total	53,698	57,586	60,393	60,359	61,458	62,103	61,543	62,025	482	100.00%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Da click en la siguiente liga para consultar la información de empleo formal (IMSS), que se genera de manera mensual.

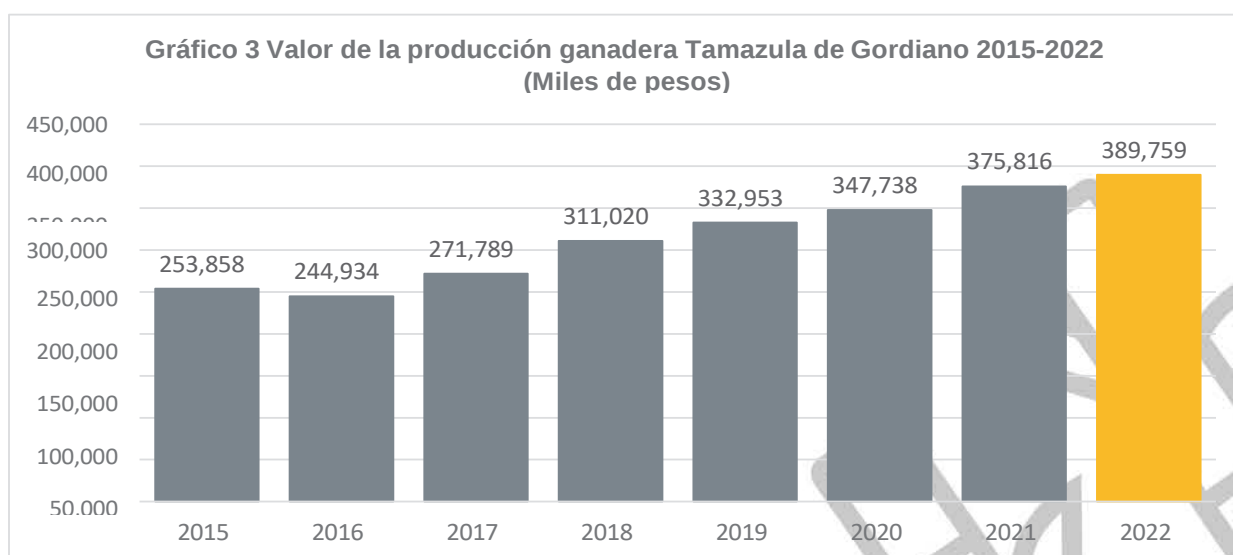
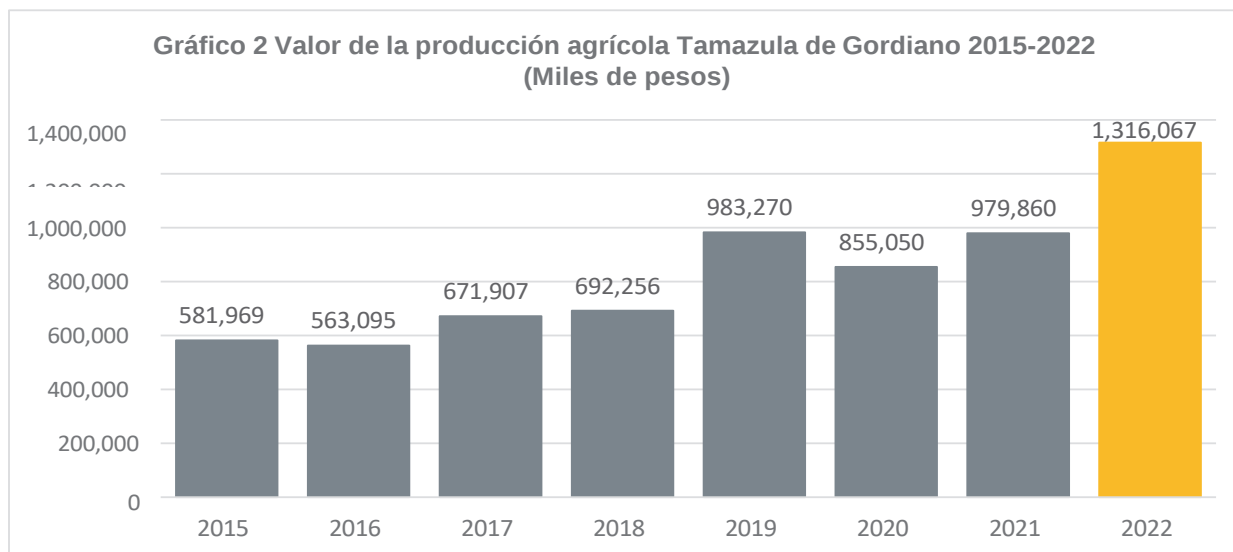
https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=18817

Así mismo puede consultar en la siguiente liga los indicadores municipales.

https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=17139

Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en Tamazula de Gordiano ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2022 habiendo registrado su nivel más alto en 2022. En 2022 el valor de la producción agrícola de Tamazula de Gordiano representó el 1.2% del total estatal, alcanzando un monto de 1,316,067 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Tamazula de Gordiano ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2022, siendo 2022 en el que se ha registrado su nivel más alto. En 2022 el valor de la producción ganadera de Tamazula de Gordiano representó el 0.3% del total estatal, alcanzando un monto de 389,759 miles de pesos para ese año

Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

GOBIERNO Y SEGURIDAD



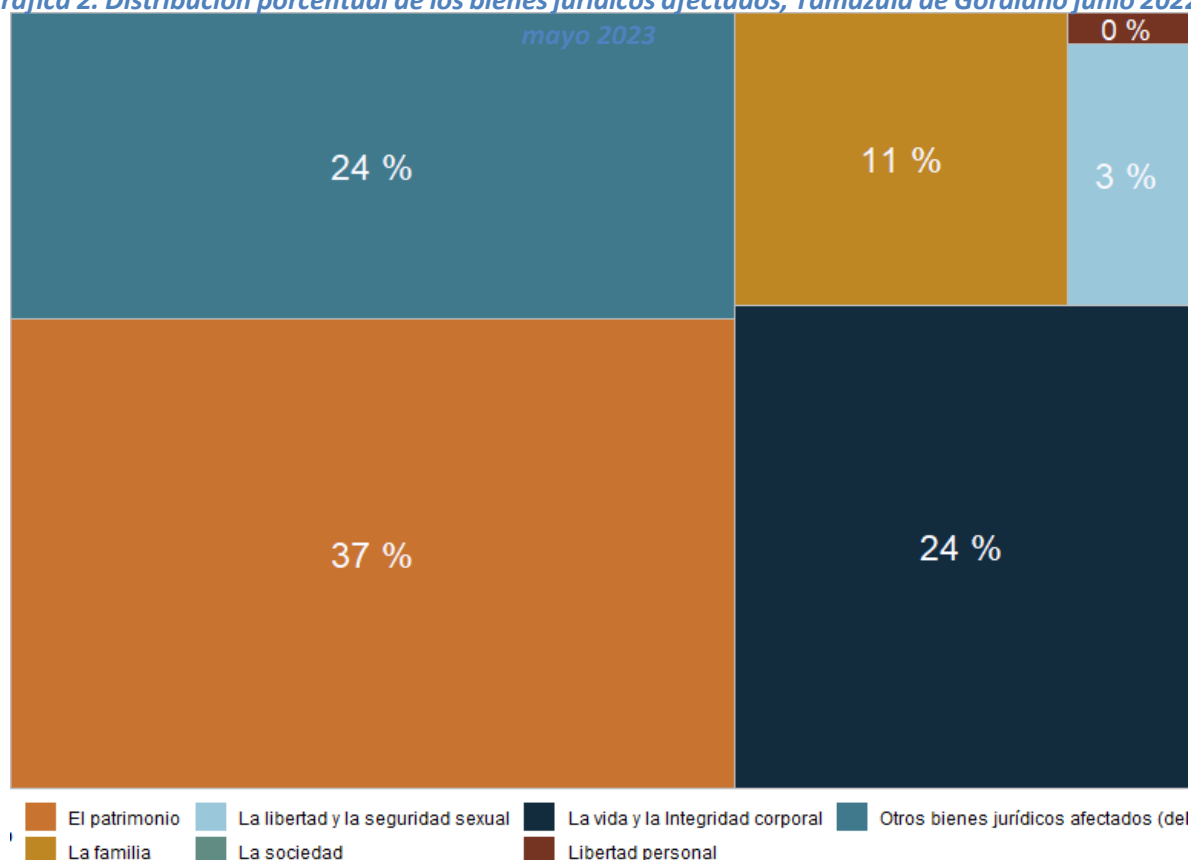
TAMAZULA DE GORDIANO
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO
AGOSTO 2023



Gobierno de
Tamazula
"Tamazula Bien y de Buenas"

En Tamazula de Gordiano en el periodo de junio 2022 a mayo 2023, el 37% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de otros bienes jurídicos afectados (del fuero común) con 24% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la vida y la integridad corporal con 24%. (Gráfica 2)

Gráfica 2. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Tamazula de Gordiano junio 2022 a



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Tamazula de Gordiano, Región Sur (Parte I)

Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016		Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2020	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
23	Zapotlán el Grande	48.66	102	8.58 ¹	102	13.22	60
49	Jilotlán de los Dolores	54.75	77	82.5 ²	47	24.83	106
65	Pihuamo	47.86	107	81.25 ³	48	16.23	84
79	Gómez Farías	54.88	76	64.37 ²	55	11.33	41
85	Tamazula de Gordiano	71.47	15	100 ²	1	9.46	22
87	Tecalitlán	76.97	7	0	107	21.72	99
99	Tolimán	39.33	121	12.5	75	14.83	68
103	Tonila	66.94	35	12.5	75	14.84	69
108	Tuxpan	69.55	23	100 ²	1	12.89	57
113	San Gabriel	70.82	17	12.5	75	9.90	26
121	Zapotiltic	56.23	68	54.67 ¹	58	14.11	67
122	Zapotitlán de Vadillo	71.06	16	0	107	18.72	91

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Proyecciones de la Población de los municipios de México 2015-2030 (actualización correspondiente al mes de agosto de 2019), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019 y 2022.

¹ Dato registrado en 2018

² Dato registrado en 2019

³ Dato registrado en 2022

En el caso de Tamazula de Gordiano, en 2021 registró una participación electoral del 71.47%, que lo coloca en el lugar 15 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una alta participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2019 con una calificación de 100% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 1, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2020 Tamazula de Gordiano tenía una tasa de 9.46 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 22 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para el 26.01% de los ingresos de Tamazula de Gordiano se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 59 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2022 el municipio registró una tasa de 5.13 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 41 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Tamazula de Gordiano obtiene un desarrollo institucional Muy Alto con un IDM-I de 75.1, que lo coloca en el sitio 1 del ordenamiento estatal. Donde el último lugar lo tiene Santa María del Oro

Tamazula de Gordiano, Región Sur (Parte II)

Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios 2021		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2022		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
23	Zapotlán el Grande	31.89	36	11.55	104	48.3	Bajo	95
49	Jilotlán de los Dolores	12.73	106	0.59	1	61.0	Alto	52
65	Pihuamo	16.16	95	2.13	10	62.9	Alto	48
79	Gómez Farías	14.66 ²	99	8.83	84	57.9	Alto	60
85	Tamazula de Gordiano	26.01	59	5.13	41	75.1	Muy Alto	1
87	Tecalitlán	19.43	84	2.00	9	51.3	Medio	86
99	Tolimán	8.62	118	2.78	18	45.2	Bajo	106
103	Tonila	24.19	67	3.49	24	55.1	Medio	65
108	Tuxpan	25.27	63	4.14	29	73.8	Muy Alto	5
113	San Gabriel	17.41	91	4.15	30	55.3	Medio	64
121	Zapotiltic	34.95	21	11.38	103	59.7	Alto	58
122	Zapotitlán de Vadillo	28.92	46	2.76	17	53.8	Medio	70

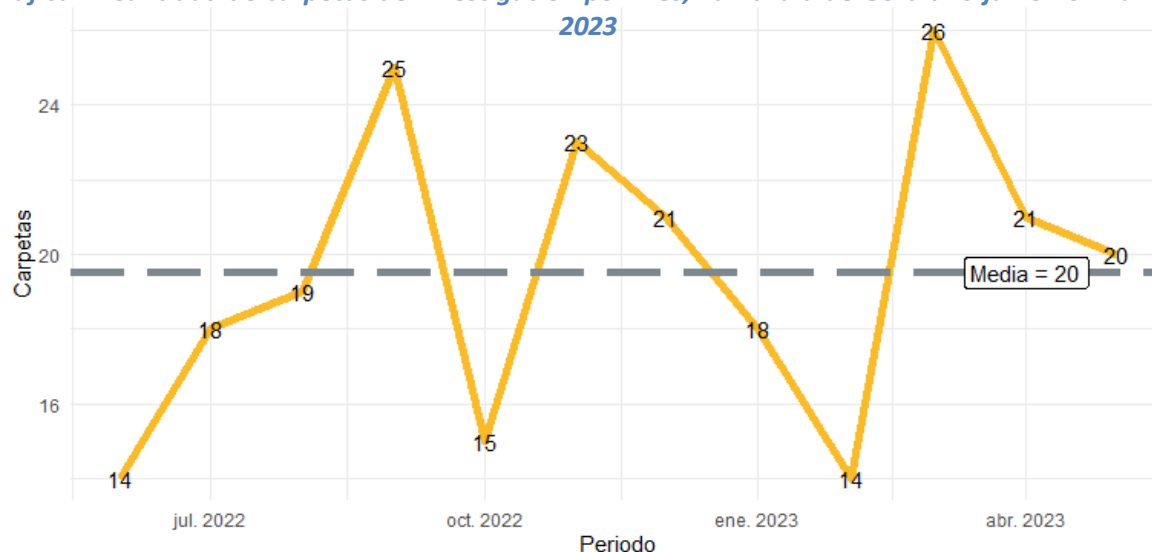
Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Proyecciones de la Población de los municipios de México 2015-2030 (actualización correspondiente al mes de agosto de 2019), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019 y 2022.

¹ Dato registrado en 2019.

² Dato registrado en 2020.

Durante el periodo de junio 2022 a mayo 2023, se abrieron un total de 234 carpetas de investigación, de las cuales 135 se abrieron en los meses de 2022, mientras que en los primeros cinco meses de 2023 fueron 99. Marzo fue el mes con más casos con 26 indagaciones. Los meses con la menor cantidad de carpetas abiertas son junio y febrero con 14 casos cada uno. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 20.

Gráfica 1. Cantidad de carpetas de investigación por mes, Tamazula de Gordiano junio 2022 a mayo 2023

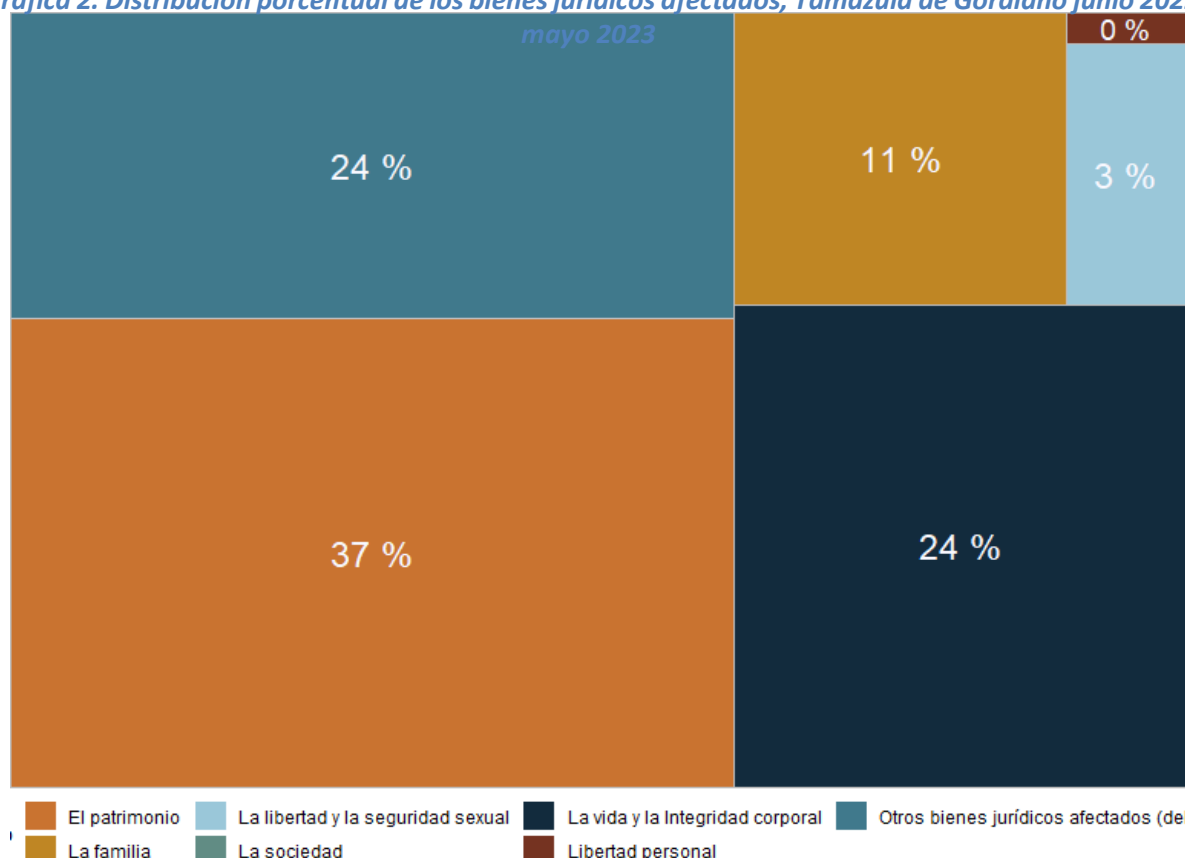


Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En la siguiente liga podrás consultar la información actualizada mensualmente de las carpetas de investigación:
[Plataforma de seguridad \(iieg.gob.mx\)](https://iieg.gob.mx)

En Tamazula de Gordiano en el periodo de junio 2022 a mayo 2023, el 37% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de otros bienes jurídicos afectados (del fuero común) con 24% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la vida y la integridad corporal con 24%. (Gráfica 2)

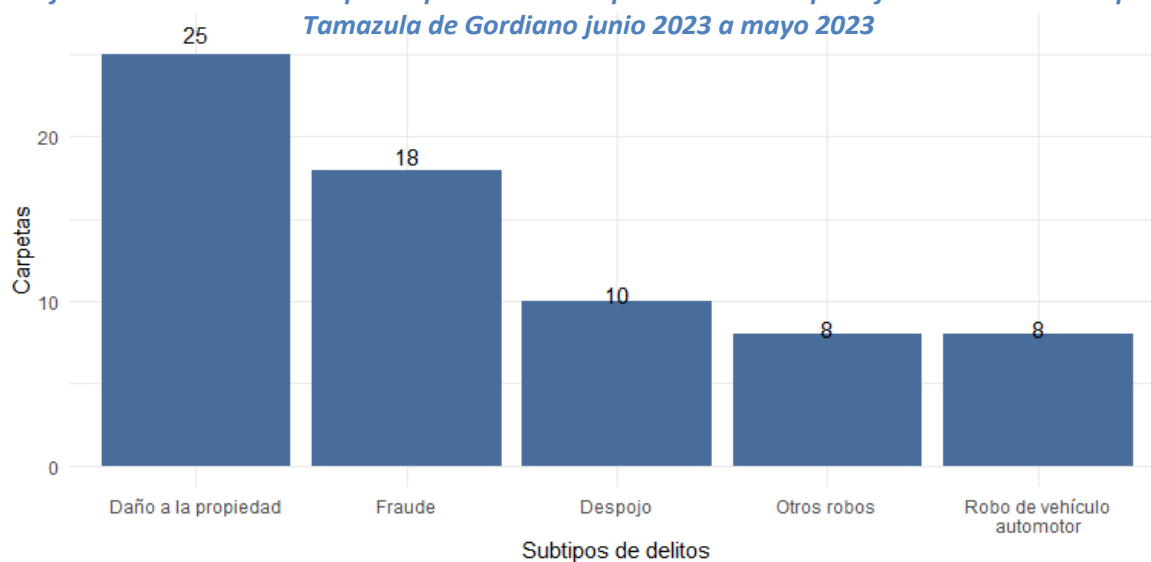
Gráfica 2. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Tamazula de Gordiano junio 2022 a mayo 2023



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en el periodo de análisis en el municipio, daño a la propiedad fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 25; en segundo puesto, fraude con 18 seguido de despojo con 10 casos. (Gráfica 3).

Gráfica 3. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, Tamazula de Gordiano junio 2023 a mayo 2023



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Púb



MARCO MARCO MARCO JURÍDICO JURÍDICO

El Marco jurídico que sustenta el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 está fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado libre y soberano de Jalisco, Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tamazula Jalisco.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 15 fracción II, III y V, 80 fracción VII y 86 de la Constitución Política del estado libre y soberano de Jalisco, artículo 2 fracción V de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 11, 40 fracción II de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, que instituyen de manera vinculada, al implementar un sistema de planeación participativa y democrática para el desarrollo, donde se imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales y culturales contenidos en la carta magna de nuestro país, y en particular a la del Estado de Jalisco, teniendo el ayuntamiento la facultad de expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios para organizar la administración pública municipal, así como los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de

la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Por su parte la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y su Municipios, artículos 45 y 46 establecen que los municipios deberán contar con un Plan de Desarrollo y Gobernanza precisando los objetivos, metas, estrategias e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio en el corto, mediano y largo plazo.

En este sentido, el Plan de Desarrollo y Gobernanza, así como los programas que de el se deriven, de conformidad al artículo 57, tendrá en principio vigencia indefinida, con proyecciones según sea el caso, a corto mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme lo establece esta ley, así como en sus disposiciones reglamentarias.

Por lo tanto, será el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza el instrumento rector de las políticas y estrategias que ejecute el Gobierno Municipal durante el periodo de su mandato.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los programas que de el se deriven, serán obligatorios para toda la Administración Pública Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias de conformidad a las disposiciones que resulten aplicables.

ESTADO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL. ESTADO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL. ESTADO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.



Los sistemas y procesos de planeación en la administración pública municipal de Tamazula, Jalisco son instrumentos y herramientas de trabajo que facilitan la definición de las funciones y permiten sistematizar las prácticas laborales que cotidianamente se ejecutan en todas las áreas que la conforman.

A través de estos instrumentos es posible planear, organizar, integrar, dirigir y controlar cada una de las actividades, analizando como se realizan y como estas contribuyen para el logro de los objetivos trazados.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 es un instrumento que aporta las directrices y líneas de acción que orientarán todas acciones que deberán ser emprendidas por este Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, mismas que darán respuesta a las necesidades de los ciudadanos de forma oportuna y eficiente, además de que está diseñado para lograr un impacto social tanto en el corto plazo, pero con una visión en el mediano y largo plazo.

Se pretende, además que este plan sea un instrumento que facilite la articulación de los esfuerzos del gobierno y de la sociedad, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos, con el fin de encauzar el desarrollo de Tamazula de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los objetivos, metas, programas y líneas de acción que del mismo se desprendan, además de sentar las bases sociales que garanticen su continuidad en el paso del tiempo, esto mediante la integración del Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN).



METODOLOGÍA DE LA PLANEACIÓN DE LA PLANEACIÓN. METOD

Las siglas **FODA** es un acróstico de:

- F**ortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)
- O**portunidades (aspectos positivos que utilizaremos usando nuestras fortalezas)
- D**ebilidades (factores críticos negativos que se deben de eliminar o reducir) y
- A**menazas (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos).

La organización racional y ordenada de todo proceso metodológico, no se puede fincar en un universo desconocido, y es importante realizar un análisis del contexto en donde se aplicó la metodología de la planeación; solo así fue posible reconocer esas Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que existen dentro de este entorno, logrando identificar y otorgar rangos y valores a cada uno de estos conceptos, que contribuyeron a definir los criterios utilizados en la toma de decisiones de orden público, a través de procesos de organización, reorganización y reestructuración en la presente administración.

La matriz FODA, utilizada como herramienta principal en el proceso de planeación para la actualización del Plan Municipal de desarrollo y Gobernanza 2024-2027, permitió focalizar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del municipio, en un ejercicio plural en el que se integraron los servidores públicos de alto nivel directivo, con la finalidad de que a través del conocimiento de las condiciones de la localidad, se sentaran las bases del proyecto de planeación para dar solución a los problemas que nos aquejan, y dar dirección al desarrollo del municipio.

Considerando el análisis FODA, se focalizó la atención en conformar los cinco ejes del presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza que le darán sustento a los trabajos de esta administración Municipal, que a continuación se despliegan:

- MUNICIPIO VERDE Y SUSTENTABLE
- BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL
- CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO
- CULTURA DEPORTES Y ENTRETENIMIENTO
- GESTIÓN Y GOBERNANZA

Mismos que de acuerdo con la estructura orgánica de la administración pública municipal se generaron objetivos, metas y líneas de acción, basados en la proyección del Tamazula que todos queremos ver en el corto, mediano y largo plazo.

EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE TAMAZULA 2024-2027.

EJE UNO

MUNICIPIO VERDE Y SUSTENTABLE.

El municipio de Tamazula se rige sobre el principio de economía sustentable pues se pretende ser un municipio que mantenga un sano equilibrio entre el crecimiento económico y un medio ambiente sano y productivo, donde el uso y ocupación del suelo sea congruente con su potencial para la explotación, la conservación y restauración de los bienes y servicios ambientales, con un desarrollo urbano compacto, energéticamente eficiente, limpio y accesible.

Sobre este eje fueron generados los objetivos de las áreas de:

- Dirección de Desarrollo Ambiental
- Jefatura de Parques y Jardines
- Jefatura de Aseo Público
- Jefatura de Vivero Municipal
- Jefatura de Alumbrado Público

EJE DOS

BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

Tamazula aspira a ser un municipio, social y territorialmente inclusivo, donde sus habitantes tengan las mismas oportunidades de crecimiento en todos los aspectos, psicosociales, económicos, laborales, con salud y seguridad. Donde nuestros niños cuenten con todos sus derechos, los jóvenes con oportunidades, nuestros adultos mayores y las clases más desprotegidas con los apoyos y respaldos que necesitan y merecen.

La participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social son dos elementos de primer orden para proteger los derechos y libertad de los Tamazulences.

Sobre este eje fueron planteados los objetivos de:

- Dirección de Desarrollo Social y Humano
- Jefatura del Instituto de juventud y Deportes
- Jefatura de Instancia de la Mujer
- Jefatura de Educación
- Servicios Médicos Municipales
- Jefatura de Asistencia Social y Participación Ciudadana
- Desarrollo Integral de la Familia

EJE TRES



CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Tamazula habrá de consolidarse como un referente regional y estatal, como una ciudad media con una economía próspera, pujante y sustentable, basada en el desarrollo agroindustrial, empresarial, de servicios de calidad y vanguardia, generador de empleos bien remunerados, como medio para alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo social, y aval de las garantías de todos los trabajadores que son los generadores de riqueza.

Sobre este eje fueron estructurados los objetivos de:

- Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
- Hacienda
- Ingresos
- Egresos
- Nomina
- Apremios
- Estacionómetros
- Cuenta publica
- Oficialía Mayor de Padrón, Licencias y Reglamentos
- Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- Jefatura de Maquinaria
- Dirección de Desarrollo Agropecuario
- Jefatura de Rastro Municipal

EJE CUATRO

CULTURA DEPORTE Y ENTRETENIMIENTO.

Así mismo se plantea promover en Tamazula, el desarrollo de la sociedad detonando el talento de su población en aspectos culturales y deportivos, con su amplia tradición cultural Tamazula deberá ser conocida por sus grandes talentos artísticos y de hijos ilustres como:

El Insurgente Gordiano Guzmán, General Reynaldo Reynaga Llamas, Francisco Guzmán, Roberto Mendiola Orta, y claro sin faltar los hermanos Zaizar.

Sobre este eje fueron planteados los objetivos de:

- Desarrollo Cultural y Museos
- Jefatura de Deportes

GESTIÓN Y GOBERNANZA

- Secretaría General
- Sindicatura, Jurídico y Juzgado Municipal
- Patrimonio
- Oficialía Mayor
- Padrón y licencias
- Reglamentos
- Transparencia
- Registro Civil
- Relaciones públicas y Comunicación social
- Contraloría
- Servicios Generales
- Cementerios
- Vehículos
- Seguridad pública
- Vialidad y tránsito
- Protección civil y Bomberos

ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS

- Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tamazula SIAPATAM
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia



Gobierno de
Tamazula

METODOLOGIA DE PLANEACIÓN

**MATRIZ FODA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
2024-2027.**



FORTALEZAS.

- Campo fértil
- Liderazgo
- Industria consolidada
- Sistemas de irrigación
- Infraestructura educativa
- Turismo religioso
- Credibilidad en el líder
- Línea de gobierno favorable
- Diversidad de clima



El Municipio de Tamazula de Gordiano por primera vez es gobernado por una mujer de elección popular y democrática, lo cual demuestra la madurez política con la que cuenta el municipio, esto se manifiesta en la confianza que la población le demostró a quien toda su vida a trabajado por el bienestar de los Tamazulenses

Esta autoridad municipal se ve fortificada, por un equipo de gobierno con juventud, pero ya con experiencia de gobierno, quienes mantienen altos estándares resolutivos en su campo de acción, todo ello con visión creativa, innovadora de intercomunicación, lo cual logra que la ciudadanía de Tamazula crea y confíe en sus autoridades.

Este equipo de trabajo, cumple sobre todo con los perfiles necesarios para el desarrollo y oferta de un servicio público de calidad, lo que se traduce en una fortaleza, misma que sentará las bases sólidas e impulsoras de un desarrollo municipal equilibrado y sustentable.



OPORTUNIDADES.

- Amplia extensión territorial
- Crecimiento sostenido
- Órdenes de gobierno en la misma línea
- Diversificación de cultivos
- Se cuentan con tres presas
- Ubicación geográfica
- Clima diverso

El municipio de Tamazula, cuenta con una envidiable posición geográfica por sus características territoriales se coloca en una posición estratégica, al estar cerca de urbes más grandes para gozar de sus servicios, pero sin afrontar las problemáticas propias de grandes ciudades.

Así mismo, el municipio se robustece con una relación estrecha en línea vertical y horizontal con el Gobierno del Estado, así como con el congreso. Al contar con Secretarios de Estado y Diputados que fortalecen los proyectos que se presenten para buscar el desarrollo del municipio,

Por otra parte, el municipio se ve favorecido con una imagen de atracción por su entorno natural, arquitectónico patrimonial y su renombrada tradición cultural, que le dan vida y facilita las inversiones tanto turísticas como agroalimentarias.



DEBILIDADES.



- Reglamentos no actualizados.
- Ausencia de un manual de organización y operativo institucional.
- Ausencia de mecanismos de control, evaluación y seguimiento mediante indicadores.
- Carencia de un Plan de Desarrollo Urbano actualizado.
- Falta de un Programa de Ordenamiento Ecológico.
- Percepción de la ciudadanía de inseguridad.

La falta de un sistema de organización institucional que permita definir la competencia y funciones de cada uno de los servidores públicos, lo cual se agrava al carecer de reglamentos municipales para proteger el entorno urbano, cultural patrimonial, así como natural y contener la urbanización sin respetar las zonas propuestas en un Programa de Desarrollo Urbano.

Aunado a ello, está la carencia de un programa permanente e institucional de capacitación, instrucción y adiestramiento para los servidores públicos administrativos y operativos, que permita ampliar sus conocimientos y habilidades en el desarrollo de sus actividades según el perfil y puesto que desempeñan para beneficio de la ciudadanía.



AMENAZAS.

- Presencia de organizaciones delictivas
- Percepción de Inseguridad
- Migración que causa falta de arraigo
- Pulverización de recursos por el exceso de comunidades

Ante la crisis que viven los municipios por la presencia del crimen organizado, es fundamental el apoyo que reciban de la Federación y el Estado es por ello que una de las principales amenazas es la falta de apoyo del Gobierno Federal para temas de seguridad.

La alta migración causa pérdida de identidad y el que se adquieran hábitos que no son naturales en su tierra, tomando actitudes de violencia y de actividades ilícitas.

Aunado a ello están los constantes recorte en las participaciones, que hacen más difícil el cumplir los objetivos para dar mejor calidad de vida a los ciudadanos del municipio.

MISION, VISION Y VALORES.



MISIÓN

Velar y garantizar el bienestar de la ciudadanía del municipio de Tamazula, con un gobierno eficiente, transparente y amable.



VISIÓN

Ser el municipio referente de la región, por brindar los mejores servicios, mediante políticas públicas de bienestar social, incluyente y equitativo, mejorando la calidad de vida de la población.



VALORES

Somos un municipio con un decálogo de valores que nos marcan nuestro actuar como servidores públicos.



HONESTIDAD

No permitimos el desvío de recursos, ni los abusos en el ejercicio de la autoridad.

RESPONSABILIDAD

Mantenemos el valor de cumplir con la obligación que tú nos encomendaste, “Impulsar el desarrollo de Tamazula como uno de los mejores de Jalisco”.

RESPETO

Todos los ciudadanos reciben un trato digno y equitativo, sin importar condición social, género, creencias e ideología.

COMPROMISO

Tomamos conciencia de la importancia que guarda el desarrollo de nuestro municipio, por eso nos comprometemos en hacer el mejor de nuestros esfuerzos por consolidar el mejor Tamazula de todos los tiempos.

EMPATÍA

Entendemos tu situación como ciudadano y nos ponemos en tu lugar, con el compromiso de alcanzar juntos el beneficio común.

HUMILDAD

Tomamos conciencia de nuestras propias limitaciones y debilidades y obramos en consecuencia sabedores que todos somos iguales.

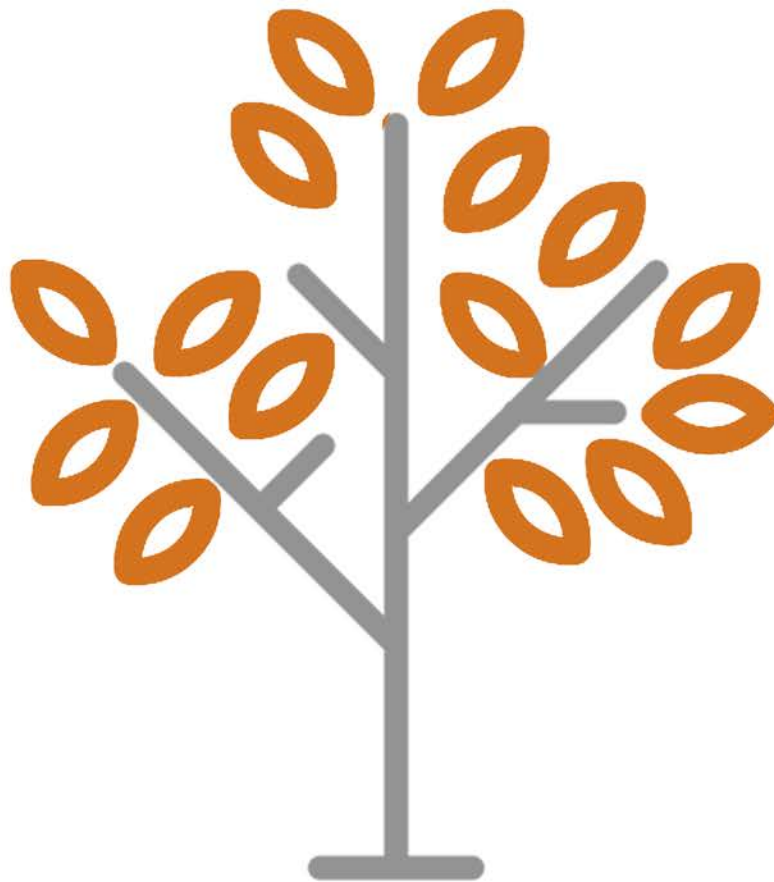
CONFIANZA

Generaremos mediante la persistencia, la fe de que estamos comprometidos en lograr el mejor municipio de la región del estado.

SOLIDARIDAD

Brindar Adhesión y apoyo incondicional a causas o intereses de los ciudadanos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.

EJE 1



**MUNICIPIO VERDE Y
SUSTENTABLE**

DIRECCION DE DESARROLLO AMBIENTAL

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Tamazula se ubica en el lugar 31 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo promedio del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad.

El territorio municipal está dentro de las cuencas Laguna de Zapotlán, Quito, Río Tepalcatepec de las cuales el 77.6% tienen disponibilidad y el 22.4% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial.

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 3 acuíferos de los cuales el 24.0% no tienen disponibilidad y el 76.0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea IIEG

La cobertura del suelo predominante en el municipio es la vegetación secundaria con un 59.64% de su superficie, seguida del agropecuario con 19.73%, los asentamientos humanos solo ocupan el 0.56% del territorio total. La cobertura con menos superficie es el suelo desnudo con un 0.03%. La clasificación de los usos de suelo y vegetación realizada comprende las categorías acuícolas, agropecuario, agua, asentamientos humanos, bosque, dunas costeras, galería, manglar, matorral, palmar, pastizal, sabana, selva baja, selva mediana, sin vegetación aparente, vegetación acuática, vegetación desértica, vegetación secundaria.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.45% del total estatal, equivalente a 48 toneladas generadas por día. IIEG.

PROBLEMÁTICA.

Conservación del medio ambiente y cambio de usos de suelo.

En los últimos años, la problemática en el cambio de uso de suelos en México y en particular en la zona Sur-sureste del estado, está relacionada con el hecho de que una gran superficie de terrenos que se dedicaban a la agricultura tradicional de temporal han migrado a la agricultura protegida, invernaderos, horticultura inclusive aguacateras que ocasionan un gran cambio de uso de suelos de terrenos forestales y/o preferentemente forestales, para el establecimiento de huertas lo cual ha llevado a un gran deterioro de los suelos y al cambio climático microregional.

La conservación y cuidado del medio ambiente sin lugar a duda es un tema de gran relevancia, considerando que todos somos parte de la responsabilidad en



la preservación de los ecosistemas presentes en el territorio municipal, así como en el fortalecimiento y consolidación del arbolado urbano, conscientes de la riqueza patrimonial geográfica y ecológica que presenta la localidad.

Como consecuencia de los hechos mencionados en el párrafo anterior y considerando la riqueza natural del municipio, nos enfrentamos a este gran problema que deberá afrontar la administración municipal, cuyas soluciones deberán estar planteadas en este **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza**.

Problemática detectada.

- **Falta de control en el establecimiento de la agroindustria**
- **Acelerado cambio de uso de suelo**
- **Pérdida de recursos naturales**
 - Vegetación
 - Hábitat
 - Fauna
 - Flora
 - Suelo
 - Agua.

Degradación del entorno natural

- Contaminación del suelo y agua
- Deforestación
- Incendios
- Calidad del aire
- Perdida de sitios de infiltración de agua

Cambio climático.

La pérdida incontrolable de cobertura vegetal de bosque, el establecimiento de la agroindustria, misma que propicia directamente el crecimiento demográfico derivado principalmente de las fuentes de empleo que este genera; sin embargo desencadena una serie de consecuencia en torno al uso y aprovechamiento de los recursos naturales como son el suelo y el agua, así como la perdida de vegetación por el cambio de uso de suelo para su establecimiento, ello induce el desplazamiento de fauna por perdida de hábitat, además de que se merman los sitios de infiltración de agua.

OBJETIVO.

OM01 Impulsar la operación de programas y proyectos que propicien un manejo integrado y sustentable de los recursos naturales del

municipio, generando políticas públicas que vinculen el sector público, privado y académico, que permita garantizar dentro del marco de sustentabilidad la conservación de los entornos naturales y el desarrollo económico del municipio de Tamazula.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM01 Promoción de una política ambiental que garantice la sustentabilidad de todas las actividades del municipio.

- a. Fortalecer una cultura de educación ambiental en los sectores educativos, social, industrial, e institucional.
- b. Promover la conservación de los recursos naturales del Municipio.
- c. Organizar programas de reforestación tanto urbana como rural, en coordinación con las organizaciones y asociaciones relacionadas e interesadas con el medio ambiente.
- d. Impulsar un Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos que abarque no solo la recolección, sino también la separación y confinamiento de los mismos.
- e. Impulsar la creación de un plan integral de manejo del agua.
- f. Conformar y realizar un plan operativo de mantenimiento y reforestación de áreas verdes municipales.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM01. impulsar la operación de programas y proyectos que propicien un manejo integrado y sustentable de los recursos naturales, generando políticas públicas que vinculen a los diferentes sectores que inciden en el medio ambiente	OD202. Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos	OPND 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.



INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Residuos sólidos (confinamiento)	Toneladas para disposición final/día	Bitácora de ingreso a relleno sanitario	48	45	Descendente
Educación y cultura ambiental	Talleres de educación ambiental	Bitácora de educación ambiental de ecología	N/E	5	Ascendente
Arbolado urbano	Árboles plantados en parques urbanos	Bitácora municipal de ecología	N/E	1,000	Ascendente
Recolección y manejo de pilas	Toneladas	Manifiesto de entrega al ingenio	N/E	2 ton.	Ascendente
Inspección y verificación de Limpia, relimpia y quema	Reportes atendidos	Bitácora de ecología	N/E	6 meses (las que se requieran)	Ascendente
Celebrar el día del medio ambiente	Evento realizado	Registro	N/E	5 Ponentes	Ascendentes

PARQUES Y JARDINES.

Los parques y jardines son la infraestructura que apoya a la cultura del medio ambiente en las zonas urbanas, los usos de estos espacios son principalmente de servicio ambiental y recreativo.

El objetivo es crear una relación con los elementos que apoyen el incremento de la cultura de conservación y cuidado del medio ambiente natural, y conjugar una imagen armoniosa en zonas urbanas.

Así mismo, elaborar y ejecutar los programas municipales para la conservación, rehabilitación, aprovechamiento, creación y cuidado de áreas verdes del municipio.

VEGETACIÓN URBANA. Actualmente dentro del inventario de zonas arboladas más importantes de la ciudad se encuentran:

Áreas de Parques y Jardines.

No	Ubicación	Superficie M2	Fecha de atención
JARDINES MUNICIPALES			
01	Centro Histórico	250	enero, abril, agosto, diciembre
02	La Garita	180	enero, abril, agosto, diciembre
03	El Tulillo	180	enero, abril, agosto, diciembre
04	Nigromante	100	enero, abril, agosto, diciembre
05	Contla	180	enero, abril, agosto, diciembre
06	Vista Hermosa	200	enero, abril, agosto, diciembre
07	Morelos	180	enero, abril, agosto, diciembre
08	San Vicente	150	enero, abril, agosto, diciembre
09	San Francisco	100	

No	Ubicación	Superficie M2	Fecha de atención
ÁREAS VERDES DE TAMAZULA			
01	Camellón colonia obrera	90	Mensual
02	Boulevard José maría Martínez	16	Mensual
03	Cerro de la meza		Mensual
04	Calzada Cuauhtémoc	350	Mensual
05	Entrada de Tamazula	60	Mensual
06	Parque Lineal		Mensual
07	Parque Benito Juárez Colonia Obrera		Mensual
08	Ermita Sec. 80		Mensual
09	Camellón Colonia de los Maestros		Mensual
10	Andador San Antonio Prepa		Mensual
11	Biblioteca Pública		Mensual
12	Cady		Mensual
13	Andador entrada de la Mesa		Mensual
14	Andador Naranjitos		Mensual
15	Puente Naranjitos		Mensual



ÁGENCIAS MUNICIPALES.

01	Arroyo Hondo	12	Mensual
02	Yerbabuena	12	Mensual
03	Soyatlan	12	Mensual

PROBLEMÁTICA.

La forestación, la conservación y el mantenimiento de los parques y jardines sin la participación ciudadana es una tarea casi imposible.

La conservación y cuidado de los parques y jardines pareciera que solo es una responsabilidad del municipio, cuando los beneficios son generales, el deterioro de estos es sin lugar a duda el reflejo de la falta de interacción del gobierno y la población.

El arbolado como cualquier organismo vivo requiere cuidados durante su desarrollo y vida, al avanzar su edad será común su deterioro y muerte, por lo cual deben ser sustituidos con especies nativas y propias de esta región.

La falta de autoproducción de arbolado por parte del municipio, nos obliga a conseguir especies en viveros tanto privados como gubernamentales, que no necesariamente producen especies propias de la región para remplazar los organismos que mueren.

Por ello consideramos es un tema de gran relevancia para la sociedad Tamazulense, en la que todos somos parte de la responsabilidad en la preservación de los parques y jardines presentes en el territorio municipal, así como en el fortalecimiento y consolidación del arbolado urbano.

Así pues, analizando los hechos mencionados, y considerando la importancia que estos espacios tienen para el desarrollo de una ciudadanía saludable, una ciudad agradable y con una imagen urbana armoniosa, debemos enfrentar esta problemática cuyas soluciones planteamos en este Plan Municipal.

Problemática detectada.

Carencias tanto humanas como materiales y equipamiento, para dar un servicio optimo a los parques y jardines del municipio

- Personal de campo
- Depósito de agua para riego constante
- Capacitación constante para el personal
- Herramientas desde desbrozadoras hasta una astilladora

OBJETIVO.

OM02 Impulsar políticas públicas que permita la conservación y mantenimiento de las áreas verdes, los parques y los jardines del Municipio de Tamaulipas.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM02 Repoblar parques urbanos, espacios públicos y camellones con especies de árboles locales.

- a. Fortalecer una cultura de educación ambiental en los sectores educativos, social, industrial, e institucional.
- b. Organizar programas de reforestación tanto urbana como rural en coordinación con los diferentes entes relacionados e interesados con el medio ambiente.
- c. Desarrollar nuestro propio vivero
- d. Involucrar a la sociedad en el cuidado de nuestros parques y jardines.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM02. impulsar políticas que generen una vinculación estrecha entre el sector público, privado y académico, que permitan garantizar dentro de un marco de sustentabilidad la conservación de los entornos naturales.	OD202. Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos	OPND 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.



INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Mantenimiento de áreas verdes del municipio (poda)	Podas Realizadas	Bitácora del departamento	N/E	72	Ascendente
Mantenimiento de áreas verdes del municipio (Riego)	Riego Realizado	Bitácora del departamento	N/E	144	Ascendente
Atención a solicitudes realizadas por la ciudadanía	Solicitudes atendidas	Bitácora del departamento	N/E	720	Ascendente
Picar o astillar los residuos de podas	Adquisición de una astilladora	Compra del equipo	0	1 Equipo	Ascendente

VIVERO MUNICIPAL.

El vivero municipal, debe considerarse como un área especializada y que su objetivo es la producción de especies forestales, Tropicales, de ornato y frutales de calidad, libre de plagas y enfermedades bajo condiciones controladas, para fines del mejoramiento del entorno municipal.

PROBLEMÁTICA.

Por lo general es un área poco apoyada, los presupuestos y el personal son raquíticos, pareciera que es solo por cumplir un requisito más mediático que utilitario.

Los municipios parece ser, que prefieren adquirir planta solo por cumplir con visiones propagandísticas, como es el día del árbol, el día de la tierra, día mundial del medio ambiente, etc. sin tomar en cuenta que pudiera ser un mecanismo de recaudación de fondos para el municipio con la venta de productos generados en el vivero.

Así pues, analizando los hechos mencionados, y considerando la importancia que esta área debería de tener para el desarrollo de un entorno saludable, una ciudad agradable y con una imagen urbana armoniosa, debemos enfrentar esta problemática cuyas soluciones planteamos en este Plan Municipal.

Problemática detectada.

- Carencias de equipo y personal, así como de materiales para lograr un vivero apto para producir los árboles que Tamazula requiere, para repoblar parques, jardines, camellones y en fin todo espacio susceptible de forestar
- Personal de campo
- Depósito de agua para riego constante
- Contar con un eficiente sistema de riego
- Capacitación constante para el personal

OBJETIVO.

OM03 Consolidar un vivero municipal capaz de producir sus propios arboles con semilla endémica, lograr una autosuficiencia económica para lograr el equipamiento y automatización del mismo.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.



EM03 Actualizar el reglamento del vivero para poder equiparlo y volverlo autofinanciable, produciendo arboles con semillas endémicas.

- Realizar campañas de donación y recolección de semillas
- Contar con un túnel germinador
- Actualizar el reglamento de parques y jardines
- Lograr producir para venta arboles de varias especies
- Sistematizar nuestro sistema de riego en el vivero

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM03 Consolidar un vivero municipal capaz de producir sus propios arboles con semilla endémica, lograr una autosuficiencia económica para lograr el equipamiento y automatización del mismo.	OD202. Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos	OPND 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Realizar campanas de donación y recolección de semillas	Eventos realizados	Bitácora del departamento	N/E	3	Ascendente
Germinación de semillas de dif. Especies	Plantas producidas	Bitácora del departamento	N/E	1000	Ascendente
Actualizar y/o modificar el reglamento del vivero mpal.	Reglamento aprobado	Gaceta municipal	0	1	Ascendente
Producir especies para comercializar	3000 árboles y plantas	Bitácora del departamento	0	3,000	Ascendente

ASEO PÚBLICO.

El servicio de aseo público lo mandata el art. 115 Constitucional por lo tanto es obligación del Ayuntamiento proporcionarlo de manera gratuita y constante, en la actualidad se generan más de 210 IIEG. Toneladas semanales de residuos sólidos urbanos en el municipio,

PROBLEMÁTICA.

El municipio de Tamazula genera día a día más de 35 Toneladas de residuos sólidos urbanos, con los cuales ya rebaso por mucho la capacidad del relleno sanitario (Tiradero controlado) lo que le ocasiona problemas al municipio y al medio ambiente, pues se carece de un programa municipal de Gestión Integral de Residuos que comprenda Recolección, Traslado, Separación y Confinamiento.

Infraestructura.

Con infraestructura vehicular insuficiente, escaso personal y poco equipamiento, es uno de los departamentos que más urgidos están de una reingeniería y apoyo en todos los componentes que lo integran como camiones recolectores, contenedores, bandas separadoras, equipo para el personal, así como capacitación constante para su recurso humano.

Capacitación.

Es imprescindible iniciar con programas de capacitación y concientización a la ciudadanía y las escuelas, sobre las llamadas tres R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) así como separación de la basura.

Relleno sanitario.

De igual manera el sitio de disposición final se encuentra saturado por lo que es urgente el habilitar el otro sitio ahí presente que cumpla con la norma SEMARNAT 083

OBJETIVO.

OM04 Mantener las calles y los espacios públicos, libres de residuos sólidos urbanos con una constante y efectiva recolección, mejorando nuestra infraestructura, con capacitación y mejor equipamiento.



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM04 Contar con un departamento de Aseo Público bien equipado, mejor capacitado, que día a día realice la recolección al 100%, para beneficio de la ciudadanía y del medio ambiente.

- Realizar días a día la recolección de los residuos sólidos urbanos sin dejar jamás rutas sin concluir
- Reestructurar las rutas mejorando el sistema de recolección de basura
- Capacitar y concientizar a la población sobre estrategias de separación de la basura.
- Iniciar con una colonia el programa piloto de separación con beneficios para los participantes.
- Verificar el servicio contratado a empresas y comercios
- Dotar de equipo al personal de Aseo Publico
- Capacitar al personal de recolección sobre riesgos sanitarios
- Verificar la limpieza en los corredores del comercio del centro histórico, mercado y tianguis
- Trabajar en el proyecto de un nuevo relleno sanitario que cumpla con la Norma SEMARANAT 083

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM04 Mantener las calles y los espacios públicos libres de residuos sólidos urbanos con una constante y efectiva recolección, mejorando nuestra infraestructura, con capacitación y mejor equipamiento.	OD202 Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.	OPND 2.5 Proveer de un entorno adecuado para una vida digna.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea a base 2021 - 2024	Meta 2024 - 2027	Tendencia
Calles limpias de residuos sólidos urbanos	Encuesta de satisfacción	Encuesta de satisfacción	N/E	80%	Ascendente
Aumentar nuestra eficiencia con nuevos camiones recolectores	Camiones recolectores en servicio	Alta de camiones en patrimonio municipal	N/E	2	Ascendente
Capacitación y concientización de la ciudadanía sobre los tiempos de recolección y alumnos sobre el manejo de los residuos sólidos	Numero de capacitación a ciudadanos y alumnos	Bitácora de capacitaciones a la ciudadanía y las escuelas del municipio.	N/E	12	Ascendente
Habilitar el segundo vertedero	Habilitación del vertedero	Bitácora del departamento	1	2	Ascendente
Capacitar al personal de aseo sobre trato a la ciudadanía	Cursos realizados	Registro de los cursos	N/E	2	Ascendente
Capacitación sobre riesgos sanitarios	Cursos realizados	Registro de cursos	N/E	2	Ascendente
Limpieza de corredores de centro histórico, mercado y tianguis.	Bitácora de departamento	Encuesta de satisfacción	N/E	80%	Ascendente
Dotar al personal con el equipo de seguridad adecuado	Equipos entregados	Bitácora del departamento	N/E	2	Ascendente



ALUMBRADO PUBLICO.

Es un servicio público no domiciliario que se presta con el fin de iluminar lugares de libre circulación, que incluyen las vías públicas, los parques y demás espacios que se encuentren a cargo del municipio, con el fin de permitir el desarrollo de actividades nocturnas dentro del perímetro urbano y rural.

PROBLEMÁTICA.

El municipio de Tamazula ante la obsolescencia del alumbrado con sistemas arcaicos de aditivos metálicos y vapor de sodio, con un alto costo por su elevado gasto energético, así como las emisiones de gases de efecto invernadero deberá continuar con la sustitución a tecnología LED.

OBJETIVO.

OM05 Contar con un Alumbrado Público de vanguardia con tecnología de punta, ecológica, ahorrativa, que ilumine nuestras calles y espacios públicos, y así abonarle a la seguridad pública.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM05 Dar mantenimiento y renovar las lámparas para mantener nuestras calles iluminadas y seguras.

- a. Renovar las luminarias que ya en estas épocas son obsoletas.
- b. Cambio de lámparas LED dañadas.
- c. Minimizar el número de luminarias apagadas interviniendo y reparando las lámparas dañadas.
- d. Reconexión de lámparas fuera de servicio.
- e. Disminuir la inseguridad por calles sin iluminación o con la misma deficiente.
- f. Ampliar las redes de iluminación en tramos de calles que carecen de ella.
- g. Cambio de focos LED de 100 W a lámparas suburbanas.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM05 Contar con un Alumbrado Público de vanguardia con tecnología de punta ecológica, ahorrativa que nos ilumine nuestras calles y espacios públicos, y así abonarle a la seguridad pública.	OD301 Mitigar las emisiones de efecto invernadero	OPND 2.5 Proveer de un entorno adecuado para una vida digna.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018-2021	Meta 2024-2027	Tendencia
Renovación de luminarias por lámparas LED'S	Lámparas sustituidas	Bitácora de sustituciones	N/E	100%	Ascendente
Minimizar el número de lámparas apagadas	Conteo directo y encuesta de satisfacción	Encuesta de satisfacción	N/E	85%	Ascendente
Ampliar redes de iluminación en la ciudad	Colonias y calles iluminadas	Bitácora de Alumbrado publico	N/E	6	Ascendente
Reconexión de lámparas fuera de servicio	Reconexiones	Bitácora del departamento	N/E	481	Ascendente

EJE 2



**BIENESTAR Y
DESARROLLO SOCIAL**

DEPORTES Y JUVENTUD

El Instituto Municipal de Atención a la Juventud, tiene como misión: impulsar y promover el desarrollo integral de las y los jóvenes; a través del diseño, coordinación, articulación y monitoreo de políticas que impacten en la juventud; y su visión: ser la dependencia rectora y referente en materia de juventud en la que se reconoce a las y los jóvenes del municipio.

PROBLEMÁTICA.

Actualmente Tamazula cuenta con el instituto, más presenta carencias muy definidas como lo es: la falta de promoción que otros gobiernos no le dieron al tema de juventud, hoy carecemos de instalaciones dignas para la atención de jóvenes, así como de equipamiento e infraestructura.

OBJETIVO.

OM06 Crear y fortalecer los vínculos con las y los jóvenes de las distintas agrupaciones juveniles del municipio, así como de las escuelas, mediante talleres que promuevan el empoderamiento y participación, fomentando la construcción de ciudadanía joven y el dialogo bilateral como actividad permanente del IMAJ.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM06 Realizar los debidos tramites, gestiones, solicitudes, acciones y atenciones que le confiere el cumplimiento de las obligaciones y atribuciones de la instancia municipal de la juventud.

- a. Solicitar la adquisición de mobiliario y consumibles para contar con lo necesario para ofrecer el mejor servicio posible a los jóvenes del municipio.
- b. Realizar un taller mensual para jóvenes en diversos temas inherentes a los objetivos de la Dirección de Juventud.
- c. Trasladar cada mes a un barrio Tamazulense la modalidad "Joven Power en tu Barrio" para atender necesidades particulares de jóvenes como población de riesgo, a través de talleres con diversas áreas del ayuntamiento como Seguridad, Servicios Médicos, Deportes Psicología, etc. así como presentaciones artísticas con talentos locales.
- d. Buscar, visualizar a jóvenes destacados en: Humanismo, Cultura, Civismo, Laboral, Científico, Académico y Deportivo para otorgarles



- un reconocimiento y así motivar a ellos y más jóvenes para seguir destacando en cada área.
- e. Crear una plataforma de divulgación, interacción y formación, para las juventudes emprendedoras a través de ferias, en donde también reciban capacitación de ponentes invitados especialistas en emprendimiento.
 - f. Desarrollar cursos de verano para los jóvenes con ponencias y talleres a cargo de jóvenes destacados en diferentes áreas.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM06 Crear y fortalecer los vínculos con las y los jóvenes de las distintas agrupaciones juveniles del municipio, así como de las escuelas, mediante talleres que promuevan el empoderamiento y participación, en vari os ámbitos como el deportivo fomentando la construcción de ciudadanía joven.	N/E	O.P.N.D. 1239 Fomento y respeto a las juventudes

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Instalaciones dignas para atender a nuestros jóvenes.	Oficinas edificadas	Bitácora de obras publicas	N/E	Oficinas	Ascendente
Empoderar a nuestros jóvenes realizando talleres en diversos temas inherentes a los objetivos del IMAJ.	Cursos y talleres realizados	Registro de asistencia a cursos ofertados	N/E	11 Cursos y talleres	Ascendente
Feria de Emprendimiento Joven	Jóvenes asistentes a la feria	Listas de registro y asistencia	N/E	3	Ascendente
Premio municipal de la juventud	Jóvenes premiados		1	3	Ascendente

INSTANCIA MUNICIPAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA, ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Aquí Promovemos y garantizamos la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, para que las mujeres, los hombres, niñas, niños y adolescentes del municipio de Tamazula puedan vivir con dignidad, libertad, seguridad y en igualdad sustantiva.

PROBLEMÁTICA.

La igualdad es un valor del que deben gozar todas las personas en libertad de ejercer todos los derechos que le son inherentes en su calidad de seres humanos. Es también una aspiración que implica erradicar una larga historia de desigualdades por motivos raciales, étnicos y de género que limitan el ejercicio de derechos humanos.

En particular para las mujeres en México ha significado años de lucha para que se les reconozca su valor en la sociedad el no hacerlo puede impedir su desarrollo profesional. Y cuando sólo se dedican al trabajo doméstico, no reciben ninguna retribución y ello obstaculiza su libertad e independencia económica.

Se observa que la igualdad sustantiva hace explícita la necesidad de que, además de proclamar la igualdad entre mujeres y hombres en el marco jurídico, es necesario que los gobiernos implementen políticas y programas públicos eficaces orientados a mejorar las oportunidades y condiciones de las mujeres para el ejercicio de derechos humanos.

Actualmente Tamazula cuenta con esta figura, tratando de ser un municipio donde a la mujer se le dé el valor y reconocimiento que se ha ganado, y logren un trato igualitario como todo ser humano.

OBJETIVO.

OM07 Ser la instancia que coordine y consolide programas y acciones locales para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, donde conozcan e identifiquen los mecanismos con los que cuentan para seguir avanzando en la consecución de sus derechos rumbo a la igualdad, y libres de violencia de género.



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM07 Fomentar la igualdad de género en el municipio de Tamazula donde las mujeres conozcan y exijan sus derechos, cuenten con el apoyo del municipio y tengan oportunidades de superación.

- Realizar platicas de los tipos de violencia existentes en centros de educación básica, media superior, población abierta y jóvenes del municipio.
- Derivar a las instituciones correspondientes las asesorías legales y psicológicas que nos lleguen de forma gratuita.
- Concientizar a la población de las fechas importantes en materia de igualdad.
- Gestionar ante instancias de gobierno los programas y apoyos como Barrios de Paz, Estrategia ale, fuerza mujeres y las que se aperturen.
- Trabajar en coordinación con el Centro de Salud, CECOSAMA, Jurisdicción Sanitaria, etc.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM07 Ser la instancia que coordine y consolide programas y acciones locales para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, donde conozcan e identifiquen los mecanismos con los que cuentan para seguir avanzando en la consecución de sus derechos rumbo a la igualdad, y libres de violencia de genero.	OD1421 Garantizar que se logre la equidad sustantiva en nuestras mujeres	N/E

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Realizar curso, talleres y platicas en instituciones educativas	Cursos y talleres tomados por la población	Registro de asistentes	N/E	50 cursos	Ascendente
Canalizar para su atención jurídica y/o psicológica a las personas que acudan	Bitácora de personas derivadas	Informe mensual de personas atendidas	N/E	40 Derivaciones	Descendente
Fomentar la igualdad de género mediante gestión de programas de apoyo	Programas gestionados y ejecutados	Dirección de igualdad	N/E	10	Ascendente
Concientizar a la población de las fechas importantes en materia de igualdad.	Eventos conmemorativos realizados	Dirección de igualdad	8	40	Ascendente



EDUCACIÓN

La educación escolarizada es considerada el motor del desarrollo personal y social del individuo, por lo tanto, adquiere gran relevancia como uno de los derechos fundamentales del ciudadano, toda sociedad que se presume que busca el bien común, deberá proporcionar las facilidades y apoyos en la consecución de este derecho humano, pues de ello depende el bienestar y progreso de la comunidad.

PROBLEMÁTICA.

Para la prestación de este servicio educativo que existe en el municipio de Tamazula concurren los gobiernos federal y estatal, así como la iniciativa privada.

No todos los habitantes pueden ejercer este derecho, algunos no logran acceder a los planteles, y otros no terminan sus estudios, por no contar con los medios suficientes para recibir una educación de calidad, es por ello que el municipio debe de solidarizarse con ellos para brindarles esta oportunidad.

De acuerdo con las normas que rigen la materia, el municipio coadyuva con los órdenes de gobierno para impulsar su desarrollo con la finalidad de fortalecer su infraestructura, mantenimiento de inmuebles, impulso a la calidad educativa, abatimiento del rezago y equipamiento de los alumnos.

OBJETIVO.

OM08 Fortalecer la educación en Tamazula, mediante acciones y programas que impulsen el acceso a herramientas educativas, la participación comunitaria y el desarrollo integral de alumnos, docentes y padres de familia.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM08 Lograr la vinculación y coadyuvancia de todos los actores que inciden en el tema de educación, tanto federales como estatales, municipales y organizaciones civiles.

- a. Convocar a directivos escolares, maestros y padres de familia para conformar el Concejo Municipal de Educación.
- b. Elaborar un programa de visitas a las escuelas del municipio para conocer de primera mano sus necesidades reales.
- c. Entrega de material escolar a los estudiantes
- d. Implementar cursos básicos de computación
- e. Llevar a cabo escuelas para padres
- f. Realizar concurso de proyectos científicos
- g. Realizar los eventos cívicos para conmemorar efemerides

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM08 Lograr un sistema educativo amplio, vanguardista, solidario y subsidiario en coordinación con el Gob. Federal y Estatal.	OD1602 Mejorar la calidad educativa.	OPND 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Entrega de material escolar	Numero de estudiantes beneficiados	DRSE	N/E	7,789	Ascendente
Elabora un programa de visitas a las escuelas para conocer de primera mano sus necesidades	Numero de escuelas visitadas	Bitácora del departamento	N/E	28	Ascendente
Cursos básicos de computación	Dos cursos realizados	Registro de asistencia	N/E	S/D	Ascendente
Escuela para padres	dos cursos realizados	Registro de asistencia	N/E	S/D	Ascendente
Concurso de proyectos científicos	Curso realizado	Participantes	N/E	S/D	Ascendente
Eventos cívicos conmemorativo	4 eventos cívicos	Eventos realizados bitácora	N/E	S/D	Ascendente



SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

En Tamazula los servicios médicos municipales trabajan para que tengas acceso a la salud pública, queremos que la ciudadanía desarrolle una vida sana y longeva, basada en la prevención en promoción de hábitos alimenticios saludables con actividad física constante que tengan acceso a servicios de salud de calidad, esto en conjunción con los niveles estatales y federales.

PROBLEMÁTICA.

Derivado de un diagnóstico previo se detecta principalmente problemas de infraestructura, cobertura, equipamiento y personal en las casas de salud; un apartado muy importante es la falta de estrategias para la prevención de enfermedades crónico degenerativas relacionadas con el síndrome metabólico y adicciones, por la falta de vinculación con el área de deportes y cultura para fortalecer la activación física y eventos que disminuyan el estrés en la población abierta.

Es imperativo que se fortalezca la atención oportuna en la población que no cuenta con seguridad social, así mismo, instaurar y dar continuidad a talleres de prevención de embarazos en adolescentes y de adicciones entre la población estudiantil del municipio.

OBJETIVO.

OM09 Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tamazula, promoviendo un entorno y comunidad saludables a través de la educación, prevención y autocuidado, que reduzca la incidencia de enfermedades crónico degenerativas, mejorar la nutrición y fomentar estilos de vida saludables.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM09 Que el municipio de Tamazula logre la certificación de municipio saludable, por su compromiso en preservar la salud, promoviendo hábitos saludables con estrategias de prevención bien definidas.

- a. Realizar acciones preventivas con grupos multidisciplinarios, para realizar valoraciones oportunas, evitando riesgos a la salud, epidemias y contingencias, creando estilos de vida saludables para preservar la salud y la vida.
- b. Elaboración y aprobación por Ayuntamiento del Reglamento del Comité de Salud de Tamazula de Gordiano
- c. Elegir y certificar una comunidad como localidad saludable y segura.

- d. Coordinar campañas de vacunación con las autoridades competente.
- e. Diagnóstico de las 33 casa de salud en su infraestructura.
- f. Coordinación operativa del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM09 Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tamazula promoviendo un entorno y comunidad saludables a través de la educación, prevención y autocuidado. que reduzca la incidencia de enfermedades crónico degenerativas.	OD1402 Mejorar la salud y la calidad de vida de las personas.	OPND Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.



Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Realizar acciones de difusión que fomenten estilos de vida sana	Eventos organizados	Bitácora del departamento	N/E	12	Ascendente
Elaboración del reglamento del C.C.S	Reglamento aprobado	Gaceta municipal	0	1	Ascendente
Realizar acciones preventivas en riesgos a la salud, epidemias y contingencia	Acciones preventivas realizadas	Bitácora del departamento	N/E	12	Ascendente
Certificar una comunidad como localidad saludable	Certificación	certificado	N/E	1	Ascendente
Coordinar campañas de vacunación	Campanas realizadas	Bitácora del departamento	N/E	6	Ascendente
Diagnóstico de las 33 casas de salud	Diagnósticos realizados	Bitácora del departamento	N/E	33	Ascendente
Coordinar el sistema de protección de niñas niños y adolescentes	Numero de sesiones	Registro de sesiones	N/E	4	Ascendente

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias DIF, es un organismo descentralizado del Gobierno Municipal sectorizado a la Secretaría de Salud, con la función pública encargada de dirigir la asistencia social; promotor de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, bajo el imperativo constitucional del interés superior de la niñez.

PROBLEMÁTICA.

Como es común en entidades que trabajan con necesidades de personas desprotegidas y en precarias condiciones de vida, los recursos no son suficientes, siempre se tendrán problemas principalmente de infraestructura, cobertura, equipamiento y personal; al ser organismos dinámicos día a día se tienen que ofrecer más servicios, mismos que generan un costo, se requiere incrementar la infraestructura, la cobertura y el personal.

Aunado a ello los recortes y/o desaparición de programas hacen a un más difícil el accionar de este noble organismo, pues el recurso municipal es finito teniendo que recurrir a financiamientos privados, como ONG'S Organismos Empresariales y civiles.

OBJETIVO.

OM10 Contar con un sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) moderno, ordenado, resolutivo, que gestione recursos para lograr que familias y grupos de vulnerabilidad consigan una mejor calidad de vida, donde se ejerzan los derechos y rijan las acciones de asistencia social.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM10 Establecer programas sociales que brinden calidad de vida a los ciudadanos más desprotegidos, generando estructuras sociales que forjen conciencia social

- a. Que la población más vulnerable del municipio en materia alimentaria cuente con este apoyo por parte del DIF Municipal y Estatal mediante toda la gama de programas.



- b. Ser un Organismo garante de los derechos de personas desprotegidas y/o violentadas, mediante los departamentos Jurídicos y Trabajo Social.
- c. Contribuir al desarrollo integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias.
- d. Ser un organismo de vanguardia que posibilite la superación de las mujeres.
- e. Ser un organismo de vanguardia en temas de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía y al propio Municipio.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM10 Contar con un sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) moderno, ordenado, resolutivo, que gestione recursos para lograr que familias y grupos de vulnerabilidad consigan una mejor calidad de vida donde se ejerzan sus derechos y rijan las acciones de asistencia social.	OD1407 Garantizar la seguridad social de las familias.	OPND 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Entregar desayunos calientes a escuelas	Numero de desayunos entregados	Bitácora de DIF	N/E	6,000	Ascendente
Entrega de despensas a bajo costo a población en general	Numero de despensas entregadas	Registro en Bitácora	N/E	3,500	Ascendente
Entrega de medicamentos a personas del municipio	Número de recetas surtidas	Registro en bitácora	N/E	290	Ascendente
Entrega de productos asistenciales (sillas de ruedas)	Sillas entregadas	Registro en bitácora	N/E	50	Ascendente
Apoyo invernal entrega de cobijas	Cantidad entregada	Bitácora	N/E	50	Ascendente
Proyecto 10 entrega de insumos médicos	Numero de apoyos entregados	Cirugías realizadas	N/E	75	Ascendente
Desayunos comedor asistencial	Población atendida	Padrón de beneficiarios	N/E	486	Ascendente
Proyecto jornales migrantes, capacitación y mejoramiento de vivienda	Número de beneficiarios	Registro en bitácora	N/E	150	Ascendente



PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASISTENCIA SOCIAL

Tamazula basa su desarrollo en la interacción Gobierno - sociedad, no es posible hablar de mecanismos de superación colectiva sin contar con la participación de la ciudadanía quienes opinan y deciden programas y rumbos, trabajamos para mejorar el nivel de vida de los Tamazulences, de las familias en condiciones de pobreza. A través de los diferentes programas que operamos en coadyuvancia con el Gobierno del Estado, encaminamos nuestras acciones en proporcionar a la población las oportunidades para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral, con acceso a viviendas dignas; aportamos recursos en beneficio del gasto familiar, para que los jóvenes puedan continuar con sus estudios y además brindamos apoyos que favorezcan el bienestar de los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes.

PROBLEMÁTICA.

Como en todo ente público social, la carga de trabajo es día a día más amplia y los recursos escasos, los ciudadanos desprotegidos aumentan, carencias en los hogares, insuficiencia alimentaria para adultos mayores y niños, mujeres sin oportunidad de desarrollo, niños y mujeres que sufren violencia, y todo ello será peor sin la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, en fin grandes problemas que enfrentan los organismos de asistencia social, agravados por la falta de apoyo del Gobierno Federal, que ha cancelado programas de apoyo a niños y mujeres como las instancias infantiles, es por ello que debemos actuar con políticas públicas Estatales y Municipales para hacer frente a estos retos que le dan sustento a la Jefatura de Participación Ciudadana y Asistencia Social.

OBJETIVO.

OM11 Contar con mecanismos de participación ciudadana que garanticen la democratización en la toma de decisiones y con ello mejorar el bienestar social de la ciudadanía Tamazulense, con atención y programas de apoyo.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM11 Encaminar nuestras acciones, para proporcionar a la población las oportunidades para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral, con una participación ciudadana activa que garantice la democratización en la toma de decisiones.

- a. Iniciar con la conformación de mesas directivas de las colonias y barrios del municipio y sus comunidades (delegaciones y agencias)
- b. Brindar atención adecuada a las personas que lo necesiten como primer contacto para ejecutar programas asistenciales.
- c. Proporcionar el acompañamiento adecuado a personas que requieran de algún trámite de asistencia social
- d. Coordinar la agenda de la presidenta en las colonias en sus visitas y supervisión de obras.
- e. Mejorar la calidad de vida de personas en calidad de abandono o desprotección física y mental.
- f. Proporcionar despensas a personas identificadas en calidad de pobreza extrema.
- g. Apoya en la compra de medicamentos a personas de pobreza extrema.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM11 contar con mecanismos de participación ciudadana para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tamazula.	OD1403 Garantizar la seguridad social de las familias.	OPND 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.



INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Conformar mesas directivas en colonias y barrios de Tamazula y sus delegaciones	Comités conformados	Actas de conformación	N/E	6	Ascendente
Asistir a personas que requieran de algún trámite asistencial	Bitácora del departamento	Registro de contactos	N/E	240	Ascendente
Coordinar la agenda de la presidenta en las visitas a las colonias y delegaciones	Visita a los barrios, colonias y delegaciones	Eventos realizados	N/E	12	Ascendente
Mejorar la calidad de vida a personas en abandono	Personas atendidas	Bitácora del departamento	N/E	24	Ascendente
Proporcionar despensas a personas en pobreza extrema	Despensas entregadas	Bitácora del departamento	N/E	20	Ascendente

EJE 3



**CRECIMIENTO Y
DESARROLLO ECONÓMICO**



DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

En la Dirección de Promoción Económica, nos encargamos de promover el desarrollo económico sostenido, generando un contexto propicio para la competitividad e innovación en los sectores productivos mediante el impulso de la inversión e infraestructura, así como una nueva cultura empresarial.

PROBLEMÁTICA.

Tamazula es el municipio número dos en la actividad económica de la región Sur-sureste, debemos dar impulso a las empresas locales, generar nuevos emprendedores y diversificar nuestra producción, esto lo pudimos detectar en el diagnóstico realizado por el IIEG.

OBJETIVO.

OM12 Instaurarnos como una oficina del Gobierno Municipal que instrumente, coordine y regule de forma eficiente a las micro, pequeñas y medianas empresas, impulsando su crecimiento y proyección a mercados regionales y estatales.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM12 Incentivar la integración económica del municipio ampliando mercados, de carácter regional, nacional e internacional.

- a. Conformar un catálogo de MYPIMES para impulsar su crecimiento.
- b. Generar de manera constante emprendedores del municipio.
- c. Impulsar el turismo como motor económico con un calendario de eventos turísticos y comerciales.
- d. Ser un enlace entre las empresas locales y los ciudadanos, incentivando el empleo dentro del municipio.
- e. Ser equitativos e inclusivos para la asignación de espacios comerciales en ferias y eventos.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM12 Instaurarnos como una oficina del Gobierno Municipal que instrumente y coordine de forma incluyente a las micro, pequeñas y medianas empresas impulsando su proyección a mercados municipales, estatales, nacionales e internacionales.	OD07 Incentivar la actividad económica para lograr una mejor calidad de vida	OPND 2.5 proveer un entorno económico adecuado para el desarrollo de una vida digna.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Organización de eventos culturales y turísticos	Mínimos 4 eventos organizados	Registro de participantes a eventos	N/E	4	Ascendente
Capacitaciones para comerciantes y emprendedores	Capacitaciones realizadas 12 como mínimo	Registro de Capacitaciones y Reuniones con los emprendedores	N/E	12	Ascendente
Creación, regulación y administración de espacios en tianguis y ferias	Espacios habilitados	Mínimo tres espacios generados	N/E	3	Ascendente
Promoción de festividades y ferias locales	Campañas de promoción	Niveles de derrama económica	N/E	2	Ascendente
Sensibilización sobre consumo local	Campañas de promoción	Derrama económica en el municipio	N/E	2	Ascendente



HACIENDA MUNICIPAL

DIAGNOSTICO

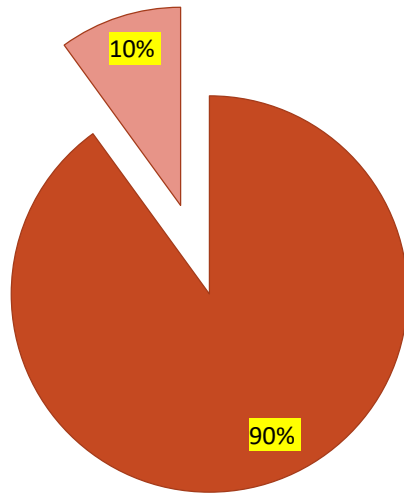
La Tesorería Municipal de Tamazula , es el área de la Hacienda Pública, encargada en los términos previstos por la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de manejar los recursos públicos a través de un titular a quien también se le designa como encargado de La Hacienda Municipal, en el contexto de generar un diagnóstico del área cabe mencionar que en el apartado de ingresos se definen los mismos como las percepciones establecidos a través de diversos conceptos de Ley, como son: Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, que están ligados al propio desarrollo y crecimiento de sus actividades y capacidades de respuesta para el desarrollo socioeconómico de su territorio.

AÑO	INGRESOS MUNICIPALES FEDERALES Y ESTALES DE TAMAZULA		
	FEDERALES Y ESTATALES	MUNICIPALES	TOTALES
2022	\$ 65'391,387.70	\$ 9'171,854.14	\$74'563,241.84
2023	\$ 61'943,321.05	\$ 9'423,121.23	\$71'366,442.28
2024	\$ 86,699,369.81	\$ 11'398,335.97	\$98'097,705.78

Fuente: informes municipales.

En complemento con la información del cuadro anterior se despliega la siguiente gráfica de la cual puede observarse factores porcentuales de la composición de los ingresos que obtuvo la localidad durante el trienio anterior y la alta dependencia de los ingresos federales para el desarrollo económico y social de la localidad.

COMPARATIVO DE INGRESOS OBTENIDOS EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA, JALISCO 2021-2024



Fuente IIEG

PROBLEMAS

DESARROLLO ECONOMICO

El Municipio mantiene una mayor actividad predominantemente agrícola, industrial y comercial, que mantiene una recaudación pequeña y deficiente, contrastada con el gasto de operación para el funcionamiento del municipio.

DINAMICA RECAUDATORIA

La falta de cultura de pago por parte de los contribuyentes en la localidad, asociada con la deficiencia en la recaudación de Ingresos propios definidos en la Ley de Ingresos Municipal, sin lugar a duda recrudecen la liquidez económica para mantener los flujos de efectivo necesarios que solventen las obligaciones de la hacienda municipal en el corto y mediano plazo.

OBJETIVO

OM13 Realizar una reorganización, en la que todas las áreas que dependen de la hacienda municipal trabajen de manera eficiente, veraz y oportuna.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM13 Mejoramiento de la capacidad recaudatoria de la Hacienda Municipal de Tamazula en beneficio del buen funcionamiento de la unidad administrativa.

a.- Recaudación de licencias comerciales municipales



- b.- Enviar avisos de cortesía a contribuyentes morosos
- c.- Elaboración de iniciativa de ley de ingresos
- d.- Reorganización de cada una de las áreas
- e.- Entregar en tiempo y forma la cuenta pública mensual
- f.- Implementar estrategias de automatización de actividades
- g.- Realizar presupuesto de egresos del ejercicio 2026

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM13 Dar atención oportuna a cada área relacionada con la hacienda municipal para lograr finanzas eficientes.	OD3201 Incrementar el nivel de ingresos para el Estado y los municipios.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

INDICADORES Y METAS

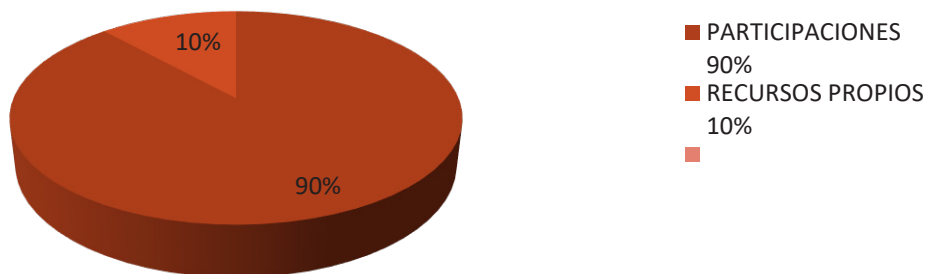
Nombre del indicador	unidad de medida	fuentes	línea base 2021-2024	meta 2024-2027	tendencia
Revisión de cada una de las jefaturas	Actualización de procesos de cada área	Reporte de actividades	N/E	6	Ascendente
Reorganización de cada área	Entrega de contabilidad	Bitácora de la hacienda	N/E	12	Ascendente
Revisión de presupuesto de la ley de ingresos	Numero de tarifas/tarifas revisadas	Ley de ingresos actualizada	N/E	S/D	S/D
Elaboración del presupuesto de egresos	Revisión de POAs	POAs	N/E	47	Ascendente
Implementar estrategias de automatización de actividades	Tareas por realizar/tareas realizadas	Bitácora del departamento	N/E	7	Ascendente

INGRESOS

DIAGNÓSTICO

Como fue mencionado en el apartado de Ingresos, actualmente el Municipio de Tamazula, en el contexto financiero de la Hacienda Municipal, mantiene una elevada dependencia sobre las transferencias Federales y Estatales para cubrir el gasto publico anual en la localidad, manteniendo una composición del 10% recursos propios y 90% recursos federales y estatales.

COMPARATIVA DE GASTO PUBLICO MUNICIPAL, 2021-2024 ENTRE RECURSOS PROPIOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES



Fuente IIEG

Cabe hacer mención, que en este inicio de gobierno en comparación al mismo periodo, la proporción avanzo de un 10% municipal a un 12%.

PROBLEMAS

OPTIMIZACION DEL GASTO

La Hacienda Pública Municipal del municipio al igual que todo el país siguen recuperándose del colapso causado por la pandemia, la recaudación está en vías de recuperación, más sin embargo la morosidad sigue presente, por lo cual se requiere de estrategias innovadoras de recaudación.



OBJETIVOS

OM14 Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM14

- Eficientar la recaudación mediante procesos transparentes en la rendición de cuentas
- Asegurar la eficiencia y el buen manejo de los recursos públicos
- Actualizar el marco regulatorio municipal de las áreas que manejan ingresos municipales.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivos plan de desarrollo municipal	Objetivos plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan de nacional de desarrollo
OM14 Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.	OD3202 Optimizar el nivel de recaudación de Estados y Municipios.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA
			2021-2024	2024-2027	
Actualizar la legislación tributaria, garantizando transparencia, eficiencia y equidad	Aprobación de la ley de ingresos por el Ayuntamiento	Acta de aprobación de la sesión de Ayuntamiento	3 Leyes aprobadas	3 leyes aprobadas	Estable
Generar recursos no tributarios diseñando los medios necesarios para el financiamiento de proyectos con recursos propios	Acuerdos tomados con las áreas que recaudan dinero del Ayuntamiento (Catastro, cementerios, estacionómetros etc.)	Informe mensual cuenta pública	N/E	12 Informes	Ascendente

Egresos

DIAGNÓSTICO

Como fue mencionado en el apartado de Ingresos, actualmente el Municipio de Tamazula, en el contexto financiero de la Hacienda Municipal, mantiene una elevada dependencia sobre las transferencias Federales y Estatales para cubrir el gasto publico anual en la localidad, manteniendo una composición del 12% recursos propios y 88% recursos federales y estatales.

PROBLEMAS

OPTIMIZACION DEL GASTO

La Hacienda Pública Municipal carece de instrumentos técnicos y operativos que efficienten el desarrollo de sus funciones como es: un Manual Operativo, así como un Programa Anual de Adquisiciones, que garanticen dar seguimiento a lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, mismo que permita priorizar la erogación de los recursos públicos de una manera eficaz y transparente, además, se carece de una política de disciplina financiera.

OBJETIVOS

OM15 Garantizar una gestión eficiente, transparente y oportuna de los recursos financieros, mediante la correcta aplicación de pagos a proveedores la adquisición de bienes y servicios conforme a la normativa vigente y la adecuada contabilización de los egresos, con la finalidad de contribuir al buen funcionamiento de la administración publica.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM15 Generar eficiencia en el uso de los recursos públicos, que se traduzca en beneficios a la comunidad.

- a. Validar y procesar pagos en tiempo y forma conforme a contratos y normatividad aplicable
- b. Elaborar anualmente el proyecto de presupuesto de egresos y someterlo a consideración de las comisiones edilicias correspondientes.
- c. Contabilización y control de egresos
- d. Actualización del padrón de proveedores
- e. Coordinar la adquisición de bienes y servicios mediante procedimientos administrativos eficientes.



TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivos plan de desarrollo municipal	Objetivos plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan de nacional de desarrollo
OM15 Garantizar una gestión eficiente, mediante la correcta aplicación de pagos a proveedores la adquisición de bienes y servicios, conforme a la normativa vigente.	OD3202 Reducir el nivel de endeudamiento de Estados y Municipios.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE	META	TENDENCIA
			2021-2024	2024-2027	
Coordinar la adquisición de bienes y servicios eficientemente	(Compras realizadas conforme a la norma/ total de compras) X 100	Informe mensual cuenta publica	N/E	100%	Ascendente
Pagos realizados en tiempo y forma	(Pagos procesados en tiempo/total de pagos realizados) X 100	Informe mensual cuenta pública	N/E	100%	Ascendente
Contabilización y control de egresos	(Egresos contabilizados en tiempo/total de egresos) X 100	Informe mensual cuenta Publica	N/E	100%	Ascendente
Actualización del padrón de proveedores	(Expedientes actualizados por este ano/total de expedientes) X 100	Registro de Proveedores	N/E	100%	Ascendente

NOMINA

La nómina municipal se define como el registro detallado de los pagos realizados a los empleados y funcionarios del ayuntamiento, incluyendo sus salarios, prestaciones y deducciones. Este documento es de naturaleza pública y transparente, y debe contener información sobre el número y tipo de plazas, los salarios y prestaciones de los funcionarios.

DIAGNÓSTICO

Un municipio que presuma de tener disciplina financiera, no deberá de exceder el 40% de su presupuesto anual en el capítulo 1,000 relativo a nomina, por lo cual Tamazula deberá trabajar en este apartado toda vez que existen funciones que realizan más de un departamento.

PROBLEMAS

OPTIMIZACION DEL GASTO

Una nómina desbalanceada y/o abultada crea la dificultad de cumplir con otras tareas importantes para la población, como la dotación de infraestructura, equipamiento, servicios públicos, apoyos sociales etc.

OBJETIVOS

OM16 Procesar la nómina de manera eficiente, así como cumplir con las leyes y regulaciones laborales y fiscales.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM16 Garantizar mediante un actuar eficiente que los empleados municipales reciban su sueldo de manera oportuna, preservando la estabilidad financiera del municipio en base a cumplimiento de leyes y regulaciones laborales.

- a. Validar y procesar pagos en tiempo y forma conforme a las indicaciones de Oficialía Mayor
- b. Verificar e inspeccionar la actualización de los datos del IMSS para que el pago sea justo y equitativo.
- c. Reducción de gasto público por concepto de nómina y pagos al IMSS
- d. Óptimo aprovechamiento de recursos.



TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivos plan de desarrollo municipal	Objetivos plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan de nacional de desarrollo
OM16 Procesar la nomina de manera eficiente, así como cumplir con las leyes y regulaciones laborales y fiscales.	OD3202 Reducir el nivel de endeudamiento de Estados y Municipios.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE	META	TENDENCIA
			2021-2024	2024-2027	
Reducción de pagos en efectivo en un 30%	Pago de salarios	Nomina	N/E	30%	Ascendente
Inspeccionar la actualización de los pagos del IMSS para pagar lo justo	Actualizar altas y bajas	Informe mensual cuenta pública	N/E	100%	Ascendente
Controlar el pago oportuno de los servidores para préstamo de pensiones del estado	Revisión de la página dos veces por mes	Informe mensual cuenta Publica	N/E	100%	Ascendente
Controlar el pago de las prestaciones	Estar al día con las condiciones generales de trabajo	Informe mensual de cuenta publica	N/E	100%	Ascendente

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

La obra pública es de las acciones mas importantes que realiza una administración municipal, pues en ella se basa el desarrollo del municipio en cuanto a infraestructura se refiere teniendo como objetivo el bienestar de la comunidad, además que mediante el ordenamiento del desarrollo urbano marca las directrices del crecimiento urbanístico para evitar un caos en el futuro próximo.

PROBLEMÁTICA.

Son evidentes las necesidades que manifiesta el municipio en temas de obra e infraestructura pública, mal estado de las calles, machuelos y banquetas, remozamiento de elementos históricos, calles con ausencia de nomenclatura, carencia de cruces seguros peatonales y ausencia de mecanismos de planeación urbana.

OBJETIVOS

OM17 Brindar soluciones integrales para un desarrollo en infraestructura y equipamiento digno de la ciudadanía, fortaleciendo la planeación urbana, el orden en el crecimiento, impulsando la coexistencia entre la cabecera municipal sus Delegaciones y Agencias Municipales.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM17 Regular el desarrollo urbano, fomentando la economía, la planeación y la mejora de los servicios básicos mediante obras de infraestructura.

- a. Incrementar el número de vialidades con pavimento en la cabecera municipal, como en una de las delegaciones.
- b. Recuperación de equipamiento urbano en la cabecera municipal
- c. Creación de andador peatonal en la cabecera municipal
- d. Construcción de red de conducción de aguas residuales en cabecera, delegaciones y agencias municipales
- e. Proyecto arquitectónico integral en la cabecera, así como en una delegación.



TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivos plan de desarrollo municipal	Objetivos plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan de nacional de desarrollo
OM17 Brindar soluciones integrales para un desarrollo en infraestructura y equipamiento digno de la ciudadanía, fortaleciendo la planeación urbana, el orden en el crecimiento, impulsando la coexistencia entre la cabecera municipal sus Delegaciones y Agencias Municipales.	OD3212 Equipar de infraestructura a todo el estado.	4.1 Organizar la obra en beneficio de las familias

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE	META	TENDENCIA
			2021-2024	2024-2027	
Vialidades con pavimento en cabecera y delegaciones	Numero alcanzado de vialidades con pavimento	Evidencia fotográfica	N/E	12	Ascendente
Recuperación y equipamiento de parque públicos	Parques propuestos vs parques rehabilitados y equipados	Bitacora de Obras Publicas	N/E	N/E	Pendiente
Creación de andador peatonal en cabecera municipal	Proyecto construido	Evidencia fotográfica	N/E	1	Ascendente
Construcción de red de conducción de aguas residuales.	Proyecto realizado	Evidencia fotográfica	N/E	1	Ascendente

APREMIOS.

Somos la oficina encargada de recaudar ingresos de créditos fiscales de personas caídas en morosidad, que por distintos motivos no han podido cumplir con su obligación, diseñamos y ofertamos convenios de pago para que los ciudadanos puedan ponerse al día con sus contribuciones.

PROBLEMAS

Rezago y morosidad, no solo en el municipio, el estado y la nación presentan una cartera vencida de más del 40% de sus adeudos por parte de los ciudadanos, diversos factores han llevado a este punto a los habitantes del municipio, entre ellos la pasada pandemia que cerro muchos negocios, se dejaron de producir eventos y proyectos.

OBJETIVO.

OM18 Generar ingresos por concepto de rezagos, que nos lleve a una excelente recaudación y por ende lograr mejoras en el municipio.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM18 Incrementar la recaudación mediante un eficiente manejo de oportunidades de liquidación de los adeudos.

- a. Lograr una eficiente recaudación de cuentas de rezago mediante convenios.
- b. Acercarnos a los deudores para ofertarles propuestas de pago.
- c. Capacitar a nuestro personal para no ser coercitivos, si no empáticos.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivos plan de desarrollo municipal	Objetivos plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan de nacional de desarrollo
OM18 Generar ingresos por concepto de rezagos, que nos lleve a una excelente recaudación y por ende lograr mejoras en el municipio.	OD3202 Reducir el nivel de endeudamiento de los ciudadanos hacia el municipio	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.



INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA
			2021-2024	2024-2027	
Notificar los adeudos pendientes al contribuyente moroso	Notificaciones realizadas/ numero de morosos	Notificaciones realizadas	N/E	2,665	Ascendente
Emitir convenios con los contribuyentes para el pago diferido o en parcialidades de los créditos fiscales	Convenios realizados/ número de morosos	Convenios realizados	N/E	100	Ascendente
Realizar visita extrajudicial a los deudores de mayor monto	Visitas realizadas/ deudores mayores	Visitas realizadas	N/E	12	Ascendente
Capacitación de personal de notificaciones adscritos a jefatura de apremios	Capacitaciones realizadas	Registro de asistentes a capacitaciones	N/E	2	Ascendente

ADQUISICIONES.

Somos la jefatura encargada de Las adquisiciones municipales mediante un proceso de compra de bienes y servicios, que realiza para el funcionamiento de sus áreas. Estos procesos se regulan por leyes y reglamentos, y suelen incluir licitaciones públicas o concursos para garantizar transparencia y eficiencia.

PROBLEMAS

Cada municipio cuenta con su propio reglamento de adquisiciones, y fija el monto en UMA's. en particular el municipio de Tamazula calcula sus compras con un índice de UMA's bastante bajo con lo cual compras mínimas se tienen que licitar, cuando pudieran ser de asignación directa disminuyendo el volumen de trabajo, aunado a ello existe al momento duplicidad de funciones para el mismo tema entre egresos y adquisiciones.

OBJETIVO.

OM19 Garantizar la adquisición de bienes y servicios de calidad a precios competitivos, optimizando los procesos de adquisición para reducir los costos, asegurando la transparencia y rendición de cuentas en los procesos de adquisición y compra.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM19 Diseñar procesos que mejoren la eficiencia y transparencia de la gestión de adquisiciones calculando los montos de las UMA's permitidas para la adquisición, así como el incremento en la calidad de los bienes y servicios.

- Revisar y en su caso actualizar el reglamento de adquisiciones.
- Conformar el comité de adquisiciones.
- Actualizar el padrón de proveedores, dando preferencia a los negocios locales

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivos plan de desarrollo municipal	Objetivos plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan de nacional de desarrollo
OM19 Garantizar la adquisición de bienes y servicios de calidad a precios competitivos, optimizando los procesos de adquisición para reducir los costos.	OD3202 Optimizar el recurso estatal con la selección de los mejores proveedores	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.



INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE	META	TENDENCIA
			2021-2024	2024-2027	
Revisión y actualización de procesos y procedimientos de las adquisiciones, para garantizar que se ajusten a la legislación y normativas vigentes.	Porcentaje de cumplimiento de los procesos de acuerdo a la legislación y reglamentos.	Numero de adquisiciones y licitaciones realizadas	N/E	20% en aumento de la eficiencia	Ascendente
Realizar Licitaciones para la adquisición de bienes y servicios asegurando la transparencia y la competencia	Numero de licitaciones realizadas	Compras consolidadas	N/E	30 licitaciones	Ascendente
Realizar adquisiciones con concurrencia del comité sin concurrencia y adjudicación directa de acuerdo a las normas y procedimientos	Porcentaje de ahorro en compras y adquisiciones con base a las necesidades del área requirente	Compras consolidada/ precio de marcado	N/E	10 de ahorro	Ascendente
Gestión de seguimiento desde la adjudicación hasta la entrega del bien no servicio	Fallo realizado/ entrega del bien o servicio	Compara consolidada	N/E	100%	Ascendente
Capacitar a los servidores públicos a ser áreas requirentes se apeguen a los estatutos de las adquisiciones de conformidad a la legislación aplicable	Nivel de mejora en la operatividad de las áreas, mediante dos capacitaciones realizadas	Registro de cursos realizados	N/E	2	Ascendente

CUENTA PÚBLICA.

La Cuenta Pública es un documento que presenta la información sobre los ingresos, egresos y resultados financieros del municipio de Tamazula, durante un periodo específico. Se compone de informes detallados, estados financieros y anexos que reflejan el manejo de los recursos públicos.

PROBLEMAS

No existen mientras se presente en tiempo y forma para que sea dictaminada por el Congreso del Estado y sea aprobada.

OBJETIVO.

OM20 Ser el municipio con más cortes mensuales de la cuenta pública entregados, y obtener en la evaluación una calificación mínima de 70 puntos.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM20 Estar al día con los departamentos que conforman la administración pública de Tamazula, para que entreguen su información y así entregar en tiempo y forma los cortes mensuales a la auditoría.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION.

Objetivos plan de desarrollo municipal	Objetivos plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan de nacional de desarrollo
OM20 Ser el municipio con más cortes mensuales de la cuenta pública entregados y obtener en la evaluación una calificación mínima de 70 puntos.	OM10 Transparencia y rendición de cuentas de los recursos estatales	4.1



INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2021-2024	META 2024-2027	TENDENCIA
Entregar a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco los cortes mensuales de la cuenta pública en tiempo y forma	Cortes mensuales entregados	Recibos de entrega de reportes a la ASEJ	N/E	11	Ascendente
Entregar a la ASEJ el 1er avance de gestión financiera del municipio	Entrega semestral del avance de gestión financiera	Oficio de recibido por parte de la ASEJ	N/E	2	Ascendente
Cumplir en tiempo y forma con los requerimientos del sistema de alertas (RPU)	Requerimientos del RPU cumplidos	Recibos de cumplimiento	N/E	3 cumplimientos	Ascendente
Cumplimiento en tiempo y forma con la evaluación trimestral del SEVAC	Mejorar las calificaciones de la evaluación trimestral del SEVAC	Obtener más de 70 puntos en la evaluación	N/E	+ 70 puntos	Ascendente

ESTACIONOMETROS.

La oficina de administración de los estacionómetros en el municipio, se encarga de proporcionar el servicio a vehículos de motor en la vía pública dentro de la cabecera de Tamazula de Gordiano, es un servicio público municipal sujeto en cuanto a su organización, funcionamiento y relación con los usuarios, a una tarifa avalada por la ley municipal de ingresos.

PROBLEMAS

Existe una obsolescencia en los equipos medidores de tiempo, que hace que no sea rentable este servicio, pues genera utilidades mínimas que no benefician al erario.

OBJETIVO.

OM21 Gestionar, controlar y mantener el sistema de estacionamiento controlado mediante estacionómetros, asegurando el cumplimiento de las normativas de uso del espacio público, optimizando la rotación de vehículos en áreas de estacionamiento en la vía pública.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM21 Optimizar el uso de la vía pública en espacios de estacionamiento, logrando una recaudación municipal por este servicio público otorgado.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivos plan de desarrollo municipal	Objetivos plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan de nacional de desarrollo
OM21 Gestionar, controlar y mantener el sistema de estacionamiento controlado mediante estacionómetros, asegurando el cumplimiento de las normativas de uso del espacio público, optimizando la rotación de vehículos en áreas de estacionamiento en la vía pública.	OE.	4.1 Eficientar una recaudación fuera de los impuestos



INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE 2021-2024	META 2024-2027	TENDENCIA
Encontrar diferentes proveedores de estacionómetros con la finalidad de conseguir cotizaciones para el cambio de dispositivos	Visita de proveedores para que entreguen presupuestos y propuestas	Presupuestos entregados al área	0	Pendiente	Ascendente
Realizar mesas de trabajo para análisis financiero que hacen factible la compra de los equipos	Mesas de trabajo	Registro de sesiones y asistencia a las mesas de trabajo	N/E	5	Ascendente
Realizar encuesta a la población con respecto a los aparatos en su modalidad física o digital	Número de participantes en la encuesta	Registro de Participantes	0	1 ejercicio	Ascendente
Comprar los nuevos dispositivos	Elección de proveedor	Compra consolidada	0	Una compra	Ascendente
Realizar campañas de concientización para el respeto de espacios exclusivos para personas con discapacidad	Campanas realizadas en medios electrónicos	Reacciones a los videos realizados	N/E	3 campañas	Ascendente
Duplicar los espacios exclusivos para personas con discapacidad	Espacios exclusivos para discapacitados	Bitácora del departamento	0	8 espacios	Ascendente

Aumentar los espacios exclusivos para motocicletas	Numero de espacios actuales/ número de espacios creados	Bitácora del Departamento	S/E	200	Ascendente
Realizar balizamiento permanente de los espacios de estacionometros	Numero de espacios existentes/ espacios balizados	Bitácora del departamento	N/E	198	Ascendente
Actualizar los permisos otorgados para personas con discapacidad para mayor control del departamento	Permisos otorgados/ permisos actualizados	Bitácora del departamento	N/E	Pendiente	Pendiente
Subir al sistema de la secretaria de finanzas las infracciones para que sean cubiertas en Tamazula o en recaudadora	Número de infracciones subidas al sistema estatal	Reporte de infracciones subidas	N/E	pendiente	Pendiente



CATASTRO.

Somos la oficina de Catastro donde realizamos un inventario de la totalidad de los bienes inmuebles del Municipio, y trabajamos para que nuestra cartografía este vinculada con el padrón catastral, con valores actualizados y definidos para la correcta valuación, así como el correcto control de información registral

PROBLEMÁTICA.

El tema de la Pandemia más la crisis económica generada repercutió negativamente en este departamento toda vez que los ciudadanos, muchos tuvieron que suspender labores, se cancelaron eventos, cerraron negocios y así muchos ciudadanos cayeron en morosidad de esta obligación de tipo impositiva.

OBJETIVO.

OM22 Ser una dirección moderna, eficiente, actualizada, que brinde servicios de calidad y logre recaudar eficientemente para beneficio de la población de Tamazula.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM22 Que el municipio logre una mayor recaudación de impuestos con un mejor control de archivos, así como una modernización tecnológica del catastro.

- a. Tener una cartografía vinculada con el padrón catastral
- b. Contar con información fidedigna de los valores de los predios que los particulares presenten.
- c. Realizar una correcta valuación de los inmuebles dentro del municipio
- d. Contar con un correcto control registral
- e. Contar con archivos al día de todos los tramites que realizamos con los notarios.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM22 Incrementar el nivel de recaudación coadyuvando el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.	OD3201 Incrementar el nivel de ingresos para el estado y sus municipios.	OPND 4.1 Mantener la estabilidad económica del país.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2025	Tendencia
Incrementar la recaudación del impuesto predial del 2024 \$13'572,213.21	Incrementar la recaudación en un 2.5% en referencia al año 2024 14'929,434.53	Cuentas bancarias del municipio	N/E	2.5%	Ascendente
Elaboración de proyecto tabla de valores 2026	Tabla de valores	Aprobación por Ayuntamiento	3	3	Estable
Digitalizar y conservar comprobantes catastrales	Archivos digitales/archivos/ anaqueles	Numero de comprobantes/ Comprobantes digitalizados	N/E	N/E	Pendiente
Dictaminar valores catastrales de bienes municipales	Según catastro 105 (no preciso)	Catastro municipal	0	50%	Ascenedente
Alimentación y actualización cartografía digital	No. De predios/ cantidad de predios vinculados	Catastro municipal	N/E	S/D	Pendiente
Reevaluación de bienes inmuebles del municipio	Numero de predios/ predios evaluados	Listado de predios	N/E	100%	Ascendente
Valuación masiva de predios por colonia	No. De Colonias	Colonias valuadas	N/E	3	Ascendente



FOMENTO AGROPECUARIO.

Impulsamos de manera efectiva el desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, fortaleciendo las actividades económicas de la sociedad rural, implementando los programas de apoyo federales y estatales favoreciendo el bienestar social y económico de los productores del municipio.

PROBLEMÁTICA.

El sector pecuario de Tamazula al igual que el de la región, soporta problemática añeja de falta de valor de los productos, así como el constante incremento de los insumos para su producción otra parte de la problemática es la falta de atención a caminos rurales, así como la falta de capacitación y gestión.

OBJETIVO.

OM23 Impulsar el desarrollo de los sectores agrícola, ganadero, avícola y acuícola entre otros implementando los programas de apoyo del gobierno federal y estatal.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM23 Fortalecer la organización con capacitación y gestión, para impulsar el desarrollo del sector agropecuario en el municipio de Tamazula

- a. Contar con un órgano de toma de decisiones para tratar y solventar la problemática del campo.
- b. Participar en el Consejo Distrital para dar seguimiento a los proyectos, necesidades y problemáticas del municipio en el área agropecuaria.
- c. Que nuestros productores agropecuarios logren consolidar para ellos, los apoyos que brindan a nivel Estatal y Federal.
- d. Que nuestros productores agropecuarios cuenten con su credencial agroalimentaria tanto en plataforma digital como en físico.
- e. Que nuestras mujeres sean productivas generando sus propios recursos.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM23 Impulsar el desarrollo de los sectores agrícola, ganadero, avícola y acuícola entre otros implementando los programas de apoyo del gobierno federal y estatal.	OD901 Incrementar el nivel de productividad del sector primario.	OPND 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Impulsar la producción agropecuaria mediante apoyo técnico y financiero	Número de productores beneficiados/ productores inscritos	Apoyos logrados	N/E	pendiente	Ascendente
Promover el desarrollo rural con programas de capacitación y acceso a tecnología	Numero de capacitaciones realizadas mínimo 10	Registro de capacitaciones realizadas	N/E	10	Ascendente
Fortalecer la comercialización de productos del agro fomentando mercados locales y regionales	Ferias organizadas para venta de productos agropecuarios	Registro de ferias organizadas	N/E	5	Ascendente
Mejorar la infraestructura rural caminos, riego, acceso a servicios básicos	Aumentar en 15% la infraestructura básica	Bitácora del departamento	N/E	15%	Ascendente
Impulsar la organización de productores para facilitar acceso a créditos y apoyos gubernamentales	Apoyos por un monto de \$5'000,000	Apoyos recibidos por los productores	N/E	5'000,000	Ascendente

EJE 4



**CULTURA, DEPORTE
Y ENTRETENIMIENTO**

INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y DEL DEPORTE.

El Instituto de la Juventud y del Deporte, es un organismo público del Gobierno Municipal de Tamazula, que promueve la participación juvenil activa bajo un esquema de instrumentación de políticas públicas que buscan el dialogo y encuentro entre jóvenes, que buscan su integración en el diseño de su ciudad enfocados en participaciones políticas, académicas, sociales, artísticas y deportivas que eleven su calidad de vida en espacio democráticos que desde su óptica ellos mismos construyen.

PROBLEMÁTICA.

La juventud es el futuro presente de nuestra sociedad, mas sin embargo pareciera que solo se les busca cuando se quiere que participen en eventos que poco o nada les deja a los jóvenes, campañas políticas, trabajos comunitarios, prestación de servicios, etc. Lo mismo pareciera que ocurre con el deporte que solo es utilizado como discurso y estandarte de políticos y gobiernos, pero que poco se le reconoce o aporta para su futuro crecimiento.

OBJETIVO.

OM24 Crear oportunidades para los jóvenes, para que logren un desarrollo integral, incluyente, económico con énfasis en el deporte y la cultura para que alcancen una vida plena y saludable.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM24 Diseñar un modelo integral de formación deportiva, académica y cultural con una planeación de largo plazo para así estructurar las escuelas deportivas, talleres de desarrollo etc, que exponencien el potencial de los jóvenes.

- a. Que toda la población participe y asuma estilos de vida saludables debido al deporte.
- b. Conjuntar una comunidad de jóvenes unida y con mayores oportunidades para su futuro
- c. Fomentar la pasión por el futbol femenino y varonil en el municipio de Tamazula, Otorgando la oportunidad de trascender más allá de la región para generar una influencia positiva en su entorno social y buscar el campeonato a nivel estatal.
- d. Involucrar a los jóvenes en actividades recreativas y formativas



TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM24 Crear oportunidades para los jóvenes, para que logren un desarrollo integral, incluyente, económico con énfasis en el deporte y la cultura para que alcancen una vida plena y saludable.	OD2001 Garantizar el acceso a la práctica de activación física y deporte.	OPND 3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Mejorar la iluminación de los espacios deportivos	Espacios deportivos/ espacios mejor iluminados	Bitacora de espacios iluminados	N/E	3	Ascendente
Organizar torneos de Fut-bol y Baloncesto interbarriales	Número de equipos participantes	Registro de asistencia e inscripción	N/E	2 torneos	Ascendente
Participar en el torneo denominado "Copa Jalisco".	36 jugadores registrados en el evento.	Registro de los Equipo de Tamazula en el torneo	N/E	2	Ascendente
Realización de clínicas deportivas con expertos	Número de participantes	Registro de participantes	N/E	3	Ascendente
Organizar rutas de ciclismo recreativo y competitivo	Número de participantes a los eventos	Registro de participantes	N/E	4	Ascendente
Creación de torneos infantiles en diversas disciplinas	Número de participantes mínimo 4 torneos	Registro de participantes	N/E	4	Ascendente
Mejorar las instalaciones deportivas para contar con espacios dignos y bien equipados	Reparaciones y equipamientos logrados	Bitácora de Dirección de deportes	N/E	3	Ascendente

CULTURA.

Promover el desarrollo en materia artística, educativa y cultural de los habitantes de nuestro Municipio teniendo como objetivo generar las condiciones para la promoción, fomento, y difusión de las manifestaciones culturales y artísticas, con el fin de facilitar el acceso a ellas, a todos los habitantes del municipio dando prioridad a los grupos vulnerables.

OBJETIVO.

OM25 Lograr un centro cultural digno, contribuyendo a la articulación de los esfuerzos de la sociedad a favor del desarrollo cultural ofreciendo una participación organizada de los ciudadanos en la promoción y difusión de la cultura y las artes.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM25 Impulsar el gusto por el arte y la cultura, acercándola a la mayor población posible, dispersando las actividades para todos los gustos y necesidades.

- Impulsar el gusto por el arte, acercándolo a la ciudadanía dando la oportunidad a los artistas de exponer su obra.
- Reactivar las tradiciones culturales de nuestro municipio.
- Evitar el sedentarismo de los niños en vacaciones con diversas actividades culturales y recreativas.
- Continuar con las tradiciones culturales de nuestro municipio

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM25 Lograr un centro cultural digno, contribuyendo a la articulación de los esfuerzos de la sociedad a favor del desarrollo cultural ofreciendo una participación organizada de los ciudadanos en la promoción y difusión de la cultura y las artes.	OD2002 Promover la formación artística en distintos niveles y modalidades.	OPND 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.



INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018-2021	Meta 2024 - 2027	Tendencia
Incrementar los talleres del centro cultural	Talleres realizados	Registro de participantes.	N/E	20	Ascendente
Incrementar los talleres del centro cultural de vista hermosa	Talleres realizados	Registro de participantes	N/E	5	Ascendente
Incrementar la matrícula en vista hermosa	Registro de alumnos	Listas de asistencia	N/E	80	Ascendente
Abrir talleres los sábados en el centro cultural Julio Barbosa	Número de participantes en esta feria.	Registro de participantes	N/E	80	Ascendente
Realizar la jornada de Cafés literarios	Lista de talleres	Registro de participantes	N/E	3	Ascendente
Realizar eventos culturales y artísticos	Numero de eventos	Registro de participantes	N/E	10	Ascendente
Realizar exposiciones	Numero de exposiciones	Registro de expositores	N/E	3	Ascendente
Formar grupos artísticos del centro cultural	Registro de grupos	Registro de grupos	N/E	6	Ascendente
Traslado de talleres al centro u otro lugar turístico	Numero de eventos realizados	Evidencias fotográficas y registro de asistentes	N/E	2	Ascendente
Proyección de películas en sala audiovisual del museo	Eventos realizados	Registro de asistentes	N/E	4	Ascendente
Reforestar la parte trasera del centro cultural	Reforestación realizada	Evidencias fotográficas y registro de árboles plantados	N/E	1	Ascendente

EJE 5



GESTIÓN Y GOBERNANZA



SECRETARIA GENERAL.

Somos los encargados de conducir la política interna del ayuntamiento en auxilio del presidente municipal, así como certificar los documentos que se requieran, y dar seguimiento a los acuerdos surgidos de las sesiones de ayuntamiento

OBJETIVO.

OM26 Brindar certeza al Ayuntamiento, coordinando el desarrollo de sesiones de Ayuntamiento, formular las actas de Cabildo registrando los acuerdos que se tomen, atendiendo peticiones de la ciudadanía con diversas constancias y certificaciones.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM26 Somos el área administrativa en apoyo a la política interna del Ayuntamiento dando servicios a la ciudadanía en sus certificaciones, así como coordinar los esfuerzos jurídicos en representación del municipio.

- a. Darle certeza jurídica a los documentos que nos requieran certificados
- b. Contar con el respaldo electrónico y físico de las sesiones de ayuntamiento.
- c. Oficializar los acuerdos de Ayuntamiento, y actos de las autoridades municipales.
- d. Representar al municipio ante autoridades Estatales y Federales.
- e. Mantener en orden los documentos generados por la administración

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM26 Brindar certeza al Ayuntamiento, coordinando el desarrollo de sesiones de Ayuntamiento, formular las actas de Cabildo registrando los acuerdos que se tomen, atendiendo a peticiones de la ciudadanía con diversas constancias y certificaciones.	OD201 Dar certeza jurídica a los actos de Gobierno.	N/E

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Formulación de actas de cabildo	Sesiones de Ayuntamiento/ Actas elaboradas	Registro de actas	+ 12	+12	Estable
Dar certeza jurídica a los documentos que se requieran	Documentos solicitados / documentos certificados	Documentos certificados	N/E	S/D	Pendiente
Representación del municipio ante el Estado y la Federación	Participación y beneficios para el municipio	Agenda del secretario	N/E	180	Ascendente
Oficializar los acuerdos de ayuntamiento y de las autoridades municipales	Acuerdos de ayuntamiento / gacetas publicadas	Gacetas publicadas	32	36	Ascendente
Atención personalizada a los ciudadanos	Solicitud de atención/ personas atendidas	bitácora de atenciones	N/E	2,160	Ascendente
Asistencia a todas las comisiones edilicias	Sesiones de comisiones asistidas	Registro de sesiones y resguardo de actas	N/E	N/E	Pendiente



SINDICATURA, JURÍDICO Y JUEZ MUNICIPAL

La Sindicatura municipal es la encargada de representar legalmente al Municipio en los contratos y convenios que suscriba, en todo acto en que el Ayuntamiento ordene su intervención, en los litigios de los que sea parte, así como procurar y defender los intereses Municipales.

PROBLEMÁTICA.

Una carga importante que ha significado desde hace muchos años para los ayuntamientos ha sido sin duda los laudos a los que se enfrenta, así como a la gran cantidad de trabajo que se arrastra tanto en lo jurídico como en la resolución de conflictos entre ciudadanos por medio del juez municipal.

OBJETIVO.

OM27 Aplicar e implementar los procesos mediante los cuales se hacen efectivos los principios, normas y leyes dentro de un contexto específico

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM27 Vamos a representar al Municipio en todas las acciones legales, en los contratos y convenios que suscriba, en todo acto en que el Ayuntamiento ordene su intervención, en los litigios de los que sea parte, así como de mediar en conflictos vecinales, de igual forma asesorar a las diversas áreas del ayuntamiento que así lo requieran.

- Representar legalmente al municipio en los asuntos en que este sea parte.
- Representar al municipio para salir victorioso en los procesos legales que enfrente el municipio.
- Asesoría jurídica a las diferentes áreas del ayuntamiento
- Mediar en conflictos vecinales aplicando imparcialidad y legalidad

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM27 Aplicar e implementar los procesos mediante los cuales se hacen efectivos los principios, normas y leyes dentro de un contexto específico	N/E	N/E

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Representación legal del municipio ante diferentes juzgados, tribunales y dependencias del gobierno	Numero de representaciones	Bitácora de acuerdos	N/E	10	Ascendente
Firma de convenios y contratos de múltiples dependencias de gobierno y particulares	numero de convenios/ convenios firmados	Convenios firmados	N/E	70	Ascendente
Atención al público en inspección y medición	Mediciones realizadas	Registro de servicios realizados	N/E	275	Ascendente
Representación, atención y seguimiento a los 22 juicios en los que el Ayuntamiento de Tamazula es parte	Representación a los 22 juicios	Bitacora del Área Jurídica	N/E	22	Ascendente
Asesoría jurídica a las diversas áreas de ayuntamiento	Asesorías brindadas	Bitacora del área	N/E	57	Ascendente
Mediar en conflictos, vecinales, familiares, personales mediante la conciliación	Mediaciones realizadas	Bitácora del área	N/E	1,390	Ascendente
Resolver la situación Jurídica de los presuntos infractores por faltas administrativas	Resoluciones realizadas	Bitácora del área	N/E	64	Ascendente
Otorgar protección a mujeres violentadas brindándoles atención mediante una orden de protección	Ordenes obtenidas/ ordenes solicitadas	Bitacora del área	N/E	31	Ascendente



PATRIMONIO.

El resguardo de los bienes del municipio que en realidad son de los ciudadanos está a nuestro cargo, por ello nuestro compromiso es preservarlo resguardarlo, inventariarlo y conservarlo en buen estado.

PROBLEMÁTICA.

Nos encontramos con una desorganización con los bienes municipales, por lo cual nos dimos a la tarea de localizar todos los activos, actualizar sus registros y mantenerlos al día.

OBJETIVO.

OM28 Mantener actualizada y completa la base de datos de los bienes muebles, inmuebles y vehículos del Ayuntamiento, así como regularizar y formalizar la incorporación de áreas de cesión al ayuntamiento.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM28 Mantener al día los registros de los bienes del municipio y regularizar los pendientes bienes.

- a. Promover la transparencia y rendición de cuentas con la publicación de los bienes patrimoniales
- b. Contribuir a la eficiente administración y actualización de los bienes municipales
- c. Facilitar la regularización y gestión de la documentación de vialidades para garantizar la certeza jurídica
- d. Fortalecer las capacidades del personal en normativas patrimoniales para un mejor desempeño de sus funciones

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM28 Mantener actualizada y completa la base de datos de los bienes muebles, inmuebles y vehículos del Ayuntamiento.	N/E	N/E

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Levantamiento y actualización del inventario de bienes municipales	Numero de bienes/ bienes inventariados	Registro de bienes	N/E	100%	Ascendente
Pagar los impuestos de los vehículos del Ayuntamiento	Pagos realizados/ vehículos del ayuntamiento.	Recibos de pagos.	N/E	Pendiente	Ascendente
Delimitar zonas a regularizar	Zona delimitada	Ingreso a patrimonio municipal	N/E	1	Ascendente
Regularización y gestión documental de vialidades en cabecera municipal	Vialidades Incorporadas al patrimonio municipal	Acta de ayuntamiento	N/E	1	Ascendente
Capacitación del personal en normativas patrimoniales	Numero de capacitaciones	Registro de Participantes	2	N/E	Ascendente



OFICIALÍA MAYOR.

Somos un órgano administrativo interno de gobierno, nos dedicamos a Planear, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, materiales y técnicos, así como la correcta elaboración de la nómina del personal.

PROBLEMÁTICA.

La falta de manuales de organización, así como manuales de procedimientos ha sido una de las asignaturas pendientes de esta administración, pues de ello depende que cualquier funcionario conozca puntualmente cuáles son sus obligaciones y atribuciones y que aun en ausencia del jefe inmediato pueda actuar cumpliendo con su obligación laboral.

OBJETIVO.

OM29 Actualizar los expedientes de todos los trabajadores del H Ayuntamiento, desarrollar habilidades administrativas y operativas a través de programas de capacitación que permitan fomentar la motivación y el mejor desempeño, reduciendo las comisiones y rotación del personal.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM29 Mejorar la gestión del recurso humano, aumento en la eficiencia la eficacia y la productividad del personal, con una mejora en la satisfacción laboral del equipo de gobierno.

- Revisión de expedientes laborales de trabajadores sindicalizados, base y confianza.
- Capacitación del personal en diversos temas.
- Reducir la rotación y las comisiones.
- Mantener el dialogo con los sindicatos de trabajadores.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM29 Actualizar los expedientes de todos los trabajadores del H Ayuntamiento, desarrollar habilidades administrativas y operativas a través de programas de capacitación que permitan fomentar la motivación y el mejor desempeño, reduciendo las comisiones y rotación del personal.	N/E	N/E

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Revisión de expedientes laborales de todos los trabajadores	Expedientes de trabajadores/ expedientes actualizados	Expedientes actualizados	N/E	221	Ascendente
Verificación de la documentación y datos de los expedientes de todo el personal	Expedientes de trabajadores/ expedientes verificados	Expedientes verificados	N/E	221	Ascendente
Actualización de los datos de los expedientes del personal en base al sistema Empress de recursos humanos y en cada uno de los expedientes laborales físicos	Expedientes de trabajadores/ expedientes actualizados	Expedientes actualizados	N/E	221	Ascendente
Gestión de programas de capacitación en “Habilidades Administrativas y Operativas” para mejorar el desempeño de personal (Gestión del tiempo y priorización de tareas, comunicación efectiva y manejo de conflictos.	Horas curso tomadas por el personal “16 hrs, en 4 sábados hasta lograr 2 cursos anuales 6 trianuales”	Listas de asistencia a los cursos	N/E	6 cursos	Ascendente
Reducir las rotaciones comisiones y/o del personal	Tasa de comisiones o rotación del personal (22 personas comisionadas)	Registro de reducción de personal comisionado o rotado	N/E	4 personas	Descendente



SISTEMAS INFORMATICOS

Somos el área del ayuntamiento que nos encargamos de la administración de métodos, técnicas y procesos, con el fin de almacenar, procesar y transmitir información y datos en formato digital para dar una atención optima a los ciudadanos que acuden al ayuntamiento.

PROBLEMÁTICA.

Falta de equipamiento informático en áreas del ayuntamiento, poco a poco las iremos equipando, para concluir la administración con un sistema informático acorde con las necesidades de la población de Tamazula.

OBJETIVO.

OM30 Fortalecer y modernizar la infraestructura tecnológica interna mediante la actualización de equipos, optimización de redes y adopción de medidas de seguridad informática.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM30 Mejorar en calidad y rapidez la atención a la ciudadanía, mediante la actualización de los equipos informáticos, optimizando los tramites y servicios que brindamos en el ayuntamiento.

- Desarrollar sistemas y aplicaciones para las distintas áreas del H. Ayuntamiento.
- Sustitución de equipos de cómputo pertenecientes al patrimonio municipal que sean dictaminados en condición de obsolescencia.
- Mejorar la Topología del Ayuntamiento.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM30 Fortalecer y modernizar la infraestructura tecnológica interna mediante la actualización de equipos, optimización de redes y adopción de medidas de seguridad informática.	N/E	N/E

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Sustitución de equipos de cómputo pertenecientes al patrimonio municipal que sean dictaminados en condición de obsolescencia.	Número de equipos de cómputo obsoletos/ número de equipos sustituidos	Minuta de equipos sustituidos	N/E	12	Ascendente
Actualizar y/o equipar con equipos de propiedad municipal, cuyas características les permitan asegurar funcionalidad por más tiempo	Número de equipos rehabilitados	Bitácora de actualizaciones	N/E	12	Ascendente
Atención eficiente a las incidencias presentadas relacionadas con tecnologías de la información	Número de incidencias atendidas	Bitácora de incidencias	N/E	100%	Ascendente
Mejorar la red alámbrica para agilizar operatividad en todas las áreas	Infraestructura de redes añadidas	Bitácora del departamento	N/E	100%	Ascendente
Desarrollo y/o implementación de herramientas y/o soluciones tecnológicas para efficientar procesos.	Aplicaciones tecnológicas	Registro de aplicaciones realizadas	N/E	1	Ascendente



TRANSPARENCIA.

La transparencia es el pilar fundamental que asegura que no se produzca ninguna actividad relacionada con la corrupción, la transparencia Gubernamental es el deber de todo gobierno, informar, dar cuentas y poner a disposición de sus ciudadanos la información pública.

PROBLEMÁTICA.

Uno de los problemas más arraigados es la falta de costumbre de informar y documentar cada una de las actividades que realizamos como cuerpo de gobierno, de ahí que no estemos acostumbrados a rendir cuentas, costumbre que por ley debe de desaparecer de los funcionarios públicos.

OBJETIVO.

OM31 Garantizar el derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la protección de datos personales en posesión del ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM31 Elevar la calidad de nuestra atención y respuesta a las solicitudes de información, generando un diagnóstico de cumplimiento de los artículos 8 y 15 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- Día a día recibir y dar trámite a las solicitudes recibidas.
- Mejorar nuestra posición en el Ranking Nacional de CIMTRA.
- Contar con personal capacitado y actualizado permanentemente.
- Publicación de obligaciones de transparencia.
- Actualización de avisos de privacidad.
- Difusión en materia de transparencia y protección de datos personales.
- Conformar el Comité de transparencia

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM31 Brindar al ciudadano en el municipio de Tamazula los elementos y herramientas necesarias para ejercer su derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.	N/E	N/E

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Asignación de usuarios PNT de unidades administrativas	15 unidades con usuario y contraseñas asignadas	Bitácora del departamento con comprobación	N/E	15	Ascendente
Mejorar posición en el ranking nacional de CIMTRA	Estar entre los primeros 20 a nivel nacional	Ranking de CIMTRA	N/E	Dentro de los 20	Ascendente
Carga y actualización de información en PNT	15 unidades administrativas con cumplimiento de carga en PNT	Bitácora de Transparencia	N/E	15	Ascendente
Carga y actualización de información pública en el portal WEB de transparencia	40 fracciones art. 8 y 15 cargadas y actualizadas	Portal WEB de transparencia	0	40	Ascendente
Talleres de capacitación a funcionarios (transparencia, protección de datos, herramientas CIMTRA)	50 servidores públicos capacitados	Registro de participantes que culminaron los talleres	N/E	50	Ascendente
Elaboración y aprobación por Ayuntamiento del reglamento de la unidad de transparencia 2025	Reglamento elaborado y aprobado	Gaceta municipal y/o acta de Ayuntamiento	0	1	Ascendente
Elaboración y aprobación por Ayuntamiento del reglamento de seguridad de la información y protección de datos personales	Reglamento elaborado y aprobado	Gaceta municipal y/o acta de Ayuntamiento	0	1	Ascendente
Sesiones ordinarias del Comité de Transparencia	Registro de sesiones llevadas a cabo	Actas publicadas en pagina WEB	N/E	3	Ascendente
Firma de convenio con CIMTRA 2025	Convenio firmado	Convenio publicado	N/E	1	Ascendente



REGISTRO CIVIL.

En nuestras oficinas trabajamos y tenemos como función, que el registro civil haga constar los actos del estado civil que guardan los ciudadanos de nuestro municipio.

OBJETIVO.

OM32 Fortalecer y modernizar los servicios del Registro Civil a la ciudadanía, donde se hacen constar de forma verás, ágil y efectiva los hechos y actos constitutivos civiles que realiza cada individuo dentro de la sociedad, todo ello dentro de un rango de alta calidad, con especial atención a personas en situación de vulnerabilidad.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM32 Garantizar los servicios en cuanto al estado civil que guarda la población en general según sus necesidades.

- a. Expedir las actas que soliciten los ciudadanos.
- b. Promover la regularización del estado civil de los ciudadanos
- c. Cumplir con los informes mensuales al Archivo General del Registro Civil.
- d. Proteger, llevar un orden y tener un respaldo físico de los actos civiles efectuados.
- e. Fortalecer la colaboración con otras dependencias gubernamentales
- f. Modernizar y digitalizar los procesos administrativos en expedición y corrección de actas.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM32 Fortalecer y modernizar los servicios del Registro Civil a la ciudadanía, donde se hacen constar de forma verás, ágil y efectiva los hechos y actos constitutivos civiles que realiza cada individuo dentro de la sociedad.	N/E	N/E

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Campaña de expedición de actas gratuitas	Numero de actas solicitadas/ numero de actas expedidas	Bitácora de actas expedidas	N/E	800	Ascendente
Campana “Soy México”	Campañas Realizadas	Bitacora de campañas	N/E	2	Ascendente
Matrimonios comunitarios	Matrimonios comunitarios realizados	Campanas realizadas	N/E	2	Ascendente
Inscripciones y aclaraciones	Inscripciones y aclaraciones realizadas	Bitacora del Registro Civil	N/E	12	Ascendente
Colaboración con DIF, Bienestar y Albergues	Acuerdos y convenios firmados	Convenios firmados	N/E	12	Pendiente



CEMENTERIOS.

Brindar el servicio de cementerios es obligación del Ayuntamiento, es un espacio destinado para confinar los cuerpos de personas que han perdido la vida y son inhumados para evitar problemas de salud pública como epidemias.

PROBLEMÁTICA.

El municipio de Tamazula solo cuenta con 1 cementerio en la cabecera municipal pues los otros 5 pertenecen a los ejidos en los cuales se encuentran ubicados, cada uno con su propia dinámica y problemática, la principal es la falta de un reglamento actualizado que brinde certeza jurídica a los propietarios de las fosas.

Actualización.

Se requiere de una base de datos para actualizar la información que se encuentra actualmente en físico, para tener un mejor control de los espacios y administrativamente conocer el status que guarda cada una de las fosas.

Capacitación

Para el manejo de la base de datos se requiere de una persona con las habilidades informáticas para poder actualizar los cementerios.

OBJETIVO.

OM33 Contar con un cementerio en óptimas condiciones físicas, con certeza jurídica, y administrativamente ordenados con una proyección a futuro.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM33 Actualizar, modernizar embellecer y equipar el cementerio municipal mediante las siguientes acciones.

- a. Ampliar, dar mantenimiento y renovación a las redes hidráulicas internas.
- b. Ubicación de nuevos espacios para fosas
- c. Elaborar un programa de remodelación de andadores.
- d. Elaborar un programa para dar renovación y mantenimiento de los espacios y áreas verdes de los panteones del municipio.
- e. Contar con un profesional en sistemas que actualice la base de datos.
- f. Crear y actualizar una base de datos de morosos

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM33 Contar con panteones en óptimas condiciones físicas, y administrativamente ordenados con una proyección a futuro.	N/E	OPND 2.5 Proveer de un entorno adecuado para una vida digna.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Renovar y crear nuevas redes hidráulicas	Numero de redes instaladas	Bitácora de Obras Publicas	N/E	70%	Ascendente
Caminamientos internos empedrados	Numero de calles empedradas	Bitácora de Obras Publicas	N/E	70%	Ascendente
Renovar y dar mantenimiento de los espacios y áreas verdes de los cementerios	Numero de espacios rehabilitados	Bitácora de Obras Publicas	N/E	12	Ascendente
Elaboración de un nuevo reglamento	Reglamento aprobado	Gaceta Municipal	0	1	Ascendente
Campaña de actualización de datos	Base computarizada	matriz	N/E	70%	Ascendente
Ubicación de nuevos espacios para fosas	Fosas creadas	Plano del Cementerio	0	25	Ascendente



RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

El área de Relaciones Públicas y comunicación Social, se encarga de fortalecer la imagen del Gobierno Municipal de Tamazula, promover la transparencia y cercanía con la Ciudadanía, y facilitar la difusión clara y oportuna de las acciones, programas y servicios de Gobierno, para que esta imagen sea solida, coherente y profesional.

OBJETIVO.

OM34 Garantizar la difusión eficiente y estratégica de las acciones que implementa el gobierno municipal de Tamazula, fomentando la transparencia, la participación ciudadana y la identidad municipal a través de los diversos canales de comunicación.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM34 Dia a día cubrir los eventos del Ayuntamiento dejando testimonio gráfico de los mismos para su utilización en los medios impresos y posteriormente ser usado como material en el informe.

- Que los eventos que realice el Ayuntamiento se lleven a cabo con calidad en iluminación, audio y visualmente impecables.
- Elaboración de informe de actividades de gobierno en tiempo y forma.
- Impresión de papelería informativa.
- Utilizar todos los medios de comunicación a nuestro alcance.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM34 Garantizar la difusión eficiente y estratégica de las acciones que implementa el gobierno municipal de Tamazula, fomentando la transparencia, la participación ciudadana y la identidad municipal a través de los diverso canales de comunicación.	N/E	OPDN 4.7 Evitar la opacidad, comunicando nuestro desarrollo.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Publicación de contenido en redes sociales oficiales	Alcance de personas que indica facebook	Página de facebook	N/E	365	Ascendente
transmisión de programas especiales sobre acciones de gobierno	Programas especiales realizados	Numero de reproducciones	N/E	24	Ascendente
Cobertura y transmisión en vivo de eventos oficiales	Numero de transmisiones	Alcance de visualizaciones	N/E	N/E	Pendiente
Diseño, redacción, publicación y distribución de gaceta municipal	Alcance según pagina de Facebook (ejemplares distribuidos siendo físicos)	Números alcanzados, y gacetas distribuidas	N/E	4	Ascendente
Coordinar todos los eventos institucionales	Eventos realizados	Bitacora del departamento	N/E	N/E	Pendiente
Atención y respuesta a medios de comunicación	Solicitudes recibidas/ solicitudes respondidas	Solicitudes respondidas	N/E	N/E	Pendiente
Acompañamiento a la presidenta para cobertura de agenda de trabajo	Material digital creado	Alcance de las publicaciones	N/E	N/E	Pendiente



ARCHIVO MUNICIPAL.

Somos el resguardo de documentos producidos o recibidos por el ayuntamiento, incluyendo documentos históricos y administrativos. Su función principal es la conservación, organización y difusión de la información municipal para la gestión, la transparencia y la investigación.

OBJETIVO.

OM36 El buen resguardo de todo acervo histórico con un correcto orden cronológico por áreas clasificadas, para dar un buen servicio a la ciudadanía en tiempo y forma.

EM36 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Mejorar el archivo histórico.
- Día a día organizar y archivar la información recibida

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM36 El buen resguardo de todo acervo histórico con un correcto orden cronológico por áreas clasificadas, para dar un buen servicio a la ciudadanía en tiempo y forma.	N/E	OPND 2.44

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Profesionalización en materia archivística: capacitaciones, cursos y diplomados	Mínimo tres cursos ofertados	Registro de asistentes a las capacitaciones	N/E	3	Ascendente
Designación de enlaces en materia archivística	Enlaces designados	Documento que acredite la asignación	N/E	47	Ascendente
Capacitación de los enlaces en materia archivística	Enlaces capacitados	Documento que acredite la capacitación	N/E	47	Ascendente
Clasificación de los archivos de tramites de direcciones y jefaturas	Clasificación he inventario de archivos	Bitacora del departamento	N/E	N/E	Pendiente
Sesiones del comité interdisciplinario para aprobación de trasferencia primaria y secundaria y las bajas documentales	Sesiones realizadas mínimo 4	Minutas de las reuniones	N/E	N/E	Pendiente
Elaboración y presentación del PADA (Plan Anual de Desarrollo archivístico)	Plan elaborado	Plan presentado	0	1	Ascendente
Bajas documentales	2 eventos anuales	Inventario de bajas	N/E	2	Ascendente



SERVICIOS GENERALES.

Somos el departamento que planeamos, operamos, ejecutamos, supervisamos y dirigimos el buen funcionamiento y la eficiente prestación de mantenimiento de bienes muebles, inmuebles, edificios y monumentos municipales.

OBJETIVO.

OM37 Garantizar el mantenimiento y operación eficiente de la infraestructura municipal, así como el optimizar la gestión de recursos materiales y humanos para mantener el buen funcionamiento de las oficinas municipales.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM37

- Evitar en lo posible los mantenimientos correctivos
- Realizar mantenimientos preventivos a los edificios e instalaciones
- Llevar un estricto control de los materiales
- Mantener una buena comunicación ascendente y descendente.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM37 Garantizar el mantenimiento y operación eficiente de la infraestructura municipal, así como el optimizar la gestión de recursos materiales y humanos para mantener el buen funcionamiento de las oficinas municipales.	OD 2345 Coordinar el buen funcionamiento del patrimonio estatal	OPND 2.44

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Mantenimiento preventivo de edificios	Mantenimiento preventivo de edificio realizado según cronograma 12 de 26	Bitacora del departamento	N/E	1	Ascendente
Optimización del consumo de insumos	Índice de eficiencia en el uso de insumos	Uso real vs uso estimado óptico	N/E	N/E	Pendiente
Programa de limpieza de espacios públicos	Limpieza de jardín principal 4 de 5 secciones	Bitacora de limpieza jardín principal	N/E	12	Ascendente
Mantenimiento correctivo de edificios	Numero de reportes recibidos vs reportes atendidos y solucionados	Bitacora del departamento	N/E	N/E	Pendiente
Atención oportuna a eventualidades o emergencias	Tiempo de respuesta promedio entre emergencias	Bitácora del departamento	N/E	N/E	Pendiente
Cobertura de eventos	Numero de eventos programados vs número de eventos cubiertos	Bitacora del departamento	N/E	N/E	Ascendente



VEHÍCULOS

Somos el departamento que resuelve los temas de movilidad al interior del Ayuntamiento, lo debemos hacer con seguridad con eficiencia, eficacia, limpieza y responsabilidad, de ello depende el buen funcionamiento de las áreas y los traslados de estudiantes para su superación académica.

OBJETIVO.

OM38 Garantizar que todos los vehículos se mantengan con funcionalidad y seguridad.

EM38 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Evitar en lo posible los mantenimientos correctivos
- Realizar mantenimientos preventivos a los vehículos oficiales
- Llevar un estricto control de los combustibles
- Mantener en buen estado los vehículos escolares

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM38 Garantizar que todos los vehículos se mantengan con funcionalidad y seguridad.	OD N/E	OPND N/E

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Mantener las rutas escolares y servicios a ciudadanos en viajes especiales	Rutas cumplidas vs viajes programados	Bitacora del departamento	N/E	1	Ascendente
Optimización del consumo de combustibles	Índice de eficiencia en el uso de combustibles	Bitacora de combustibles	N/E	N/E	Pendiente
Dar reparación a vehículos que lo necesiten	vehículos dañados/ vehículos reparados	Bitacora del taller	N/E	N/E	Pendiente
Mantenimiento preventivo a vehículos oficiales	Vehículos existentes vs vehículos con mantenimiento realizado	Bitacora del departamento	N/E	83/83	Ascendente



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La seguridad pública es la responsabilidad compartida de la Federación, los estados y los municipios para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar el orden, la paz, y prevenir la comisión de delitos. Esto incluye la prevención de la delincuencia, así como la sanción de los delitos cometido

PROBLEMÁTICA.

Una carga importante que ha significado esta problemática son las políticas erróneas tomadas por la federación, que ha permitido que permee la impunidad, en el ámbito local deberemos afrontar los retos con expectativas de prevención, armonización del tejido social y combate a la impunidad.

OBJETIVO.

OM39 Con eficacia y calidad en el desempeño, controlar y reducir la tasa de índice delictivo y conductas antisociales, alcanzar altos estándares en preparación académica, capacitación y adiestramiento del personal con respeto a los derechos humanos.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM39 Vamos a garantizar la seguridad de los ciudadanos en base a preparación, adiestramiento, prevención y equipamiento.

- Altos estándares de preparación de los elementos.
- Equipamiento del personal para hacer frente a los actos antisociales.
- Examinar a nuestro personal medicamente, toxicológica y psicológicamente.
- Atender el origen de las malas conductas desde la infancia.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM39 Con eficacia y calidad en el desempeño, controlar y reducir la tasa de índice delictivo y conductas antisociales, alcanzar altos estándares en preparación académica, capacitación y adiestramiento del personal con respeto a los derechos humanos.	OM 241 Jalisco seguro con acción inmediata del poder estatal.	OPND 4.1 Con respeto a los derechos humanos abatir la inseguridad salvaguardando el estado de derecho.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Inspeccionar para fines de seguridad pública áreas y lugares públicos	Rondines de vigilancia realizados	Bitácora de seguridad pública	N/E	365	Ascendente
Colaborar con autoridades competentes en la seguridad pública	Operativos en conjunto	Bitacora de operativos	N/E	12	Ascendente
Capacitación a los elementos	Elementos en activo vs elementos capacitados	Registro de elementos capacitados	N/E	45	Ascendente
Equipamiento del cuerpo policiaco	Adquirir patrullas, uniformes y equipo táctico (FORTAMUN)	Adquisición de equipo	N/E	2 veces	Ascendente
Resguardo de entradas y salidas en escuelas y rondines nocturnos	Rondines de vigilancia efectuados	Bitacora de la dirección de seguridad	N/E	188	Ascendente
Nuevo personal policial	Contratación de policías	Nomina	N/E	12	Ascendente
Programa D.A.R.E	Impartir talleres en primarias	Bitácora de la dirección	N/E	190	Ascendente
Realizar exámenes a los elementos de seguridad	Número de elementos vs elementos examinados	Registro de exámenes realizados	N/E	43	Pendiente
Contar con instalaciones dignas	Remodelación y equipamiento (FORTAMUN)	Remodelación y equipamiento constatado	N/E	1	Ascendente



TRÁNSITO Y VIALIDAD.

Deberá Salvaguardar la integridad de los ciudadanos cuando éstos tienen la necesidad de trasladarse por la vía pública ya sea en carácter de peatón o conduciendo un vehículo, realizando los estudios necesarios para la colocación de señalamientos y semáforos que hagan el tránsito y vialidad de la ciudad más segura y dinámica.

PROBLEMÁTICA.

Recurrente es la falta de educación vial, en los automovilistas, aunado a ello la corrupción existente en esta sociedad que para evitar infracciones recurre a los sobornos los cuales estaremos atentos a reducir y eliminar.

OBJETIVO.

OM40 Generar políticas que reduzcan el riesgo de lesiones y muertes provocados por accidentes viales, en que participan los automovilistas y peatones, así como asegurar la eficiencia en el flujo vehicular.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM40 Reducir significativamente los siniestros viales, protegiendo esencialmente a los peatones.

- a. Incrementar el personal de vialidad.
- b. Equipamiento del departamento y del personal para hacer frente a los conflictos viales.
- c. Atender el origen de las malas prácticas de conducción con talleres al ciudadano.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM40 Generar políticas que reduzcan el riesgo de lesiones y muertes provocados por accidentes viales, en que participan los automovilistas y peatones, así como asegurar la eficiencia en el flujo vehicular.	OM 245 Jalisco seguro en sus calles y sus carreteras	OPND 4.2

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Balizar las áreas publicas concurridas e instalar señalética preventiva	Metros y señalamientos	Bitácora y memoria fotográfica	N/E	N/E	Pendiente
Adquirir equipamiento	Equipamiento adquirido 2 veces por año	Equipamiento en físico	N/E	2	Ascendente
Capacitación a los elementos	Elementos en activo vs elementos capacitados 2 veces por año	Registro de elementos capacitados	N/E	2	Ascendente
Promover programas y talleres para capacitar a los habitantes en seguridad vial	Cursos y programas realizados	Registro de participantes	N/E	2 veces	Ascendente



JEFATURA DE GABINETE.

En la jefatura de gabinete dirigimos y coordinamos las acciones de las dependencias municipales, dando respaldo al presidente, con la responsabilidad de asegurar que la agenda y decisiones del gobierno se implementen de manera efectiva.

OBJETIVO.

OM41 Generar una coordinación entre dependencias municipales, generamos acuerdos y verificando que se cumplan, organizando la agenda del presidente, proponiendo alternativas de solución a los probables conflictos de gobernanza.

EM41 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Supervisar el funcionamiento de las direcciones y jefatura.
- Mejorar la comunicación interdepartamental.
- Supervisar la atención brindada a la ciudadanía.
- Realizar reuniones por áreas o ejes para ver el desempeño de las mismas.
- Proponer al presidente agenda municipal.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM41 Generar una coordinación entre dependencias municipales, generamos acuerdos y verificando que se cumplan, organizando la agenda del presidente, proponiendo alternativas de solución.	OM	OPND 3.21 Coordinar el desempeño de los secretarios de estado

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Alcanzar el equilibrio financiero	Punto de equilibrio egresos/ingresos	Cuenta publica	N/E	N/E	Pendiente
Fomentar la cultura excelencia y eficacia en los servidores públicos	Reconocimiento a los funcionarios destacados	Calificación a funcionarios por jefes y directores	N/E	7	Ascendente
Optimizar procesos administrativos mediante reuniones de evaluación	Satisfacción de usuarios	Encuestas de satisfacción	N/E	2	Ascendente
Promover cursos y talleres para efficientar el servicio a la ciudadanía	Cursos y talleres realizados	Registro de participantes	N/E	4	Ascendente



ORGANO INTERNO DE CONTROL.

Somos un órgano regulador de fiscalización de los recursos públicos, actuamos respecto al combate de la corrupción e impunidad a través de acciones preventivas y en su caso Correctivas.

PROBLEMÁTICA.

Es de suma importancia una modernización de la administración pública, que constituya un proceso basado en los principios de legalidad, y así fortalecer los niveles de eficiencia, eficacia, y congruencia en las funciones del municipio.

OBJETIVO.

OM35 Establecer la cultura de la legalidad, prevaleciendo la ley sobre cualquier actividad o función del poder público donde a la sociedad se le respete, promoviendo el estado de derecho y la justicia.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM35 Elevar la calidad de nuestra atención y respuesta a las solicitudes de información.

- Ser un municipio con el menor número de señalamientos por las autoridades competentes en materia de contraloría, por tener elementos que cumplen a cabalidad con sus funciones.
- Evitar observaciones, y cargos al municipio por parte de las diversas auditorías a las que sea sometido el Ayuntamiento.
- Ser un municipio con altos estándares resolutivos a la población
- Evitar la omisión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas por no cumplir los funcionarios con su declaración patrimonial y de intereses.
- Ser un municipio libre de señalamientos de corrupción.

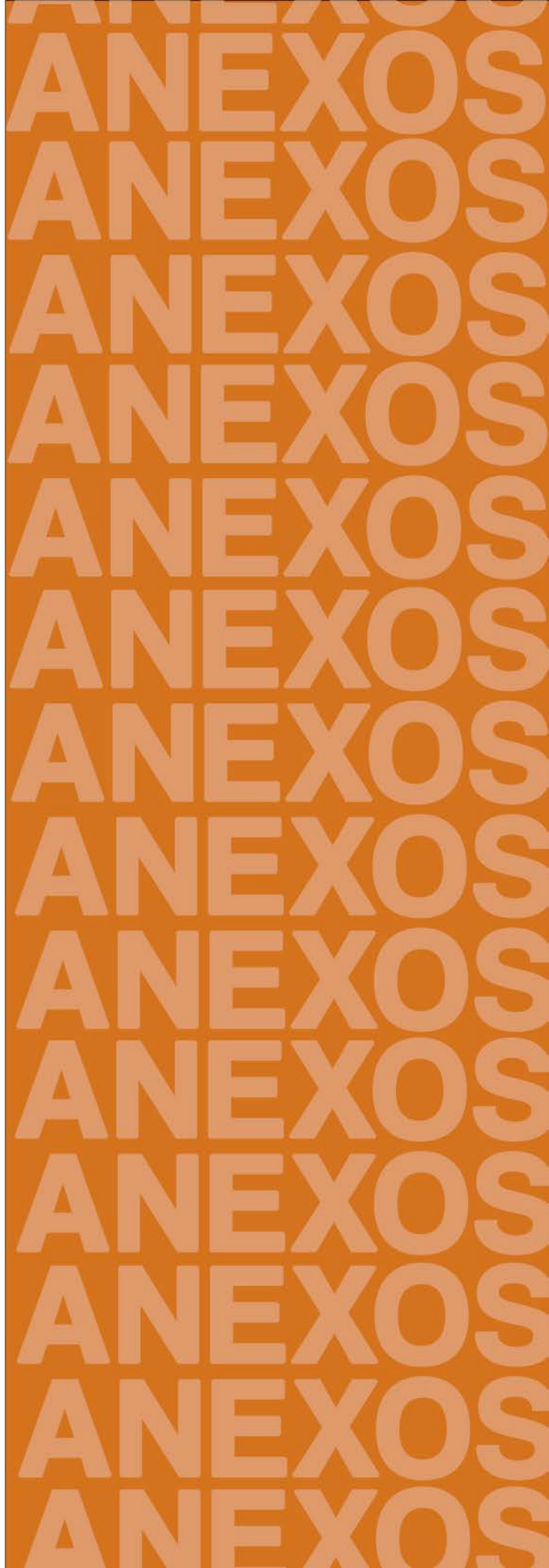
TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM35 Establecer la cultura de la legalidad prevaleciendo la ley sobre cualquier actividad o función del poder público donde a la sociedad se le respete promoviendo el estado de derecho y la justicia.	OD2901 Disminuir la incidencia de los actos de corrupción.	OPND 2.8 Evitar la corrupción

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Impartir talleres de asesoría para la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores público.	Asesorías brindadas	Registro de asesorías realizadas	N/E	1	Ascendente
Atender a la ciudadanía en la recepción de quejas y denuncia derivadas del desempeño de los funcionarios públicos	Atenciones brindadas	Bitacora de Contraloría	N/E	1	Ascendente
Participar en la vigilancia de la adquisición de bienes y servicios	Participaciones en los comités de adquisiciones	Bitacora de la Contraloría	N/E	N/E	Ascendente
Participar en la vigilancia en los procesos de adjudicación y ejecución de obra pública	Participaciones en los comités de adjudicación de obra pública	Bitacora de la Contraloría	N/E	N/E	Pendiente
Vincular el área de control interno con el de transparencia realizando revisiones y auditorías internas.	Revisiones y/o auditorías realizadas	Bitacora de la Contraloría	N/E	3	Ascendente
Inicio desarrollo y conclusión de los procesos de investigación administrativa que se generen en el área	Procesos iniciados/ procesos concluidos	Resultados generados	N/E	2	Pendiente
Elaboración de propuesta de reglamento de entrega recepción del municipio de Tamazula	Reglamento elaborado	Gaceta Municipal	0	1	Ascendente
Asistencia a sesiones del comité de transparencia	Sesiones realizadas	Registro de asistencia	N/E	3	Ascendente

ANEXOS



ENCUESTA CIUDADANA

Con la finalidad de impulsar políticas públicas en materia de planeación participativa y democrática que generen resultados, es una necesidad prioritaria para este gobierno conocer las necesidades reales de la población en los diferentes sectores ciudadanos, es por ello que mediante la aplicación de tres encuestas ciudadanas, generada y ejecutada por la Dirección de planeación del Municipio de Tamazula, con el propósito de analizarlas y se conviertan en un instrumento de toma de decisiones.

El objetivo general es conocer la percepción del ciudadano con respecto a la administración pública y los servicios públicos que esta presta, y así conocer las necesidades más urgentes.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2024 - 2025

MÉTODO

Diseño

El estudio es una investigación de carácter cualitativa con un diseño experimental y descriptivo.

Método utilizado: Análisis explorativo (Rao y Srekely)

Metodología: Encuesta directa cara a cara, domiciliaria, parques y jardines, mercados y calles.

Numero de encuestas: 792 en tres periodos (264)

Grado de error: (+, - 3%)

Población:

Municipio de Tamazula, Jalisco.

Unidad de Análisis:

Población de Tamazula, Jalisco.



LA EVALUACIÓN.

Se realizará mediante una recopilación sistemática de información, centrada en los indicadores de gestión, estos indicadores son expresiones concretas y cuantificables cuyos valores nos permiten medir la eficacia y eficiencia de los POA'S expresados en este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024 – 2027.

En ese contexto se diseñó un panel de control que contiene dentro del esquema la siguiente información.

Ejes del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024 – 2027

De acuerdo con los cinco ejes planteados en la planeación estratégica municipal.

Municipio Verde y Sustentable

Bienestar y Desarrollo Social

Crecimiento y Desarrollo Económico

Cultura Deporte y Entretenimiento

Gestión y Gobernanza

Mismo que se mantienen en una prospectiva de vinculación, con los planes Federal y Estatal.

PROGRAMAS

Derivados de las líneas de acción planteadas por área, orientadas a la realización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos de manera ordenada, coherente y sistemática para alcanzar los objetivos.

MONTO

Que abarca el presupuesto integral del cuales se derivan los servicios personales, gasto corriente y presupuesto extraordinario en caso de existir, y lo más importante cuanto se requerirá para llevar a cabo las acciones que se plantean en el POA.

LINEA BASE

Expresa el antecedente relacionado con datos estadísticos del periodo de gobierno inmediato anterior.

META

Que se pretende alcanzar y que en el contexto de la visión del apartado de la planeación estratégica, generara los resultados de los cambios que impulsaran el bienestar del municipio de Tamaulipas desagregando como meta los tres años de gobierno correspondientes al periodo 2024 – 2027.

MÉTODO DE CÁLCULO

El cual plantea en base al indicador, la sumatoria de los tres años de Gobierno de acuerdo a los avances generados por área y por periodo, los cuales se dividen entre los resultados de la sustracción de la meta y línea base, para obtener un factor porcentual de avance, que arrojará el resultado preliminar para generar la gráfica de indicadores y realizar la evaluación por periodo y por trienio, como contexto principal de los informes de gobierno.



Gobierno de
Tamazula
"Tamazula Bien y de Buenas"

Inicio de procedimiento de regularización de predios individuales en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, a través de la Ley de Regularización de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

EDICTO

SOLICITANTE: C. PABLO SANCHEZ TORRES
NÚMERO DE EXPEDIENTE COMUR: TAM/05/05/2025
LOCALIZACIÓN: CARRETERA JIQUILPAN -COLIMA
UBICACIÓN: CARRETERA JIQUILPAN -COLIMA SIN NUMERO
SUPERFICIE A REGULARIZAR: 217.81 M2
MEDIDAS Y LINDEROS:
NORESTE: 15.00 M CON CARRETERA JIQUILPAN-COLIMA
SURESTE: 14.70 CON SR. JAVIER PÉREZ BARAJAS
SUROESTE: 15.00 M CON MARÍA DEL SAGRARIO SERRANO ARCEO
NOROESTE: 40.95 M CON MARÍA DEL SAGRARIO SERRANO ARCEO
TITULAR DEL PREDIO ORIGINAL: PABLO SANCHEZ TORRES

SOLICITANTE: JOSE MARIA BALDOVINOS CHAVEZ
NUMERO DE EXPEDIENTE: TAM/06/05/2025
LOCALIZACION: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
UBICACIÓN: CALLE ZARAGOZA #73 ZONA CENTRO TAMAZULA
SUPERFICIE A REGULARIZAR: 563.63 M2
MEDIDAS Y LINDEROS:
NORESTE: 5.40 M CON CALLE ZARAGOZA
SURESTE: 49.90 M CON JOSE GARCIA
SUROESTE: 16.00 M CON NORBERTO VIGUERAS
NOROESTE: EN LINEA QUEBRADA DE SUR A NORTE, 27.60 M GIRA AL ESTE, 10.70 M GIRA AL NORTE, 21.70 M CON DEMETRIO VELAZQUEZ
TITULAR DEL PREDIO ORIGINAL: JOSE MARIA BALDOVINOS CHAVEZ

SOLICITANTE: OSCAR SANCHEZ
NUMERO EXPEDIENTE: TAM/07/05/2025
LOCALIZACION: TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO
UBICACIÓN: CALLE PEDRO MORENO # 11 LA GARITA
SUPERFICIE A REGULARIZAR: 457.54 M2
MEDIDAS Y LINDEROS:
NORET: 20.50 M CON SOLAR 41
ESTE: 19.18 M CON SOLAR 42 Y 6.99 M CON SOLAR 37
SUROESTE: 17.12 M CON SOLAR 39
NOROESTE: 23.12 M CON CALLE PEDRO MORENO.

TITULAR DEL PREDIO ORIGINAL: ARCELIA BERNAL BERNAL
SOLICITANTE: MANUEL SALVADOR GUERRERO SANCHEZ Y LUCIA SILVA GARCIA
NUMERO DE EXPEDIENTE: TAM/08/05/2025
LOCALIZACION: TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO



UBICACIÓN: CALLE OTTO SHONDUBE # 110 COLONIA OBRERA 3RA ETAPA

SUPERFICIE A REGULARIZAR: 225.00 M2

MEDIDAS Y LINDEROS:

NORESTE: 22.50 M CON PROPIEDAD PRIVADA

SURESTE: 10.00 M CON PROPIEDAD PRIVADA

SUROESTE: 22.50 M CON PROPIEDAD PRIVADA

NOROESTE: 10.00 M CALLE PROL. OTTO SHONDUBE

TITULAR DEL PREDIO ORIGINAL: SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AZUCARERA Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA.

SOLICITANTE: JUAN CARLOS VILLALVAZO SANCHEZ Y SUSANA ALEJANDRA ORTIZ MUÑIZ

NUMERO DE EXPEDIENTE: TAM/09/05/2025

LOCALIZACION: TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO

UBICACIÓN: CALLE AARON SAENZ # 17 COLONIA OBRERA 3RA ETAPA

SUPERFICIE A REGULARIZAR: 271.30 M2

MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: 23.80 M CON CALLE PRIV. AARON SAENZ G

SURESTE: 22.50 M CON PROPIEDAD PRIVADA

SUROESTE: EN LINEA QUEBRADA 5.00 M Y 19.20 M CON AREA VERDE

TITULAR DEL PREDIO ORIGINAL: SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AZUCARERA Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA.

SOLICITANTE: TIBURCIA VALERIANO HERNANDEZ

NUMERO DE EXPEDIENTE: TAM/327/07/2021

LOCALIZACION: TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO

UBICACIÓN: PRIV. DE MORELOS # 188

SUPERFICIE A REGULARIZAR: 205.48 M2

MEDIDAS Y LINDEROS:

NORESTE: EN LINEA QUEBRADA EN 4.90 M AL VERTICE 1 UNO U CON 40.92 M AL VERTICE 8 OCHO CON PROPIEDAD PRIVADA

SURESTE: EN 4.45 M CON PROPIEDAD PRIVADA

NOROESTE: EN 4.90 M AL VERTICE 3 CON CALLE MORELOS

SUROESTE: EN LINEA QUEBRADA DE ORIENTE A PONIENTE EN 5.40 M AL VERTICE 4 EN 8.95 M AL VERTICE 5, QUEBRADA AL VERTICE 6 CON 1.27 M Y AL SUROESTE CON 30.15 AL VERTICE 7 CON PROPIEDAD PRIVADA.

TITULAR DEL PREDIO ORIGINAL: TIBURCIA VALERIANO HERNANDEZ

SOLICITANTE: IMELDA LIZETH MANZO NAJAR Y JUAN CARLOS MIRAMONTES SOLANO

NUMERO DE EXPEDIENTE: TAM-45/08/2024

LOCALIZACION: TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO

UBICACIÓN: CALLE FRANCISCO I. MADERO 40/A EN COL. AGUA CALIENTE

SUPERFICIE A REGULARIZAR: 110.00 M2

MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: 22.00 M CON LOTE 17 Y 18

SUR: 22.00 M CON ANA MARIA OCHOA VIUDA DE ALVAREZ

ESTE: 5.00 M CON LOTE 21

OESTE: 5.00 M CON EL FRENTE A CALLE FRANCISCO I. MADERO.

TITULAR DEL PREDIO ORIGINAL: IMELDA LIZETH MANZO NAJAR Y JUAN CARLOS MIRAMONTES SOLANO

SOLICITANTE: JOSE LUIS RAMIREZ QUIROZ

NUMERO DE EXPEDIENTE: TAM/01/02/2025

LOCALIZACION: LA ESTANCIA TAMAZULA

UBICACIÓN: CALLE HIDALGO # 9 LA ESTANCIA

SUPERFICIE A REGULARIZAR: 226.50 M2

MEDIDAS Y LINDEROS:

NORESTE: 10.70 M CON CALLE SIN NOMBRE

SURESTE: 22.70 M CON MANUEL VILLALVAZO CONTRERAS

NOROESTE: 22.60 M CON MA. GUADALUPE VILLALVAZO CONTRERAS

SUROESTE: 10.60 M CON FAMILIA SANCHEZ GONZALEZ

TITULAR DEL PREDIO ORIGINAL: JOSEFINA CASTAÑEDA PEREZ

SOLICITANTE: RAFAEL BARAJAS MARIN Y PAULA GONZALEZ BALTAZAR

NUMERO DE EXPEDIENTE: TAM/010/05/2025

LOCALIZACION: SAN JUAN BOSCO TAMAZULA

UBICACIÓN: EMILIANO ZAPATA # 546 SAN JUAN BOSCO

SUPERFICIE A REGULARIZAR: 1340.958 M2

MEDIDAS Y LINDEROS:

NORESTE: 30.00 M CON CARRETERA COLIMA - JIQUILPAN

SURESTE: 44.355 M CON COLINDANTE 2

NOROESTE: 45.384 M CON COLINDANTE 1

PONIENTE: 30.00 M CON EMILIANO ZAPATA

TITULAR DE PREDIO ORIGINAL: RAFAEL BARAJAS MARIN

SOLICITANTE: BLANCA YESENIA CHAVEZ CHAVEZ

NUMERO DE EXPEDIENTE: TAM/011/05/2025

LOCALIZACION: EL VELADERO TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO

UBICACIÓN: SOLAR 14, DE LA MANZANA 18 DE LA ZONA 2 EN EL VELADERO

SUPERFICIE A REGULARIZAR: 673.62 M2

MEDIDAS Y LINDEROS:

NORESTE: 13.26 M Y 14.02 EN LINEA CONTINUA CON PRIMARIA,
3.30 M CON CASA DE LA SALUD

SURESTE: 21.10 M CON CARRETERA JIQUILPAN MANZANILLO, EN LINEA QUEBRADA
CON 0.36 M Y 0.90 M CON CARRETERA JIQUILPAN MANZANILLO

NOROESTE: 13.75 M CON PROPIEDAD PARTICULAR EN LINEA EN LINEA QUEBRADA
CON 17.04 M CON CAMINO

SUROESTE: 15.54 M Y 14.28 M EN LINEA CONTINUA CON CAMINO

TITULAR DE PREDIO ORIGINAL: BLANCA YESENIA CHAVEZ CHAVEZ

LOCALIZACION: CARRETERA A SAN TA ROSA.

UBICACIÓN: CARRETERA A SANTA ROSA KILOMETRO 1.6 EN EL INGRESO ARBOLEDAS



RESIDENCIAL.

FRACCION 1:

SUPERFICIE A REGULARIZAR: 156.77 M2.

MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: EN 9.03 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR;

SUR: EN 8.88 METROS CON AVENIDA FLOR DE PRIMAVERA;

ESTE: EN 18.40 METROS CON ALEJANDRO ANTILLON VALENCIA;

OESTE: EN 16.91 METROS CON ANTONIO CARDENAS ESPINOZA.

TITULAR DE PREDIO ORIGINAL: ANTONIO CARDENAS ESPINOZA.

LOCALIZACION: CARRETERA A SAN TA ROSA.

UBICACIÓN: CARRETERA A SANTA ROSA KILOMETRO 1.6 EN EL INGRESO ARBOLEDAS RESIDENCIAL.

FRACCION 2:

SUPERFICIE A REGULARIZAR: 143.75 M2.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE: EN 9.03 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR;

SUR: EN 8.88 METROS CON AVENIDA FLOR DE PRIMAVERA;

ESTE: EN 16.91 METROS CON ANTONIO CARDENAS ESPINOZA;

OESTE: EN 15.39 METROS CON ALEJANDRO ANTILLON VALENCIA.

TITULAR DE PREDIO ORIGINAL: ANTONIO CARDENAS ESPINOZA

LOCALIZACION: COLONIA SAN ANTONIO.

UBICACIÓN JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NO. 19 SAN ANTONIO.

SUPERFICIE A REGULARIZAR: 201.00 M2.

MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: EN 27.85 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR;

SUR: EN 27.85 METROS CON PROPIEDAD DE CESAR VALENCIA VILLALVAZO;

ESTE: EN 7.20 METROS CON MOISES MANUEL ANTILLON VALENCIA;

OESTE: EN 7.20 METROS CON CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ.

TITULAR DE PREDIO ORIGINAL: GUSTAVO RAMIREZ VALENCIA Y PAOLA FLORES MENDOZA.

LOCALIZACION: CARRETERA A SAN TA ROSA.

UBICACIÓN: CARRETERA A SANTA ROSA KILOMETRO 1.6 EN EL INGRESO ARBOLEDAS RESIDENCIAL.

SUPERFICIE A REGULARIZAR: 312.45 M2.

FRACCION 1:

MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: EN 8.69 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR.

SUR: EN 17.95 METROS CON AVENIDA FLOR DE PRIMAVERA.

ESTE: EN 26.74 METROS CON LOTE 1 DE LA MANZANA A DEL FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS RESIDENCIAL:

OESTE: EN 23.19 METROS CON POZO DE AGUA POTABLE.

TITULAR DE PREDIO ORIGINAL: ALEJANDRO ANTILLON VALENCIA.

LOCALIZACION: CARRETERA A SAN TA ROSA.

UBICACIÓN: CARRETERA A SANTA ROSA KILOMETRO 1.6 EN EL INGRESO ARBOLEDAS RESIDENCIAL.

SUPERFICIE A REGULARIZAR: 212.50 M2.

FRACCION 2:

MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: EN 10.29 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR;

SUR: EN 10.00 METROS CON AVENIDA FLOR DE PRIMAVERA;

ESTE: EN 22.46 METROS CON POZO DE AGUA POTABLE.

OESTE: EN 20.03 METROS CON LOTE NUMERO 3.

TITULAR DE PREDIO ORIGINAL: ALEJANDRO ANTILLON VALENCIA.

LOCALIZACION: CARRETERA A SAN TA ROSA.

UBICACIÓN: CARRETERA A SANTA ROSA KILOMETRO 1.6 EN EL INGRESO ARBOLEDAS RESIDENCIAL.

SUPERFICIE A REGULARIZAR: 170.14 M2.

FRACCION 3:

MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: EN LINEA QUEBRADA 7.02 Y 2.02 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR,

SUR: EN 8.88 METROS CON AVENIDA FLOR DE PRIMAVERA;

ESTE: EN 20.03 METROS CON LOTE 2;

OESTE: EN 18.40 METROS CON ANTONIO CARDENAS ESPINOZA.

TITULAR DE PREDIO ORIGINAL: ALEJANDRO ANTILLON VALENCIA.

